



# Comunicación, Deporte y Derechos Humanos

Una nueva agenda de lo que no vemos

Gustavo Veiga

Luis Zarranz, Nicolás Colombo, Sabrina García



**epc** ediciones de periodismo y comunicación

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Comunicación, Deporte y Derechos Humanos  
Una nueva agenda de lo que no vemos

Comunicación, deporte y derechos humanos: una nueva agenda de lo que no vemos /  
Gustavo Veiga ... [et al.]. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata.  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2025.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-950-34-2492-6

1. Ensayo. I. Veiga, Gustavo  
CDD 302.2

Ediciones de Periodismo y Comunicación  
Diagonal 113 N° 291, La Plata, 1900, Buenos Aires, Argentina  
+54 221 4223770 interno 159  
editorial@perio.unlp.edu.ar  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata

# Comunicación, Deporte y Derechos Humanos

## Una nueva agenda de lo que no vemos

Gustavo Veiga

Luis Zarranz, Nicolás Colombo, Sabrina García



A la memoria de Sol Navarro,  
nuestra querida compañera de cátedra.  
A su familia.



## Índice

Prólogo .....	9
<i>Fernando Signorini</i>	
Introducción .....	17
<i>Equipo docente de Comunicación, Deporte y Derechos Humanos</i>	
Capítulo 1	
<b>La comunicación en los clubes: cuando los socios e hinchas construyen una nueva subjetividad .....</b>	<b>23</b>
<i>Gustavo Veiga</i>	
Capítulo 2	
<b>Comunicación, televisión y fútbol: Una historia de avances y retrocesos .....</b>	<b>41</b>
<i>Nicolás Colombo</i>	
Capítulo 3	
<b>Cómo las Madres de Plaza de Mayo rompieron el paradigma de comunicación de la dictadura .....</b>	<b>61</b>
<i>Luis Zarranz</i>	
Capítulo 4	
<b>Historias de deportistas e hinchas desaparecidos: una memoria que se amplía .....</b>	<b>83</b>
<i>Gustavo Veiga</i>	
Capítulo 5	
<b>Clubes de los socios o negocios para pocos .....</b>	<b>101</b>
<i>Sabrina García</i>	
Capítulo 6	
<b>Peronismo 1945-1955: una nueva cultura deportiva apoyada desde el Estado .....</b>	<b>117</b>
<i>Gustavo Veiga</i>	
Sobre los autores .....	129



## Prólogo

Hace tiempo he detectado que el significado del deporte en la sociedad de hoy no tiene absolutamente nada que ver con el que había cuando ingresé en el mundo del deporte en el año 72. Si por algo me decidí fue porque una vez escuché a César Menotti decir que el fútbol debía servir como una maravillosa excusa para ser feliz y además como para ayudarnos a ser mañana mejor que hoy. Pero no únicamente como futbolistas o deportistas sino como seres humanos. Una cosa que después relacioné con lo que dijo Albert Camus sobre la nobleza, la honestidad y todos esos valores que son trascendentales para la vida en sociedad. Él los había aprendido dentro de un estadio de fútbol porque alguna vez había sido arquero. Y eso también me costó mucho porque cuando yo era pibe mi padre dijo que todos los que se dedicaban al fútbol eran una manga de vagos porque el secreto estaba en el estudio y en el trabajo.

Pero cuando él falleció, de pura casualidad comencé a hacer mis estudios de profesor nacional de Educación Física y así me di cuen-

ta de los valores y las posibilidades que te da el deporte para todos aquellos que cumplimos la función de maestros o de pedagogos para llegar a los chicos. En mi caso, cuando llegué al fútbol. Eso me hizo sentir el sabor por lo que iba a hacer. A mí siempre el resultado me importó muy poco. Sí que cada uno pudiera dar el máximo de sí mismo. Después, si el resultado te acompañaba mucho mejor. Si no, uno tenía que estar muy tranquilo porque había dado absolutamente todo.

Fui capaz hasta de gritar el gol de un equipo contrario y con efusividad en el banco de suplentes porque había sido un golazo. Vos estás completamente loco me decían. No, porque siempre estuve en el deporte con una concepción distinta a la mayoría. No quería estar en el deporte para ser como todos. Quería ser como quería ser yo. Un día descubrí el valor de lo que decía Sartre. El hombre es lo que hace con lo que han hecho de él.

A mí a través de los medios, de la misma sociedad, me hicieron tribal. Si era de un equipo tenía que odiar al otro, si era argentino también. Es el día de hoy, después de haber estado en cuatro mundiales, que siempre miraba los partidos haciendo abstracción de que jugaba Argentina. Yo disfrutaba del juego. Quiero decir; eso que me pasa a mí es lo que transmito también como valor formativo.

Hace bastante tiempo y obviamente por el privilegio de convivir en el trabajo con Diego Maradona, me empecé a dar cuenta de que algo ya se estaba distorsionando. De que el deporte ya no era lo que yo pensaba. Si no que había comenzado a ser, como dice Chomsky en los diez puntos de la manipulación de las masas, o como lo decía Marx, que el sistema siempre busca argumentos como para dominarnos. Y dominarnos como grupos tribales.

Como decía Menotti también, desde que la pelota saltó de los campos de juego a los escritorios de los grandes empresarios, el deporte, en este caso el fútbol, cambió absolutamente de sentido. Y así

como Marx pensaba que el sistema había encontrado en la religión un fantástico argumento para que sea el opio de los pueblos, hoy con el avance de la ciencia, de la información, con la predisposición que tenemos ahora de discutir los dogmas o no dar nada por sabido sin discutirlo, nos beneficiamos de la duda que es el motor de la evolución porque la certeza es el límite.

Alguna vez leí que educar es precisamente guiar al niño o al alumno en absoluta libertad y esto es maravilloso, para que sea lo mejor que pueda ser, inclusive más que el maestro y que además lo contradiga. Conozco muy pocos maestros que son capaces de soportar que el alumno lo contradiga y reconocer que tiene razón. Pero es casi una obligación si queremos que el proceso civilizatorio siga avanzando. Las nuevas generaciones tienen que ser mejores que las anteriores. Creo que hoy, definitivamente el sistema ha encontrado en el deporte un fantástico argumento de dominación, de frivolidad, de estupidez. No se puede considerar éxito que un futbolista tenga aviones privados, mansiones en lugares paradisíacos. De ninguna manera eso puede llamarse éxito si pretendemos educar a las nuevas generaciones en valores que son imprescindibles.

En la Argentina ni siquiera hay políticas deportivas, no tenemos Ministerio de Deporte y es apenas una secretaría que se comparte con la de turismo y medio ambiente. Si ni siquiera se empieza por ese punto, si no se enseña en las escuelas qué es el deporte y cómo hacer que sirva a favor de los derechos de cada uno, estamos en un problema. Seguimos hablando de cosas que ya tendrían que estar absolutamente superadas y que todavía no se empezaron a tratar. Además, cómo entender que el deporte sea un derecho si en el tercer milenio de la era cristiana se sigue considerando deporte al boxeo o a las peleas de la UFC en Estados Unidos donde hombres y mujeres se destrozan el cuerpo y la mente. Eso es, en todo caso, un derecho inhumano.

No veo absolutamente a nadie que se atreva a promover una gran mesa de debate donde estén todos aquellos que nos permitan juntar las mejores ideas. No olvidemos que en muchos hogares hoy se da el primer factor de presión a los niños, que a lo mejor puedan salvar a sus padres por sus cualidades deportivas. Por eso, antes que nada entrenar es educar. ¿Pero a quién le importa que a los chicos que juegan más allá de que tengan condiciones o no? ¿Cuántos son los clubes que les acercan un libro, que los llevan de pronto a un teatro, que los invitan a acercarse a cualquier disciplina cultural que los ayudará a ser más sensibles y siendo sensibles podemos interesarnos mucho más por el otro y comprender de una manera absolutamente distinta los valores del deporte?

Al Estado, a este Estado, no le interesa absolutamente nada promover al deporte como un derecho humano. De ninguna manera. Ganar tiene que seguir siendo una obligación y el que no gana es un estúpido, y a través de los medios se bajan esas presiones. ¿A dónde está la labor del Estado que no propone un control a los medios contra todos esos estímulos negativos de que el segundo es un fracaso, que ganar no es lo más importante si no lo único que importa?

Estoy en la vereda de enfrente y seguiré tirando piedras. Porque a mí me educaron en otros valores. No quiero tocar la música que te proponen estos tipos, no voy a ser uno más de la comparsa ni una oveja del rebaño que ellos manejan.

Me parece fenomenal que exista una cátedra que explique la Comunicación, el Deporte y los Derechos Humanos como una unidad. El tema es concretamente cuáles son las materias que se ofrecen para formar a las personas que van a tener que ocuparse del deporte. Uno de los grandes objetivos que se persiguió con la imposición del deporte es no solamente desarrollar si no perpetuar buenos hábitos que te ayuden a tener la mejor salud posible. Física y mental.

Lo único que los interesa a los tipos que están a cargo del deporte, salvo excepciones que confirmen la regla, es que el chico juegue, que sea lo más estúpido posible... Cómo puede ser que la selección en Qatar y no hablo solo de Argentina si no de todas las que intervinieron, no hayan dicho una palabra o exigido un minuto de silencio antes de comenzar los partidos en honor a las más de quince mil personas que perdieron la vida en la construcción de los estadios debido a la brutalidad del sistema que los contrató.

¿Cómo puede ser que ningún miembro del cuerpo técnico del seleccionado ni ningún dirigente salieran con un brazalete en homenaje a Hebe de Bonafini que había fallecido durante la disputa del Mundial? ¿Todo por qué? Por el miedo. Porque ellos saben que el serrucho sigue afilado y les pueden cortar las piernas. Porque el único tipo, y no dicho por mí, sino por tantos, que se oponía al poder incluso poniendo en riesgo su vida deportiva, fue un tal Diego Maradona.

Todos aquellos que dicen quererlo, respetarlo, todos aquellos que se emocionan con sus recuerdos, en el momento que les ponen un micrófono adelante no dicen nada. Y hay otros que no vacilan con sacarse fotografías con tipos ligados al poder que hablaron de manera tan irreverente e irrespetuosa acerca de Diego.

Vuelvo a esa frase de Sartre. La mayoría sigue siendo como el sistema quiere que seas. Ninguno se pregunta: ¿no tendríamos que parar? Porque si no desarrollamos otros conceptos, otra sensibilidad, el deporte no tiene sentido. Es, como dice mi amigo Juanma Lillo, el entrenador español, un fabuloso consolador social. Hay que volver a quienes siempre nos dejan conceptos importantes como Jorge Luis Borges que decía: el fútbol es popular porque la estupidez es popular.

Entonces creo que de una vez por todas, si consideramos al deporte como un derecho humano, primero tenemos que dejar bien en claro para qué tiene que servir el deporte y cuáles son los dere-

chos humanos que hay que defender, que promover y llevar a cabo. Tengo colegas que trabajan en clubes profesionales y me han contado cómo los obligan a firmar un contrato con una cláusula de confidencialidad. Yo no firmaría un contrato así. Porque si percibiera una injusticia no podría callarme la boca.

La comunicación tampoco es percibida como un derecho, al contrario, te la cercenan. Porque todo tiene que estar de acuerdo con lo que el sistema necesita. ¿Cómo vas a hablar? Hay que mantener todo en ese estado primitivo. Hay amistades que se pierden por el resultado de un partido de fútbol. Llegó a haber una guerra del fútbol entre Honduras y El Salvador antes del Mundial de México 70. Y yo digo: si el fútbol, el deporte, es un derecho humano, entonces los chicos no tendrían derecho a ser más humanos, a ser más sensibles y poder educarlos y humanizarlos si les acercamos libros de los mejores poetas, con poesías de profundo contenido humanista, sobre todo a los que salen de lugares que se desprecian o se ignoran y que cuando llegan a tener una posición son o repiten esto de la dialéctica del amo y del esclavo de Hegel. El esclavo admira al amo porque el amo lo protege.

Creo que es un argumento fantástico desde el punto de vista formativo, unir a la Comunicación, el Deporte y los derechos humanos. Deberían figurar en los programas de las escuelas, de los institutos educativos y desde las primeras edades. Porque lo que se aprende desde muy pequeño no se olvida y te ayuda a mirar tu propio lugar en el mundo con todos los elementos que te dará el maestro para que después los proceses.

También hay que considerar que quien enseña a alguien le quita la posibilidad de que lo aprenda por él mismo, que es el verdadero aprendizaje. Sería extraordinario que todos esos chicos dijeran qué piensan ellos de la comunicación, el deporte y los derechos huma-

nos porque seguramente tendrán cosas muy importantes para decir. Y así ayudarlos a que ellos mismos descubran ese valor increíble que tiene el deporte en la sociedad de hoy. Hay que ayudarlos a estimular el espíritu crítico y que cada uno tenga la posibilidad de expresarlo y que no se conforme con ser oveja del rebaño. Uno no tiene que ser la repetición de nadie.

El rol del Estado debe ser decisivo si el deporte interesara realmente y no cuando se juega la Copa del Mundo para sacarse fotos y mejorar la imagen con los ganadores. Repito: primero el deporte debe tener un ministerio para estar sentado en la mesa de los grandes debates y tener su propio presupuesto íntimamente ligado a la salud y la educación como debería ser. Junto con el desarrollo de entidades deportivas, debe promoverse también la creación de centros de Salud, de Educación y que se elijan personas que éticamente sean correctas para que no lleguen a ese lugar como una manera de promocionarse y que estén al servicio de lo que se propone y sean tomados por capacidad y no por amiguismo ni connivencia política como es el caso de Daniel Scioli. En el cargo de máxima responsabilidad tiene que estar el más capaz pero imbuido de un profundo espíritu humanista. Porque sin humanismo no se puede hablar de derechos humanos.

**Fernando Signorini**

*Profesor nacional de Educación Física y referente deportivo*



## Introducción

Este libro es posible gracias a la universidad pública. Un proyecto pedagógico colectivo se nutre del esfuerzo sostenido a largo plazo, el intercambio de ideas y el trabajo solidario entre pares que persiguen una meta común. La cátedra Comunicación, Deporte y Derechos Humanos de la Tecnicatura de Periodismo Deportivo en la UNLP es una experiencia que ingresa en 2025 en el octavo año de desarrollo. En 2018 empezó como un breve seminario cuatrimestral y después siguió como una materia obligatoria en el programa de la carrera. Constituyó un desafío epistemológico que abordamos con el compromiso de crear el campo propicio para transitar una nueva disciplina. Sabíamos que se trataba de visibilizar derechos donde no se perciben como tales. El acceso al deporte lo demuestra. Ni siquiera tiene jerarquía constitucional en nuestra carta magna. Apenas en algunas provincias se lo considera –junto a la recreación– como “objetivo fundamental” que debe ser protegido.

Partimos de una certeza en la oferta educativa preexistente. La Comunicación, el Deporte y los Derechos Humanos no se presentan en ninguna carrera afín como áreas disciplinares que integren una misma unidad de sentido. Con el respaldo de las autoridades académicas de nuestra Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata nos propusimos buscar un nuevo horizonte de comprensión para ese vacío. Pero asimismo la posibilidad de explorar un nuevo sujeto que se empoderara de derechos y recibiera una formación que cruzara la frontera del hecho deportivo en tanto juego. Un mero producto de la industria del entretenimiento sin que se adviertan las tramas más complejas que lo rodean.

Nos preguntamos: ¿Quién comunica? ¿Qué comunica? ¿Cómo comunica? ¿Hacia dónde debe orientarse una materia incipiente que a priori parecía establecer una combinación de derechos difusos, no dialogados y sin aparente conexión entre sí?

Intentamos respondernos esos interrogantes y aquí estamos. No es nuestra pretensión establecer nuevas categorías axiológicas, ni una filosofía de la comunicación deportiva. Aunque nos preocupa que los fenómenos deportivos no sean entendidos en el contexto social e histórico que los modeló y que los estudiantes carezcan de herramientas para realizar un abordaje analítico completo. Ya demasiado han avanzado las corporaciones con intereses en el deporte para construir individuos acríticos, consumidores pasivos y hasta potenciales víctimas de los juegos de apuestas en línea que conducen a la ludopatía.

En este camino estamos persuadidos de entender a la comunicación y al deporte como derechos humanos. Nuestro programa lo dice: la comunicación nos brinda el campo de estudios y la perspectiva de abordaje. El deporte es el espacio de producción sociocultural a través del cual es posible pensar las tramas sociales modernas

y su vinculación con el Estado, y los Derechos Humanos no son un enunciado vacío, ni sujeto a políticas rentísticas que colocan a las mercancías en un escalón superior a las personas. Al contrario, son la estructura jurídica indispensable para abordar las políticas públicas que debieran servir de garantía en todas las acciones que emprenda el hombre nuevo. Una idea que aparece en la biblia como en la tradición marxista de la que Ernesto Che Guevara fue un divulgador clave.

Hoy nos ocupan temas como la Comunicación transformada en herramienta que difunde los Derechos Humanos a través del deporte, el deporte como objeto de manipulación política, las acciones del Estado como vehículo dirigido a la integración y a la paz con abordaje inclusivo, las problemáticas de género y todas las prácticas y discursos violatorios de cualquier derecho.

Este trabajo plural, una iniciativa de producción propia de nuestra cátedra, es apenas el punto de partida de lo que tenemos proyectado, de más textos por venir que utilizaremos como materiales de cátedra. Algunos de los seis trabajos que integran el libro, ya son conocidos por las y los estudiantes de promociones que cursaron la materia y otros son presentados ahora, con el afán de actualizar de modo permanente nuestro programa académico.

Los temas son variados y recogen la experiencia acumulada en estos años en la sede de nuestra Facultad donde se cursa la Tecnicatura Superior Universitaria en Periodismo Deportivo, la primera pública y gratuita del país, como en las distintas extensiones. En la Ex ESMA el espacio adquirió un nuevo significado. Donde durante la dictadura genocida de 1976 a 1983 se torturaba, secuestraba y desaparecía a personas que en muchos casos eran arrojadas al Río de la Plata o al mar, ahora se estudia *Cómo las Madres de Plaza de Mayo rompieron el paradigma de comunicación de la dictadura*. Ese es

el título de uno de los textos que están en este libro. Lo escribió Luis Zarranz, profesor adjunto de la materia.

Si las Madres y Abuelas dejaron testimonio de su lucha, como aún lo siguen haciendo, fue porque todavía buscan a sus hijos y sus nietos. Más de dos centenares eran atletas federados y federadas. Sus historias, que rara vez aparecen reflejadas en los medios, o acaso para el aniversario de algún 24 de marzo, también son objeto de estudio en este trabajo colectivo. Se reproducen en *Historias de deportistas e hinchas desaparecidos: una memoria que se amplía* de Gustavo Veiga, profesor titular de Comunicación, Deporte y Derechos Humanos.

También es autor del trabajo *La comunicación en los clubes: cuando los socios e hinchas construyen una nueva subjetividad*, que estudia las prácticas comunicacionales en las asociaciones civiles deportivas que se reproducen y multiplican por medio de las redes sociales. El periodista describe cómo se organizan los socios e hinchas empoderados que con su nueva subjetividad confrontan a un modelo que no respeta los derechos humanos, que se sostiene en ideas patriarcales para frenar la corriente indetenible de feminismo y trata de imponer las sociedades anónimas deportivas como versión superadora de nuestras sociedades civiles sin fines de lucro.

En ese marco se da en estos momentos la lucha contra las iniciativas del gobierno neofascista de Javier Milei, decidido a entregarle al mercado patrimonios centenarios de los clubes que forjaron nuestra cultura popular. Hoy se transformaron en botín de guerra que fondos buitres, sociedades en paraísos fiscales, jeques con petrodólares y multinacionales estadounidenses o europeas esperan en condiciones favorables para apropiárselos. Este tema lo presenta nuestra compañera Sabrina García en el trabajo *Clubes de los socios o negocios para pocos*.

Nicolás Colombo investigó la tensión que siempre existió entre la comunicación, la televisión y el fútbol. Para el autor, nuestro jefe de Trabajos Prácticos, es *Una historia de avances y retrocesos* en materia de derechos, durante la cual siempre estuvieron en disputa el mercado y las autoridades de los clubes y la propia asociación del Fútbol Argentino (AFA).

En esta materia también nos preguntamos: ¿Por qué el deporte no funciona como significante de los Derechos Humanos? ¿Por qué es casi nula la percepción de la práctica deportiva como un derecho? ¿Por qué existen problemas en la comunicación de ese derecho? Para respondernos debemos entender que cuando el Estado no estimula la comprensión de esos derechos, y le cede la iniciativa al mercado que nos considera consumidores antes que ciudadanos, hay que escharbar en el pasado de la Argentina. Remontarse al decenio entre 1945-1955 cuando el deporte dejó de ser una modalidad de esparcimiento solo practicada por los sectores más altos de la pirámide social y la clase media emergente.

En los dos primeros gobiernos peronistas se transformó en una herramienta de orden público, jerarquizada, que marcaría un antes y un después. El Estado jugó un rol proactivo en la ampliación de nuevos derechos y el deporte adquirió centralidad.

Este tema cierra el libro con el capítulo *Peronismo 1945-1955: una nueva cultura deportiva apoyada desde el Estado*. Para los sectores que habían detentado el poder hasta ese momento, aquel modelo se basaba en un populismo tiránico, que adoctrinaba y solo actuaba por clientelismo. Se tomaron revancha con el golpe de Estado del '55 y la Argentina retrocedió medio siglo hasta el punto de prohibir a sus mejores deportistas competir en los Juegos Olímpicos de Melbourne 1956 y perseguirlos por haberse identificado con las políticas de Perón y Evita.

La razón fue que el justicialismo amplió la base de acceso al deporte en la búsqueda de consolidar una identidad nacional definida por la tercera posición. Fue tan antiliberal como anticomunista y avanzó en armonía con la iglesia católica, bajo su influencia notoria en la educación. La etapa deportiva dejó como legado a clubes que ampliaron su patrimonio, levantaron estadios, la organización del Mundial de Básquetbol de 1950, de los Juegos Panamericanos de 1951, las últimas medallas olímpicas de oro en los Juegos de Helsinki 1952 hasta los JJ.OO de Atenas 2004 y los Juegos Nacionales Evita.

Esperamos que este aporte a la comprensión de un diálogo necesario entre los campos de nuestra materia, amplíe el marco epistemológico de los estudiantes que cursan la Tecnicatura de Periodismo Deportivo en la UNLP. El deporte no es solo un juego o una industria de fervores sentimentales, como sostenía el periodista Dante Panzeri refiriéndose al fútbol. Es, además, un derecho humano que debe divulgarse con una estrategia adecuada de comunicación.

*Equipo docente de Comunicación,  
Deporte y Derechos Humanos.*

## Capítulo 1

# La comunicación en los clubes: cuando los socios e hinchas construyen una nueva subjetividad

*Gustavo Veiga*

La construcción de una nueva subjetividad entre los socios, hinchas y todos aquellos que interactúan hacia el interior de una asociación civil sin fines de lucro tiene una dinámica continua. Hoy esa imagen en movimiento es como un plano secuencia en el lenguaje cinematográfico. O sea, una toma sin cortes, no editada, que se prolonga varios minutos. La comunicación de esa obra en constante movimiento se percibe con nitidez en la defensa de los clubes como paradigmas antagónicos de las sociedades anónimas, de los derechos humanos en su sentido más amplio y de las reivindicaciones de género, que ubican a la mujer en un lugar central de esta arquitectura para la búsqueda de una nueva identidad.

La construcción de sentido en su objetivo más abarcador -la visualización e incorporación de nuevos derechos-, promueve prácticas comunicacionales en los clubes que se reproducen y multiplican por medio de las redes sociales. Una idea y un derecho, si no se conocen, es imposible que se transformen en herramientas para

determinada lucha. Hoy está muy claro que las asociaciones civiles sin fines de lucro son el significante más nítido en la disputa contra las imposiciones del mercado y su significante más fuerte: las sociedades anónimas deportivas que avanzan para apropiarse de historias, identidades, patrimonios y voluntades sujetas a poderosas formulaciones de comunicación y marketing. Es la puja entre la libre empresa y el espacio comunitario representado por un club social y deportivo. Ése es el combate de fondo que en la Argentina se libra en condiciones desventajosas para instituciones centenarias que nacieron en gran número entre fines del siglo XIX y la primera década del XX.

### **¿Quién comunica?, ¿Qué comunica? y ¿Cómo comunica?**

Ahora bien, ¿quién comunica?, ¿qué comunica? y ¿cómo comunica? son preguntas que no solo están en condiciones de responder las oficinas formales de prensa de una sociedad civil con personería jurídica y afiliada a una federación o confederación deportiva. Diríase, aquellas que a priori cuentan con el status de legalidad y legitimidad para hacerlo. Hoy también informan sobre la actualidad de un club los hinchas que no tienen un vínculo orgánico con la institución que dicen representar o los socios que no caben bajo la condición de activos o ni siquiera adherentes. La comunicación es transversal, se convirtió en un músculo elástico que se extiende por las redes sociales, en cualquier soporte tecnológico, en cualquier formato (páginas web, blogs, ediciones impresas, transmisiones radiales y televisivas que amplían audiencias) donde se juntan voluntades dispersas pero que funcionan unidas por un objetivo común: difundir lo que pasa en el club que les brinda una idea de pertenencia. Incluso lo que sucede en la sociedad que lo rodea con una visión más totalizadora. Porque todo tiene que ver con todo. La política económica de un

gobierno puede determinar qué institución sobrevive o perece en realidades tan adversas como la actual.

La comunicación que surge desde el aparato del Estado en manos de la clase dominante (representada en la Argentina actual por el sector financiero y agroexportador) también construye sentido en procura de sus propios objetivos. Si se trata de aplicarles un correctivo a los clubes para someterlos a las apetencias del mercado o disciplinar a sus organizaciones superiores como confederaciones, federaciones o asociaciones, son evidentes las fórmulas para lograrlo. La firma de un DNU para degradar a la Secretaría de Deporte bajo el argumento de que no es funcional para pagarles sus becas a los atletas. La instalación del debate sobre el desembarco de las sociedades anónimas deportivas (SAD) –a imagen y semejanza de la política desplegada en España– porque presuntamente son más eficientes que las asociaciones civiles para administrar el capital y sus excedentes. La asfixia de los clubes de barrio con tarifas impagables en función de sus ingresos bajo el remachado argumento del atraso en los precios de la energía. O la exigencia de costosísimos operativos de seguridad a las entidades que juegan partidos de fútbol bajo las reglas de la AFA, pero sin público visitante.

Delimitado entonces el problema de la comunicación, las herramientas para abordarlo suelen ser muchas veces artesanales y tomadas en sus manos por socios e hinchas creativos y voluntariosos, pero que ofrecen su tiempo a una actividad que no conocen en profundidad. El trabajo en un departamento de prensa o comunicación institucional no debería consistir en la simple difusión de noticias sobre los deportes de un club, la redacción de una gacetilla o la alimentación periódica de una página de Facebook. Así formulado parece que tuviera alcance limitado. Pero en la práctica no es así. La divulgación e instalación de una nueva agenda –como ya dijimos–

se apoya hoy en la defensa de las sociedades civiles, los derechos humanos de la comunidad toda y las cuestiones de género, entre otras problemáticas. Los socios e hinchas empujan para que así sea.

### **La comunicación se entrena**

Un aporte académico puede situarnos mejor en el camino hacia la comprensión de cómo se construye subjetividad en un terreno todavía inexplorado, donde el mercado tiende a instalar el discurso de la profesionalización en todas las áreas de un club. Como si éste fuera el único antídoto contra una administración ineficiente. Como si una gestión con sentido empresario y rentístico fuera insuperable cuando sabemos que actividades deportivas, sociales y culturales no serían posibles si se siguiera ese criterio a rajatabla.

En la ponencia titulada La comunicación hace al club como el club al barrio<sup>(1)</sup>, María Ofelia Tellechea y Micaela Rocío Veiga, del Laboratorio de Investigación de Lazos Socio Urbanos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La Plata, recuerdan que entre 2012 y 2013 “se llevó a cabo junto con la Secretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires el programa Entrenando Clubes, el cual propuso a los miembros de estas instituciones de barrio acercarlos a actividades de planificación y gestión y presentarles herramientas de comunicación institucional para recuperar el vínculo con la comunidad de referencia”.

Con ese propósito, agregan que “en el desarrollo del segundo encuentro utilizamos la técnica del Puerta a Puerta donde los clubes debían resolver diferentes situaciones comunicacionales tras golpear la puerta de un vecino, un comercio y un funcionario del gobierno municipal. La idea era presentar el club y sus necesidades a estos tres actores de la comunidad a partir de construir una escena que ellos mismos representarían. Por otra parte, los capacitado-

res irrumpíamos estas escenas presentándoles situaciones adversas que los obligaban a reforzar sus diálogos con otros actores del club. Esta situación les permitió visibilizar y dimensionar cómo la falta de comunicación interna afectaba de manera negativa al desarrollo de la institución. Asimismo, estas actividades nos permitieron acercarnos a la comunicación institucional interna y así poder identificar la misión, visión y valores del club, reconocer los recursos humanos y materiales reales con los que contaba la organización y, por último, inferir en el nivel de conocimiento de la organización hacia su comunidad de referencia”.

La planificación de la comunicación que diseñaron la licenciada en Antropología Social Tellechea y la licenciada en Comunicación Veiga para Entrenando Clubes excede el campo académico y permite explotar al máximo las potencialidades que tiene una asociación civil para interactuar con su comunidad y su propia masa societaria. La ensayista Beatriz Sarlo en un artículo titulado Las mejores ideas sin poderlo contextualiza: “Hacer sentido es una práctica intelectual que, por supuesto, no ejercen sólo los intelectuales. Aunque los intelectuales hayan tenido como oficio hacer sentidos, ofrecer explicaciones y discutirlos, la fabricación del sentido es lo que podría llamarse una práctica cultural tan inherente a la sociedad como los lazos materiales”.

### **Los Derechos Humanos**

La mirada sociológica de Julián Scher, autor del libro Los desaparecidos de Racing<sup>(2)</sup> dispara más preguntas en varias direcciones que ya no son las iniciales: ¿quién comunica?, ¿qué comunica? y ¿cómo comunica? Él tomó el tema de la memoria desde una perspectiva que no había sido transitada: los hinchas que fueron víctimas del terrorismo de Estado como objeto de estudio. Empezó el mismo camino que otros socios o hinchas en diferentes clubes. Sus preguntas

son nuestras preguntas: ¿Cuándo arrancó esto? ¿Por qué? ¿La razón central está en la aparición de los sitios webs y de las redes sociales? ¿O en realidad hay que poner el foco en el contexto social, cultural y político que permite salirse de la órbita de la pelota? ¿O será que la idea del apoliticismo deportivo, tan potente en el sentido común futbolero, empezó a agrietarse sin que existiera una fuerza política decidida específicamente a agrietarlo? ¿Es posible que Racing deje de manifestarse sobre ciertas cuestiones que escapan a lo que acontece adentro del campo de juego?

Las respuestas de Scher a sus propios interrogantes parten de un presupuesto que nos devuelve al punto de partida de esta clase. Los socios e hinchas tomaron a la comunicación como un asunto clave de sus instituciones. Que las explica en un contexto de continua mutación. No se puede determinar si primero deben cambiar los significantes o modificar la realidad para, después sí, cambiar esos significantes. Esta dicotomía se comprueba con nitidez en el lenguaje inclusivo. Ése que tiene en el vocablo “todes” un significante que por ahora está lejos de ser convalidado por las mayorías.

El sociólogo dice algo que invita a pensar sobre el empoderamiento de los hinchas: “Difícil imaginar esto que ocurre si los clubes no fueran dueños de una serie de herramientas comunicacionales que los habilitan a desplegar discursos propios y a no depender de lo que los medios ajenos digan o no digan sobre la institución”. Scher da en el clavo. Agrega que sería difícil imaginar esto que sucede sin un escenario nacional donde los derechos humanos son mucho más que una construcción de sentido de las organizaciones de la sociedad civil como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

En ese marco –argumenta– “es difícil también imaginar esto que pasa sin un conjunto de discusiones que hicieron repensar a los clubes –o, al menos, a algunos sectores de los clubes- su rol dentro de

la sociedad y su vínculo con la sociedad que los vio nacer". Racing, el club al que la abogada Liliana Ripoll declaró "extinguido" y del que dijo que "dejó de existir como asociación civil" a fines de la década del '90, fue manejado por la sociedad anónima Blanquiceleste entre el 29 de diciembre del 2000 y el 7 de julio de 2008 cuando le decretaron la quiebra. Es curioso, pero Racing como sociedad civil se convirtió en su principal acreedor y damnificado. Muy lejos había quedado el show con que se presentó en sociedad la empresa conducida por Fernando Marín –en rigor, su testaferro– el 9 de febrero de 2001<sup>(3)</sup>. La construcción de sentido de la institución deportiva era completamente diferente a la actual. Las herramientas para llevarla adelante también. En un aparato de comunicación como el de Blanquiceleste SA hubiera sido muy difícil que ocurriera algo parecido a lo que sucedió en noviembre de 2015, con Racing de vuelta en manos de sus socios.

El club publicó un tuit en el que utilizó la palabra "todes" y desató una polémica grande adentro y afuera. Medios partidarios y nacionales se hicieron eco en sus redes sociales y las hinchas y los hinchas se trenzaron en debates versión 2.0. La iniciativa del lenguaje inclusivo había partido del Departamento de Comunicación y Prensa y no contó con el aval de la comisión directiva. "Incluso hubo dirigentes que se quejaron enfáticamente", recuerda el sociólogo.

La presencia inocultable de pañuelos o banderas verdes en un partido de la selección de fútbol femenina. Un tema que está en la agenda de hinchas y socias.

### **Cuestiones de género que faltan saldarse**

Las problemáticas de género han sido tomadas por los clubes como un tema central en su agenda de comunicación. La visibilidad que tomó el fútbol femenino desde su profesionalización el 16 de marzo de 2019 y la lucha que había iniciado antes la jugadora Macarena

Sánchez para procurar que las mujeres cobren un salario, dinamizaron un debate que casi no aparecía en los medios deportivos. A lo sumo la situación de las futbolistas podía tocarse en el día internacional de la mujer, en determinado contexto feminista o como una miscelánea o dato de color, completamente marginal en el tráfico general de noticias. Hinchas y socias tomaron el asunto en sus manos. A la par, periodistas deportivas que sufren una discriminación semejante contribuyeron con su trabajo a que la problemática no saliera de la agenda.

La disputa por el control de sentido igual es perturbadora. La especialista española Matilde Fontecha, doctora en Filosofía y licenciada en Ciencias de la Actividad Física y Deporte<sup>(4)</sup> describía en marzo de 2017 el contexto desfavorable para las mujeres en el deporte: “Yo diría que es el ámbito más discriminador de nuestra sociedad. El aspecto más desigual es la profesionalización y la remuneración económica de las deportistas de alto nivel. Luego está la desigualdad en la distribución y asignación de espacios deportivos, vestuarios y otras instalaciones, de horarios, material, indumentaria, capacitación de las personas que las entrenan, medios de transporte para asistir a las competiciones, etc. Aunque parezca increíble, la inferior asignación de recursos materiales y humanos lo sufren las niñas desde el deporte escolar y se perpetúa en todos los niveles”. Un estudio de 2016 corroboró la hipótesis de Fontecha. Las mujeres sólo son protagonistas del 6,6 % de las noticias deportivas escritas en España. En la Argentina podríamos descontar que hoy ocurre otro tanto. Por eso la reparación de la memoria histórica en los clubes debe basarse en ciertos actos de desagravio.

Algo así sucedió con la mujer más emblemática que tuvo nuestro país. Ocurrió el 7 de mayo de 2019. Un busto de Eva Perón fue restituido al estadio de Sarmiento de Junín. Solo la envergadura política de la abanderada de los humildes – como suele llamársela–

hizo posible que trascendiera el contenido del acto a nivel nacional. Su nombre también lo lleva esa cancha desde 1951. Fue la primera mujer homenajeada de ese modo en la Argentina. El Movimiento Cultural y Popular Sarmientista, mocionó en una asamblea del club que el busto volviera al hall de acceso a las plateas donde estaba ubicado. Lo había sacado la autodenominada Revolución Libertadora en 1955 y lo escondió una familia en 1976 para evitar que pasara lo mismo durante la última dictadura. Esta reposición del busto de Evita fue obra de los socios. Su compromiso con la historia de Sarmiento lo devolvió a su lugar original 43 años después. De esa manera se reconstruye la subjetividad de la que hablamos cuando hablamos de cuestiones de género con una fuerte impronta política. Los socios de un club lo hicieron posible.

Banfield es otra asociación civil donde no existen fronteras sociales y deportivas para los derechos humanos o las cuestiones de género. Sus socios – dicen– primero actuaron y recién después se pensaron y organizaron. Sergio Cherco Smietniansky es abogado, militante político y uno de los referentes de Banfield por los Derechos Humanos. “Este espacio colectivo nació en mayo de 2017” –cuenta– cuando el fallo del 2x1 a favor de un genocida dictado por la Corte Suprema sentaba jurisprudencia. Pero el tribunal tuvo que rectificarse en buena medida por el clamor popular y una multitudinaria marcha a la Plaza de Mayo. Un grupo de hinchas de Banfield interpretó que el club no podía ser neutral y le propuso a la comisión directiva –que preside una mujer, Lucía Barbutto, desde 2018– que antes de un clásico con Lanús los dos equipos posaran juntos con una bandera de repudio al fallo. Así se hizo. Desde ese momento las intervenciones de este espacio colectivo no pararon. Siguieron cuando desapareció Santiago Maldonado con la colocación de banderas y pancartas alusivas en la cancha y los hinchas hasta contrata-

ron un avión que sobrevoló el estadio Florencio Sola y arrojó 30 mil volantes que decían: “Nosotros estamos en Banfield, ¿Dónde está Santiago Maldonado?”

La última propuesta que surgió desde este grupo sintetiza su espíritu de trabajo, compromiso por los derechos humanos y una mirada que va más allá de las actividades asociativas con que se concibe un club. Entonces volvieron las preguntas. ¿Acaso Banfield, como la mayoría de los clubes, no tienen socios y socias desaparecidos? ¿Qué pasó con esas personas? ¿Se los dio de baja del padrón de socios? ¿Fue por presunción de fallecimiento? ¿Por falta de pago? Cuando Cherco Smietniansky y sus compañeros se constituyeron como área de Derechos Humanos formalmente, hicieron una presentación en la institución y argumentaron que a los detenidos-desaparecidos se los había dado de baja del padrón por un error administrativo. Fue así cuando Banfield aceptó la propuesta, reempadronó a las víctimas de la dictadura cívico-militar de 1976 y creó una nueva categoría: la de socio detenido-desaparecido/víctima del terrorismo de Estado. Un hecho que se reconoce en un antecedente parecido, y tan fuertemente simbólico como la devolución del status societario. El club Defensores de Belgrano fue el primero y hasta ahora único del país que le puso el nombre de un militante desaparecido a una tribuna de su estadio: Marcos Zucker (h).

Hoy existe como versión dinámica e integradora de este tipo de experiencias la Coordinadora de los Derechos Humanos del fútbol argentino que ha marchado el 24 de marzo a Plaza de Mayo y promueve iniciativas que intentan extender al deporte más popular del país derechos masivos e inclusivos. Formada por hinchas y socios de muchos clubes, su objetivo fundacional fue contribuir a la pelea por memoria, verdad y justicia; impulsar las reivindicaciones de género en un terreno aun plagado de desigualdades; y denunciar y conde-

nar las prácticas represivas de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Banfield y Lanús por memoria, verdad y justicia antes del clásico jugado el 13 de mayo de 2017. Ese día Canal 13 evitó captar la imagen con el No al 2x1 de la Corte.

### **¿Y el hincha qué?**

La historia de cómo nacieron muchas entidades deportivas en la Argentina tiene como actores excluyentes a sus socios que no redujeron demasiado su afán de participación poco más de un siglo después. Esos clubes que ya superaron su centenario de vida se formaron por iniciativa de jóvenes en sus barrios (Boca, River o Vélez), por empleados de empresas que deseaban tener su propio equipo (los de una tienda fundaron Independiente) o del Ferrocarril Oeste (Ferro), por anarquistas y socialistas que fusionaron dos clubes, Mártires de Chicago y Sol de la Victoria para crear la Asociación Atlética Argentinos Juniors o por otros jóvenes con la inestimable colaboración de un sacerdote salesiano (San Lorenzo). “Los clubes pudieron existir y perdurar gracias a sus socios y a la actividad voluntaria de estos” (Historia social del fútbol, Julio Frydenberg, Siglo XXI, 2011)<sup>(5)</sup>. En los años veinte, los que habían nacido como equipos de fútbol se extendieron a otras actividades. De ahí que muchos gustaran llamarse “sociales y deportivos”.

Mientras algunos proyectaban sus nuevos estatutos, discutían sus balances, organizaban bailes y rifas o servían de refugio a militantes políticos perseguidos tras el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930, se asistía al advenimiento del fútbol profesional. Bajo dictaduras como las de José Félix Uriburu, la de Eduardo Lonardi, Isaac Rojas y Pedro Eugenio Aramburu (1955) y las que siguieron hasta la más sanguinaria de todas que encabezó Jorge Rafael Videla (1976), en los clubes hubo cierta fachada de funcionamiento demo-

crático. Lo mismo pasó en los clubes de barrio, en zonas periféricas de la ciudad de Buenos Aires donde floreció “una cultura popular específica, distinta y hasta antagónica a la del centro”<sup>(6)</sup>.

El hincha, el socio –si pudiera describirse por completo su esencia– no ha encontrado un retrato mejor que el del mismo Enrique Santos Discépolo en la célebre película de 1951. “¡Qué taller ni qué trabajo! ¿Y los colores? ¿Y el club? Para que trabaja uno si no es para ir el domingo a romperse los pulmones en las tribunas hinchando por un ideal. O es que eso no vale nada...” “¿Y el hincha qué? ¿No resuelve nada? ¿Qué sería de un club sin el hincha? Una bolsa vacía. El hincha es el alma de los colores, es el que no se ve, el que le da todo sin esperar nada, ése es el hincha”, dice un encendido Discepolín que increpa después a los dirigentes de su equipo: “Ustedes están hundiendo al club. Yo soy un socio, estoy en mi derecho, este es mi carnet”<sup>(7)</sup>.

### **El deporte como derecho humano, un problema a comunicar**

Aunque no se lo perciba como un derecho humano tangible, igual que al derecho a la educación, la salud o a una vivienda digna, el acceso al deporte requiere de un abordaje profundo porque no está comunicado como se debería. Nos referimos al deporte como práctica recreativa de las mayorías. Muy lejos quedaron las dos primeras presidencias peronistas (1945-1955) y su modelo deportivo con fuerte presencia del Estado. Fue la etapa en que se materializó mejor ese derecho humano y hubo una comunicación eficiente para que se lo percibiera así. Los Juegos Evita se convirtieron en el mejor significativo de esa política inclusiva.

Aunque el hecho deportivo y su utilización como “fertilizante estatal” –en palabras del periodista Dante Panzeri–<sup>(8)</sup> siempre existieron desde la Italia fascista de Benito Mussolini al régimen genocida argentino y sus copas mundiales de 1934 y 1978 respectivamente, los clubes

cumplieron su tarea con eficacia aun cuando pudieran ser colonizados por el gobierno de turno. Agrandaron su patrimonio, se transformaron en sociedades civiles exitosas –las menos quebraron o desaparecieron– y cubrieron en numerosas oportunidades la ausencia del Estado. Alojaron a personas sin techo, a los inundados, recogieron ayuda humanitaria y la distribuyeron. Levantaron colegios de nivel inicial, primario, secundario y hasta institutos terciarios y universitarios.

Pero no es el deporte argentino entendido como una consecuencia de las políticas de Estado (sobre todo en el plano social y comunitario) el modelo exitoso que pueden mostrar otros países capitalistas y socialistas. Fracásó –salvo durante las dos primeras presidencias peronistas– porque se le quitó jerarquía para llevar adelante un modelo inclusivo. La Argentina vivió el revanchismo político de la autodenominada Revolución Libertadora que hizo de los deportistas de elite –por el solo hecho de simpatizar con Perón–, que fueran investigados por una comisión designada al efecto: la 49. Se les prohibió que asistieran a los Juegos Olímpicos de 1956 y los mejores vieron tronchadas sus carreras deportivas, como el gran atleta Osvaldo Suárez y los campeones mundiales de básquetbol de 1950. Un hecho sin precedentes. La dictadura genocida del '76 desapareció a 30 mil personas, entre las cuales hubo 220 casos de deportistas federados que además eran militantes políticos.

### **El socio en la cultura de la resistencia**

Las persecuciones de los gobiernos de facto generaron que el socio-hincha se forjara en la cultura de la resistencia que lleva décadas consolidándose. Construyó una subjetividad que ahora se constata en su compromiso para confrontar a un modelo que no respeta los derechos humanos, que se sostiene en ideas patriarcales para frenar la corriente indetenible de feminismo y trata de imponer las socie-

dades anónimas deportivas como versión superadora de nuestras sociedades civiles sin fines de lucro. Los ejemplos que brindamos son elocuentes. Podemos sostener sin temor a equivocarnos que ante la inminente certeza de la pérdida de patrimonio o de negociados empresarios practicados con la complicidad o no de ciertos dirigentes, la inmensa mayoría de los socios se movilizaría en defensa de sus clubes, de su vida social, cultural y deportiva. El caso de San Lorenzo es el más emblemático por su masivo e histórico reclamo. Si Boedo es tierra santa para sus hinchas, el 8 de marzo de 2012 la Plaza de Mayo parecía el destino final de una larga peregrinación a Luján. Unos cien mil hinchas llegaron hasta el mítico paseo para exigir la restitución de las tierras que hoy es una realidad<sup>(9)</sup>.

El aumento creciente de las iniciativas asumidas por los socios en sus clubes construye una unidad de sentido donde ellos son sujetos activos, aun cuando sugieran ciertas propuestas que no son acompañadas por las comisiones directivas que votaron. Scher sostiene: “Casi no hay dirigentes que no sigan de cerca lo que se dice o no se dice en las redes, lo que genera que muchas veces acepten –a regañadientes- publicar ciertas cosas con tal de evitar una cadena de reproches. La situación de estar las 24 horas de los siete días de la semana con la oportunidad de manifestarse conlleva que la agenda externa al ambiente del fútbol penetre con mucha más facilidad de lo que acontecía antes”. Racing, su club, tiene más de 300 mil seguidores solo en su cuenta de Twitter.

Un club de barrio mucho más pequeño, el Deportivo y Social Colegiales sufre las dificultades de un modo distinto, que lo colocan al borde de la subsistencia. Su presidente Carlos Funes cuestiona como todos sus pares los tarifazos impagables. Un problema que atraviesa a todo el país. El dirigente además recuerda que se sembró aquella semilla de resistencia en un contexto peor que el de ahora. Durante

la dictadura genocida del '76. Lo cuenta en la miniserie de TV Deporte, Desaparecidos y Dictadura estrenada en el Canal Encuentro<sup>(10)</sup>.

Mientras que en la Argentina los socios se involucran en temáticas que los clubes-empresa desdeñan, en Europa y particularmente en España -que tiene una de sus Ligas más poderosas-, la comunicación es un asunto corporativo. Teóricos españoles de la especialidad recuerdan que el auge de los departamentos de Comunicación en los clubes de fútbol profesionales se disparó cuando se pusieron en marcha las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) en la década del 90<sup>(11)</sup>. En una SA iría contra sus intereses la comparación entre su propio modelo de gestión con el antagónico y mucho más democrático de una sociedad civil (un asociado un voto), que tiene raíces centenarias en nuestro país. Aun cuando en la práctica concreta existan técnicas de Comunicación que utilizan por igual una SA y una asociación civil sin fines de lucro.

Un club suele generar demasiada información y hay que saber cómo administrarla en un sentido transversal. En su ponencia La comunicación con el socio, Emilia Marcos, la directora de la empresa de edición y comunicación Atodaplana E&C con oficinas en Madrid<sup>(12)</sup>, señala que no se debe temer con insistir o reiterar una misma noticia o servicio al asociado por diferentes canales cuando se trata de un tema relevante. También reivindica la realización de una revista impresa. Porque da valor agregado y le brinda a una entidad deportiva un instrumento de comunicación muy valioso que supera los soportes ordinarios –y necesarios– de la comunicación digital. Por ejemplo, los boletines electrónicos. En definitiva, los clubes con una visión empresarial del manejo de la comunicación –en la Argentina como en España o el país que fuera– no difieren demasiado en los contenidos que promueven. Eligen una audiencia y le venden un servicio. Ése que ofrecen las SA.

Los casos de River o Boca demuestran que la agenda tomada por los socios e hinchas como propia, difiere muchas veces de la que tienen los departamentos de Comunicación o Prensa habituados a producir material digital, gráfico y en video sobre diferentes actividades, institucionales y deportivas, que se difunden por sus sitios oficiales. La comunicación funciona en base a una jerarquía temática que deviene de las competencias y las rivalidades prefabricadas. Actúa convalidando intereses muy concretos de la industria mediática, de la indumentaria deportiva, de las marcas que venden cerveza, hamburguesas o servicios. La forma en que se establecen los temas en la agenda proviene de las leyes del mercado, de lo que dicta la pauta publicitaria, de las reglas que imponen la FIFA y el Comité Olímpico Internacional (COI) con su lógica corporativa. El espectáculo manufacturero domina las variables de la economía en el deporte y comunica basado en sus propios intereses. “Un debate público crítico sobre este asunto está, a día de hoy, sometido a una implacable censura”<sup>(13)</sup>.

Los hinchas y socios de los clubes en la Argentina están intentando crear un nuevo paradigma de lo que interesa comunicarse. Para eso deben romper un cerco mediático donde no ingresan temas que movilizan a la sociedad con sus banderas de lucha. El argumento repetido siempre es el mismo: no deben mezclarse el deporte y la política, como si no convivieran de manera promiscua desde hace décadas. En la agenda de estos grupos como la Coordinadora de Derechos Humanos del Fútbol Argentino o la más genéricamente llamada Coordinadora de Hinchas (contra las Sociedades Anónimas) prendieron con fuerza temas como los derechos humanos, la discriminación de la mujer – que como se mencionó en esta clase es mayor en el ambiente deportivo–, la defensa del capital simbólico que representan las sociedades civiles sin fines de lucro y también el resguardo de la historia centenaria de esas instituciones. Algo nuevo

parece que está pariendo en la construcción de subjetividad de estos espacios colectivos. Tienen un gran sentido de pertenencia con las instituciones deportivas donde participan sin distinciones políticas, sociales o de credo. Incluso tendieron un puente sobre la rivalidad deportiva de la que se nutre el sistema. Cuando se juntan, sus diferentes camisetas conviven en una pacífica policromía.

### Fuentes

<sup>1)</sup> Tellechea, María Ofelia y Veiga, Micaela Rocío, "La comunicación hace al club como el club al barrio", ponencia del Laboratorio de Investigación de Lazos Socio Urbanos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La Plata, UNLP.

<sup>2)</sup> Scher, Julián, *Los desaparecidos de Racing*. Grupo Editorial Sur, (2017).

<sup>3)</sup> Veiga, Gustavo, *Fútbol limpio, negocios turbios*. Astralib, (2002).

<sup>4)</sup> Entrevista a Matilde Fontecha

[https://www.eldiario.es/euskadi/euskadi/deporte-ambito-discrimina-mujer\\_128\\_3523624.html](https://www.eldiario.es/euskadi/euskadi/deporte-ambito-discrimina-mujer_128_3523624.html)

<sup>5)</sup> Frydenberg, Julio, *Historia social del fútbol*. Siglo XXI, (2011).

<sup>6)</sup> Prignano, Angel, *El club de barrio en la ciudad de Buenos Aires*. Acercándonos Ediciones, (2017).

<sup>7)</sup> Película *El Hincha* [https://www.youtube.com/watch?v=D1\\_Yv0qTtqs](https://www.youtube.com/watch?v=D1_Yv0qTtqs), (1951).

<sup>8)</sup> Panzeri, Dante, *Burguesía y gansterismo en el Deporte*. Ediciones Líbera, (1974).

<sup>9)</sup> Veiga, Gustavo, "Por una noche fue Plaza de San Lorenzo", diario Página 12, (9 de marzo de 2012).

<sup>10)</sup> Miniserie de TV, *Deporte, Desaparecidos y Dictadura*, (2013). <https://www.youtube.com/watch?v=nDq06klcVe4&feature=youtu.be>. Disponible en [www.gustavojeiga.wordpress.com](http://www.gustavojeiga.wordpress.com)

<sup>11)</sup> Olabe Sánchez, Fernando, "La comunicación no convencional en los clubes de fútbol", en *Pensar la publicidad: revista internacional de investigaciones publicitarias*, (2009).

<sup>12)</sup> Marcos, Emilia, *La comunicación con el socio*, (Atodaplana E&C).

<sup>13)</sup> Manzaneda, José, *Rebelión*, (17 de junio de 2015).



## Capítulo 2

# Comunicación, televisión y fútbol: Una historia de avances y retrocesos

*Nicolás Colombo*

La comunicación como derecho humano se vuelve un tema tangible en la Argentina cuando la ubicamos en el tiempo y espacio de la televisión, donde conflictos de poderosos intereses se dirimen a su alrededor. Este trabajo aborda las distintas etapas de las transmisiones de TV que cubren eventos futbolísticos en nuestro país: desde las primeras imágenes registradas, pasando por la extrema explotación de los derechos de imagen, luego sus procesos de democratización y finalmente los retrocesos sufridos en los últimos años. Para esto primero debemos historizar, reflexionar y seguir problematizando algunos de los paradigmas en torno a la comunicación y la percepción que se tiene de ella.

Por supuesto que defendemos desde esta cátedra la idea de entender a la comunicación como un derecho humano inalienable de toda persona. Esta concepción, más allá de los desarrollos previos que permitieron el escenario histórico propicio para su aparición, tiene su génesis el 10 de diciembre de 1948, con la publicación de la

Declaración Universal de los Derechos Humanos. De sus 30 artículos, el número 19 manifiesta:

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”<sup>(1)</sup>

Se plantea entonces una doble vía donde no solo se busca proteger el derecho de las personas a recibir información; también a que puedan producirla y difundirla. Y esta noción es un aspecto clave en nuestro vivir social: somos sujetos de comunicación, nuestras relaciones están siempre mediadas por ella. La cultura está atravesada por ella.

“La noción de comunicación como un derecho fundamental tiene origen en la comprensión de la propia condición humana en tanto somos sujetos comunicadores y sujetos con necesidad de comunicación.

Esto significa que, para poder desarrollarnos, necesitamos comunicarnos con otros para construir comunidad. La comunicación es una necesidad humana: de cada persona y del conjunto de la humanidad. El derecho a la comunicación viene determinado por dicha necesidad.

El derecho a la comunicación supone garantizar la participación de todas las personas en las instancias que otorgan sentidos a los diferentes mundos de la vida: las diversas culturas, formas de conocimiento y de información. Es decir, existe la necesidad de garantizar las condiciones materiales de acceso a la comunicación de todas las personas, sin ninguna distinción, y a la recepción, emisión y producción de manifestaciones, culturales, artísticas, sociales, políticas, en cualquiera de los formatos que se elija.”<sup>(2)</sup>

Ahora bien, si entendemos a la lucha por los derechos humanos como un proceso de construcción histórico –social, dinámico, cambiante y progresivo, que se caracteriza por la obtención de avances, pero también de retrocesos, es pertinente pensar en la evolución de las primeras concepciones del “derecho a la información” hacia el “derecho a la comunicación”. En ese marco, Diego de Charras, Luis Lozano y Diego Rossi, en su texto “Ciudadanía(s) y derecho(s) a la comunicación” (2013) describen diferentes etapas de este camino recorrido.

Como punto de partida, se sitúan en el siglo XVII, con el nacimiento de los periódicos, etapa en la que la actividad informativa estaba supeditada a una “Licencia Real”. De esta manera, informar era un privilegio otorgado por el monarca, lo que convertía la situación en una especie de monopolio.

El segundo período histórico descrito es la “etapa empresarista”, tras las revoluciones burguesas en las que se impone la “libertad de prensa” y la concepción liberal de la información, que constituye la conformación inicial del capitalismo informativo. A diferencia de la etapa feudal, aparece una mayor participación de la sociedad civil en el debate público.

Esta concepción entra en crisis en el siglo XX, cuando cobra fuerza el rol de los periodistas profesionales, lo configura la “etapa profesionalista”, en la que su función adquiere relevancia como mediadores públicos. Ya la segunda mitad del siglo XX es el preámbulo para que la información sea considerada un derecho, lo que da paso a la “etapa universalista”, a partir de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948, que como hemos visto, en su artículo 19 incorpora el Derecho a la Información. En este punto los autores consideran que se abre un “estadio novedoso” para la sociedad ya que la información deja de ser propiedad del Estado, de los empre-

sarios periodísticos y hasta de los periodistas, para ser un derecho humano, es decir de todos y todas. Así, el Derecho a la Información es el resultado de un proceso de evolución política y jurídica.

Sin embargo, y aunque estas teorías y prácticas ya empezaban a ser desarrolladas en algunas partes del globo, no era el caso de Argentina. El tema central del presente artículo, las transmisiones de eventos deportivos, particularmente de encuentros futbolísticos, su consideración como bienes culturales cuyo acceso debía ser garantizado en tanto derecho, no se contempló como política hasta hace muy poco tiempo. El punto de ruptura fue la política comunicacional del gobierno de Cristina Fernández. Por este motivo, a continuación, se realizará un recorrido por la historia de las transmisiones televisivas desde su origen y las políticas de comunicación desarrolladas en paralelo, para dar cuenta de las características principales y su consideración normativa.

### **La primera transmisión: puntapié inicial de una historia cambiante.**

En la década del '50, el empresario mediático Jaime Yankelevich, director de Radio Belgrano, uno de los medios más trascendentes de la época, impulsó el arribo de las emisiones televisivas en Argentina. Con la autorización del gobierno peronista, viajó a Estados Unidos para instrumentar la instalación de los equipos necesarios para que el país contara con una señal propia. Con una inversión de 26 millones de dólares, Yankelevich adquirió equipos móviles, cámaras y televisores para ser instalados en casas de allegados y para su venta. Además, se construyó una antena de más 50 metros de altura, ubicada en el edificio donde en aquellos años funcionaba el Ministerio de Obras Públicas. De esta manera, Argentina se convirtió en uno de los ocho países en el mundo que contaban con esta tecnología (el

grupo estaba compuesto por Estados Unidos, Cuba, Brasil, México, Alemania, Gran Bretaña y Francia).

El 17 de octubre de 1951 fue un día particular en la historia de las formas de comunicar en nuestro país. Se transmitieron por primera vez las imágenes de las celebraciones por el Día de la Lealtad Peronista durante un acto en Plaza de Mayo y del que participaron como principales oradores Juan Domingo Perón, Eva Duarte de Perón y José Espejo, el Secretario General de la Confederación General del Trabajo (CGT). Sin embargo, este hito comunicacional quedó eclipsado por la política de la época: no era común ver a Eva en apariciones públicas y la simbología del 17 de octubre y lo ocurrido en 1945 con la exigencia de la liberación de Perón de la cárcel, era muy fuerte para competir con el hecho novedoso de una nueva tecnología, pero en extremo costosa y poco conocida. Tener un televisor en Argentina para los '50 resultaba bastante más costoso que comprar una heladera, y se estima que solo unas 70.000 personas contaban con el aparato para mediados de la década.

Tres semanas después del acto inaugural comenzaron las transmisiones regulares por Canal 7, la única emisora del momento. Y finalmente, el 18 de noviembre de 1951 se emitió por primera vez en el país un partido de fútbol televisado: fue un San Lorenzo- River, que contó con 60.000 espectadores en el estadio y, desde ese momento, algunos cientos más desde sus casas o a través de las vidrieras de los comercios, que vendían ese artículo de lujo.

Se disputaba la fecha número 33 del Campeonato organizado por la Asociación de Fútbol Argentino. Para realizar las labores técnicas, se instaló un camión de exteriores sobre la Avenida La Plata y se contó con tres cámaras, que transmitían en simultáneo. El director que llevó a cabo el evento fue Nicolás del Boca, encargado también de manejar una de las cámaras. El relator y conocido locutor radial de la épo-

ca Ernesto Veltri y el comentarista Enzo Ardigó tuvieron a su cargo la transmisión. El resultado del partido fue 1 a 1 con gol de José Maravilla para San Lorenzo a los diez minutos del primer tiempo, y el empate de penal de Santiago Vernazza consolidó el empate definitivo.

Unos pocos días más tarde, el 25 de noviembre, se televisó un encuentro de Racing, puntero de aquel campeonato, contra Lanús en Avellaneda y por la fecha 34°. Ganaron los locales por 5 a 3 con dos goles de Manuel Blanco, dos de Norberto Cupo y uno de Mario Boyé; para los visitantes marcaron Raúl Blanco y Osvaldo Gil. Por último, 1951 cerraría con dos partidos más transmitidos por televisión: serían las finales disputadas por Racing y Banfield para definir al campeón de ese año. Ambos encuentros se disputaron en el Viejo Gasómetro de San Lorenzo. El primero se disputó el 1° de diciembre, y al terminar en empate sin goles, hubo que jugar un nuevo partido cuatro días más tarde, el 5 de diciembre. En esa oportunidad, con un gol anotado por Mario Boyé ganó Racing 1 a 0. De esta manera se transmitía por primera vez el partido que consagraría al equipo albiceleste como tricampeón (1949, 1950 y 1951) del fútbol argentino.

En estos primeros momentos de la Televisión en Argentina, las audiencias eran en extremo reducidas. Los primeros equipos de TV habían llegado al país hacía poco menos de tres meses y los aparatos disponibles para la venta, eran artículos de lujo que solo podían ser adquiridos por unos pocos usuarios. Además, siendo una tecnología novedosa, no existían métodos de medición de audiencias. Habría que esperar casi 10 años para que el Instituto IPSA comenzara con sus labores de consultorías en este campo.

La difusión de estos primeros partidos deja de manifiesto dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, se comenzó a plasmar a través de un hecho concreto (los eventos televisados) la relevancia social que tiene el fútbol en la sociedad argentina: a menos de

un mes del arribo de esta tecnología al país, se tomó la decisión de transmitir partidos de fútbol. En segundo lugar, hay que destacar que, si bien no estaba conceptualizado, desde el 4 de junio de 1946, día en que asumió la presidencia Perón, comenzó a pensarse por primera vez la construcción orgánica del deporte dentro del aparato estatal, en una nueva identidad nacional con fuertes simbologías patrióticas y resaltando el ascenso de las clases populares. Se lo asoció a una forma de desarrollo cultural, al cual todos debían poder acceder. Entender al deporte de esta manera no es otra cosa que caracterizarlo como un derecho. Es decir, la mirada de aquel peronismo consistía en masificar el acceso tanto a la televisión (brindando un contenido atractivo) y, a la vez, al evento deportivo.

### **La visión del empresario. El fútbol como mercancía.**

En paralelo y ya en la década del '60 se empezó a desarrollar un experimento que pocos entendieron en el momento, y que daría sus frutos mucho tiempo después: la televisión por cable. Sin ligazón con el fútbol en aquel momento, las primeras experiencias se montaron en algunas ciudades sureñas del país.

Mientras tanto, el crecimiento del negocio de la televisión se mantuvo a paso firme: en un comienzo de manera lenta, y luego con un crecimiento exponencial.

Nuevos canales, más emisiones diarias y una mayor programación fueron ocupando la grilla de las transmisiones televisivas. Sin embargo, el fútbol no ocupaba un papel preponderante. Entre los primeros contratos que permitieron comprar los derechos para transmitir algunos encuentros del Torneo de Primera División hubo uno rubricado entre los años 1966 y 1968 con Canal 7 para transmitir un partido por jornada, a cambio de siete millones de pesos (cuatro para los clubes en disputa y tres para la AFA). El acuerdo se

sostuvo con el paso del tiempo, pero los valores no fueron actualizados. Además, en la década del '70 el periodista y relator José María Muñoz también invirtió en los derechos para televisar en directo los partidos que se disputaban los viernes por la noche y que también emitía el canal público.

El 6 de abril de 1979 Julio Humberto Grondona fue designado como Presidente de la Asociación de Fútbol Argentino. Desde sus primeros años de gobierno, intentó comercializar los partidos disputados bajo la órbita de la AFA. Gustavo Veiga, en su libro "Fútbol limpio, negocios turbios" (2002), cuenta que Grondona intentaba "colocar en la pantalla un producto que no interesaba". Se refería a la idea de transmitir los partidos de manera diferida, tal y como se hacía en otras partes del mundo. Dice Veiga al respecto:

"El fogueado directivo, un tanto desilusionado por sus traspies, recordó aquellas visitas a los responsables de la TV durante un reportaje con el autor el 9 de septiembre de 1999. Ahora resulta notorio que sus dichos, analizados en perspectiva, delinear un escenario en el que Ávila irrumpió en el momento preciso.

'Me decían que no podían pasar partidos en diferido, que no daban raiting. Antes de 1985, todos me repitieron lo mismo. Yo iba con una carpeta y me acompañaba Eduardo Deluca. Visité ATC, canal 9, canal 11 y nada. ¿Por qué íbamos? Pensábamos que en otras partes del mundo el fútbol funcionaba y así venía de Italia, que veíamos un condensado. Pero no lo podíamos hacer nosotros. O, mejor dicho, en los canales te pasaban un show de goles, los mejores momentos de los partidos y lo mismo sucedía en un cine, mientras que acá no veíamos un peso. Entonces, ¿cuál fue el motivo por el que comenzó esta bendita sociedad? Vino una persona del sector privado, que no era del fútbol y tuvo la virtud de ver el negocio. Ávila me visitó con el señor Santoro, con quien yo tenía trato. Y empezamos a ver que

legalmente los derechos eran nuestros y que en el mundo también sucedía eso. Así los resultados llegaron mucho más fácilmente.”<sup>(3)</sup>

En la cita de Veiga apareció el nombre de un protagonista clave en el negocio de la televisación de los partidos de fútbol: Carlos Ávila. Oriundo del país hermano Paraguay, el empresario se estableció en nuestro territorio en 1946 junto a su madre. En 1958 comenzó a trabajar en la empresa Publitec, donde inició su camino como cadete y finalizó como director. En solo unos años pudo fundar una empresa propia llamada Poster S.A. que contó con importantes clientes como Nestlé y Renault. Sin embargo, lo más trascendental para esta historia, ocurrió en 1982 cuando junto a Luis Nofal fundó la productora Torneos y Competencias. Su rápido ascenso no estuvo exento de polémicas, antes incluso de sus “éxitos” en los negocios, el propio empresario manifestó no saber qué hacer con la plata ganada en operaciones previas.

El 28 de junio de 1985 se firmó un contrato por 90 días, donde se asociaban TyC y la AFA. Los tres meses iniciales a través de los que se adquirieron los derechos para explotar las transmisiones del fútbol argentino, fueron renovándose a lo largo del tiempo, hasta un último contrato que estipulaba continuar el vínculo hasta el 2014.

Otra fecha clave fue 1991, ese año apareció Televisión Satelital Codificada (TSC) una empresa que estaba integrada en partes iguales por el Grupo Clarín y por Torneos y Competencias y que fue creada para explotar a través de la televisión por cable los distintos partidos organizados por AFA. Un par de años más tarde aparecería en escena TyC Sport, una señal de cable que transmitía partidos de diferentes torneos organizados por la Asociación. En la máxima división del fútbol argentino, la mayoría de los encuentros de la fecha se emitían por ese canal, pero los más trascendentes entraban en una doble modalidad de pago: se desarrollaba un sistema de televisión

codificada, a través del canal TyC Max. La década del '90 se caracterizó por la consolidación del modelo de explotación, con la empresa de Ávila como única explotadora y con AFA como socio y partícipe de los negocios. Para Gustavo Veiga

“La compleja arquitectura legal montada por Torneos y Competencias no es el único argumento de peso que le ha permitido a la empresa crecer en el mercado de las comunicaciones. Su diversificado sistema de producción y distribución de contenidos audiovisuales, sostenido por los espacios que fue obteniendo en los distintos canales, le confirieron tal hegemonía, que disuadió cualquier intento de competencia. Con los derechos de televisión en sus manos, TyC se convirtió en una compañía exitosa que, en nuestro país, también significa decir monopólica.

Asimismo, la evolución de Torneos y Competencias estuvo determinada por el desmesurado lugar que empezó a ocupar el fútbol en la sociedad desde los años '90, como sólido símbolo de identificación entre la población, que lo transformó en el producto cultural más masivo de la actualidad. Los derechos, la tecnología, un producto que se vende solo y, por último, una serie de alianzas estratégicas que le inyectaron avales financieros, expansión mediática y las características de un conglomerado sin adversarios comerciales a la vista, erigieron a TyC en el principal polo de poder dentro del fútbol.<sup>(4)</sup>

La explosión en los '90 de la televisión por cable y la cintura para definir los acuerdos comerciales que se realizaban entre TyC, TSC y AFA catapultaron a estos empresarios de comunicación a un lugar de privilegio y monopolio. La pésima gestión de muchos de los clubes, ávidos del ingreso de activos para financiar funcionamiento, refuerzos y demás, junto con ese crecimiento empresarial de los privados, hacían que cada nueva negociación por extender plazos o por cambiar condiciones de los acuerdos originales, fueran cada

vez más ventajosas para Ávila y compañía. La venta de los derechos de los partidos, ya sea para la transmisión por cable, en diferido por el Canal 13 o a través de la señal codificada, terminó de ubicar a los empresarios de la comunicación deportiva en una cúspide de poder, sin antecedentes en nuestro país.

En este punto, puede observarse a partir del caso de las transmisiones futbolísticas, la tendencia a la constitución de un sistema de radiodifusión comercial cada vez más concentrado, desprendido de cualquier concepción de la comunicación como derecho humano. Esa lógica comercial estaba consagrada en el texto del decreto ley 22.285 y fue profundizada a partir de fines de la década del '80 con todas las modificaciones a ese marco regulatorio para favorecer al empresariado del sector.

Suele decirse que se trató de un proceso de desregulación, pero resulta más esclarecedor retomar la noción de re-regulación, propuesta por Mastrini y Mestman:

“En la utilización del concepto desregulación encontramos el intento de disfrazar la nueva dirección en la intervención encarada por una cantidad de gobiernos nacionales.

Sostenemos que el uso del concepto de desregulación constituye una falacia construida a partir de presentar Estados en retirada, cuando por el contrario dichos Estados se encuentran en la primera línea de batalla, generando un volumen de dispositivos legales, en muchos casos mayor que los previos, destinados a establecer reglas de juego acordes con los intereses de los grupos oligopólicos. Así, mientras se produce una supuesta apertura hacia un hipotético libre mercado, en realidad se están sentando las bases para regular en pos de una nueva estructura de propiedad cada vez más dominada por el capital concentrado. En este sentido el término desregulación debe ser reemplazado por re-regulación”.<sup>(5)</sup>

Mastrini y Mestman refieren a este proceso como una “privatización de la función pública”, debido al poder que adquirieron los grandes grupos infocomunicacionales y la consecuente capacidad de lobby y la confluencia de los intereses de las empresas y los funcionarios públicos.

**Cambio de frente:  
una nueva forma de entender a la comunicación**

A dos décadas de la recuperación de la democracia y tras algunos intentos fallidos por cambiar la normativa vigente (por parte del gobierno de Alfonsín) y de la explotación indiscriminada durante el período menemista, llegó la oportunidad de repensar los paradigmas sobre comunicación desarrollados en el país. En 2004, sindicatos de prensa, universidades, organizaciones sociales, radios comunitarias, pequeñas radios comerciales, organismos de derechos humanos, y otras muchas entidades, conformaron la Coalición por una Radiodifusión Democrática.

Todos estos organismos consensuaron 21 puntos básicos que daban un giro de 180 grados en la manera de entender a la comunicación. La centralidad de este trabajo radicaba en dos puntos fundamentales: la comunicación como un derecho humano que incluye todos los soportes y plataformas, y la necesidad imperiosa de limitar la concentración para promover la diversidad y el pluralismo, para así consolidar una futura ley que democratice la comunicación.

Dicho documento fue presentado en 2008 a la presidenta Cristina Fernández como un anteproyecto de ley. Posteriormente, el Poder Ejecutivo decidió que esta propuesta se enriqueciera con la realización de 24 foros en todo el país para recoger distintas perspectivas y debates. Tras ese proceso que incorporó diversas cuestiones, en agosto de 2009 el gobierno de la presidenta Fernández de Kirchner

envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley para reemplazar a la obsoleta Ley de Radiodifusión de la dictadura cívico militar.

Fue aprobada entonces, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (146 votos afirmativos, 3 negativos y 3 abstenciones en la Cámara de Diputados; 44 votos afirmativos contra 24 negativos y ninguna abstención en el Senado), y se promulgó el 10 de octubre de 2009. La ley definía a la comunicación como un Derecho Humano y establecía diversos aspectos para limitar la concentración de medios. Además, promovía la adjudicación de licencias a medios sin fines de lucro, universitarios y del Estado. En reemplazo del viejo COMFER, creaba la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), como nueva autoridad de aplicación de la ley y con independencia del Poder Ejecutivo. Fue una ley reconocida regional e internacionalmente por su debate previo y por las concepciones que incorporaba a la legislación.

Yendo a la particularidad de los temas de interés del presente trabajo, en relación al deporte y a las transmisiones de eventos futbolísticos, la ley contemplaba su tratamiento. En los dos primeros artículos del Capítulo VIII de la norma, se reglamentan cuestiones que serían de vital importancia. Así establecía la ley estos aspectos:

Artículo 77: Derecho de acceso. Se garantiza el derecho al acceso universal –a través de los servicios de comunicación audiovisual– a los contenidos informativos de interés relevante y de acontecimientos deportivos, de encuentros futbolísticos u otro género o especialidad.

Acontecimientos de interés general. El Poder Ejecutivo nacional adoptará las medidas reglamentarias para que el ejercicio de los derechos exclusivos para la retransmisión o emisión televisiva de determinados acontecimientos de interés general de cualquier naturaleza, como los deportivos, no perjudique el derecho de los ciu-

dadanos a seguir dichos acontecimientos en directo y de manera gratuita, en todo el territorio nacional.

En el cumplimiento de estas previsiones, el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual deberá elaborar un listado anual de acontecimientos de interés general para la retransmisión o emisión televisiva, respecto de los cuales el ejercicio de derechos exclusivos deberá ser justo, razonable y no discriminatorio.

Dicho listado será elaborado después de dar audiencia pública a las partes interesadas, con la participación del Defensor del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

El listado será elaborado anualmente con una anticipación de al menos seis (6) meses, pudiendo ser revisado por el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual en las condiciones que fije la reglamentación.

Artículo 78: Listado. Criterios. Para la inclusión en el listado de acontecimientos de interés general deberán tenerse en cuenta, al menos, los siguientes criterios:

a) Que el acontecimiento haya sido retransmitido o emitido tradicionalmente por televisión abierta;

b) Que su realización despierte atención de relevancia sobre la audiencia de televisión;

c) Que se trate de un acontecimiento de importancia nacional o de un acontecimiento internacional relevante con una participación de representantes argentinos en calidad o cantidad significativa.”<sup>(6)</sup>

Es en este marco a través del cual se pudo pensar y llevar adelante un proyecto novedoso, no solo en la breve historia televisiva del país, sino también a nivel mundial: “Fútbol para todos”.

Corría también 2009 cuando la Asociación del Fútbol Argentino decidió rescindir el contrato de exclusividad con los históricos explotadores de las transmisiones televisivas del fútbol. Más precisamen-

te fue el 8 de agosto cuando el Estado ofertó \$600 millones de pesos para comprar los derechos para transmitir por la televisión pública y gratuita la totalidad de los partidos del torneo. Tres días más tarde, la AFA anunció la rescisión del contrato con TSC y finalmente, el 20 de agosto, la presidenta de la Nación confirmó por cadena nacional que las transmisiones de los partidos de Primera División serían emitidas por canales de aire solventados por el propio Gobierno.

Esta fue una política acorde con el sentido antimonopólico de las decisiones comunicacionales llevadas a cabo desde el Estado y buscando garantizar el acceso público a eventos de interés general. De manera original, el gobierno de Cristina Fernández consideró al fútbol no ya como una mercancía sino como un bien cultural, y por lo tanto el acceso masivo como un derecho a sus imágenes. El proyecto también incluía una filosofía de transformaciones significativas al interior de las transmisiones, por ejemplo, la incorporación por primera vez de mujeres al staff de comentaristas, en condiciones de igualdad.

Los canales de aire de la televisión nacional estaban habilitados a transmitir los partidos gratuitamente, previa firma de un contrato con la Jefatura de Gabinete. El documento establecía que la emisora transmisora debía respetar el video y audio originales de Fútbol para todos. Ese paquete incluía imágenes del partido, relatos, comentarios y tandas publicitarias propias.

El proyecto evolucionó a mediados del 2011. Ese año, por primera vez en el país, se transmitió un partido de fútbol de un torneo nacional en Alta Definición. Fue un Boca 2 River 0, con dos datos de color: el último clásico del goleador Martín Palermo y el último enfrentamiento previo al descenso de los riverplatenses. Además, también en 2011, se sumaron a las transmisiones en los medios públicos el torneo de la Primera B Nacional y, un año después, partidos del Torneo Argentino A. Para esto, se establecieron acuerdos con dis-

tintos canales provinciales, mientras que la TV Pública transmitía las instancias definitivas como las promociones y partidos finales.

Un paso atrás. El 23 de diciembre del 2015, tan solo 13 días después de que asumiera Mauricio Macri la presidencia, se ordenó a través del Decreto 236/15 la intervención de la AFSCA, (Autoridad de Aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual) y de la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y la Comunicación (AFTIC), autoridad de aplicación de la ley 27.078 (Ley Argentina Digital). El Ejecutivo dispuso el cese en sus funciones de los integrantes de los respectivos directorios y nombró a dos interventores. Ambos organismos fueron fusionados en el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Dicho ente controla hasta la actualidad todas las actividades audiovisuales y de telecomunicaciones. Lo integran siete miembros, al igual que sus antecesores, pero en el nuevo organismo todos son designados por el Poder Ejecutivo, quien elige cuatro directores. El resto del directorio se compone por tres representantes de las minorías del Congreso Nacional, pero todos pueden ser removidos por el presidente sin mediar argumentación.

El contraste con la integración de las autoridades anteriores es asombroso. El directorio de la AFSCA contemplaba la participación de los partidos de oposición política con presencia en el Congreso (la segunda y tercera minoría), junto a representantes de las provincias y las universidades, que debían ser designados por otro organismo creado en la LSCA (el Consejo Federal de Comunicaciones), integrado por representantes de todos los sectores (dueños de medios, trabajadores de radio, cine y televisión, asociaciones sin fines de lucro, entidades gestoras de derechos). Si bien es cierto que la AFSCA no funcionó integralmente del modo representativo que la ley establecía por cuestiones políticas y otros aspectos, es imposible

que un ente dominado de modo absoluto por el Ejecutivo admita digresiones o planteos críticos.

Los decretos que estructuran la política están además sostenidos por argumentos débiles respecto de supuesta “necesidad y urgencia”, no respetan estándares internacionales de libertad de expresión, y no hallan sustento en la argumentación de regular para el desarrollo tecnológico. Si el argumento fuera la velocidad de la tecnología, establecer marcos normativos para el paso del tiempo sería imposible.

Este fue el contexto normativo en cuanto a políticas en comunicación que marcó el principio del fin del proyecto Fútbol para Todos. Si bien en numerosas oportunidades, incluido el debate presidencial, Mauricio Macri prometió sostener la política pública, su reestructuración inicial fue el primer paso para volver al sistema anterior de acceso a los partidos televisados a través de la suscripción a compañías de cable.

Durante un breve período, la TV Pública continuó emitiendo todos los partidos y siendo la encargada de funcionar como repetidora en aquellos lugares en donde las otras señales no tenían alcance o llegada de manera gratuita. Sin embargo, los partidos más convocantes, es decir, de los cinco equipos denominados “grandes”, comenzaron a ser transmitidos por Telefe y América TV, y luego Canal 13 (ausente hasta ese entonces de las transmisiones oficiales).

Finalmente, el 24 de febrero del 2017, y dando por tierra las promesas de continuidad declaradas en campaña, se acordó la rescisión del contrato entre el Gobierno Nacional y la AFA. El proyecto de Fútbol para Todos, no exento de críticas (algunas acertadas, otras desmedidas), y con sus fallas y aciertos, finalizó luego de ocho años de transmisiones públicas y gratuitas.

## **Reflexiones finales**

En los párrafos iniciales de este texto se mencionaron cuatro “etapas” en lo que sería el ejercicio de cómo pensar al derecho y la comunicación. La historia de la televisación del fútbol en nuestro país puede ayudarnos a trazar un paralelo entre la teoría desarrollada en el texto de Rossi, De Charras y Lozano, y la práctica de lo ocurrido.

Grondona y Ávila (por nombrar solo a dos de los tantos protagonistas que participaron de los negociados) pueden ser pensados como el poder monárquico de la Etapa de la Licencia Real. Según el momento histórico, o el dirigente o el empresario, definían qué se hacía, cómo se hacía y cuándo se hacía. Los torneos estaban sujetos a los intereses de estos personajes, que muchas veces iban a contramano del bien necesario para sanear los clubes, rehenes, pero también con dirigentes culpables por la crisis económica en la que se encontraban, y por la necesidad de contar con los dólares que les quisieran dar los concesionarios de los derechos televisivos. Después de una sociedad por conveniencia, a Ávila se lo devoró el oligopolio del grupo Clarín que concentró el negocio de los derechos televisivos y se quedó con todo. Conducido por Héctor Magnetto, se transformó en el poder del fútbol, un poder con capacidad de imponerle condiciones a la AFA en cada renovación contractual.

Volviendo a Veiga, esta pata del usufructo de las transmisiones fue la primera, y seguramente la que permitió expandirse a nuevos negocios y así seguir acumulando poder. Pensar en la comunicación como una mercancía es la clave para entender a la ya mencionada etapa empresarista: los autores mencionan a la información como un bien a vender, concepto fundante que pensó Ávila a la hora de desarrollar sus negocios. La etapa profesionalista: contar con periodistas de renombre que aseguren el negocio, que no lo critiquen, que sean parte; y por supuesto, apartar a los díscolos que no quieren ser

ordenados. Por último, durante gran parte de las dos primeras décadas del siglo XXI, se intentó pensar a la comunicación como un derecho humano, por todos y para todos. Así entendieron los gobiernos kirchneristas al fútbol, cómo un bien cultural al que, como tal, todos los argentinos deberíamos tener la posibilidad de poder acceder.

Fue una idea valiente, original y necesaria. También impensada: era difícil de imaginar poder ver fútbol en vivo, sin pagar televisión por cable y sin tener que esperar hasta las 22 horas de cada domingo como en la época que reinaba Torneos y Competencias para ver un brevísimo compacto.

Pero esta es una historia de lucha, dinámica y cambiante. Macri prometió mantener la política pública y no cumplió. Su sucesor, Alberto Fernández poco hizo para cambiar la historia. El cambio de gobierno y las ideas que representa el gobierno de Javier Milei no dejó lugar a la esperanza. Sin embargo, al menos durante ocho años fue posible. Y con este dinamismo y estas historias cambiantes, la lucha por el derecho no debe claudicar. El pasado reciente demostró que fue posible y se podría volver a intentar. El fútbol es y siempre ha sido una manifestación masiva de la cultura de todos los argentinos y su transmisión televisiva gratuita debería volver a recuperarse.

## Fuentes

- 1) Declaración Universal de los Derechos Humanos, (1948).
- 2) “La comunicación como derecho humano”, en Defensoría del Público de Comunicación Audiovisual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, (2023).
- 3) Veiga, Gustavo, *Fútbol limpio, negocios turbios*. Astralib, (2002).
- 4) Idem.
- 5) Mestman, Mariano y Mastrin Guillermo, *¿Desregulación o re-regulación? De la derrota de las políticas a la política de la derrota*, (1996).
- 6) Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, (2009).



## Capítulo 3

# Cómo las Madres de Plaza de Mayo rompieron el paradigma de comunicación de la dictadura

*Luis Zarranz*

En 1978, Argentina fue el anfitrión del evento deportivo más significativo de su historia hasta la actualidad: el Campeonato Mundial de Fútbol, que se desarrolló entre el 1 y el 25 de junio de ese año. El seleccionado nacional, dirigido por César Luis Menotti, se consagró campeón y logró, así, su primera Copa del Mundo.

El desarrollo del certamen se desarrolló mientras la dictadura desplegaba el terrorismo de Estado <sup>(1)</sup>. Por eso, convivieron a la vez el fervor popular, propio de una cuestión tan inmersa en la vida cotidiana de millones de argentinos y argentinas como es el fútbol, con los secuestros, las desapariciones y los centros clandestinos de detención (CCD) <sup>(2)</sup>.

Para la dictadura, el Mundial se constituyó como la oportunidad –ya veremos de qué forma– de configurar una operación discursiva para intentar legitimarse ante la opinión pública internacional, que ya venía denunciando las violaciones a los derechos humanos que tenían lugar en el país, y ante el mismo pueblo argentino, que sufría el terror estatal, pero, al mismo tiempo, tenía expectativa y entusiasmo ante la posibilidad del Mundial.

El partido y la ceremonia inaugural, entre Alemania Federal y Polonia, se llevaron a cabo el jueves 1 de junio de 1978 en el estadio Monumental de Club Atlético River Plate. Por supuesto que casi todas las miradas estaban enfocadas allí. El término “casi” no es casual, ya que más allá de la magnitud del evento, periodistas de la televisión pública holandesa decidieron cubrir otro hecho que se realizaba a la misma hora en la Plaza de Mayo, centro neurálgico de la capital y del país: la marcha que, como todos los jueves desde hacía poco más de un año, llevaban a cabo las Madres de Plaza de Mayo en reclamo por la desaparición de sus hijas e hijos.

El registro y la transmisión de la televisión holandesa produjo un quiebre en los objetivos de la dictadura respecto al Mundial y también en la historia de las Madres de Plaza de Mayo, al darles visibilidad y proyección a nivel internacional, lo que funcionaría como defensa frente al terrorismo de Estado y como mecanismo para propalar la búsqueda de las y los desaparecidos.

Para la dictadura fue un golpe certero contra su intención de mostrar una Argentina en paz, sin disidencias, en la que reinaba el orden.

Por eso, resulta interesante analizar cómo operó el testimonio de las Madres en pleno Mundial y cómo se generó y construyó este movimiento de madres que salieron a buscar a sus hijas e hijos y, dando vueltas en la Plaza, lograron dar la vuelta al mundo.

### **Dictaduras latinoamericanas: un plan regional**

En las décadas del sesenta y setenta América Latina se vio atravesada por diversos golpes militares en varios países de la región, con apoyo –en mayor o menor medida–, de las cúpulas empresariales, la jerarquía de la Iglesia Católica y los medios hegemónicos de comunicación. Por supuesto, no se trató de un hecho fortuito, sino

que se enmarcaba en la lógica de la Guerra Fría, el enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética, es decir la disputa entre el capitalismo y el comunismo. Para Estados Unidos era nodal que en la región que siempre concibió como su “patio trasero”, es decir Latinoamérica, no triunfaran aquellos movimientos emancipadores que pugnaban, con diferentes métodos y matices, por una patria más justa y soberana.

La influencia de la Revolución Cubana de 1959 se proyectaba como un faro para las organizaciones insurgentes y los movimientos de masas. En 1970, en Chile, fue electo presidente por el voto popular Salvador Allende, quien configuró el denominado “socialismo por las urnas”. En Argentina, donde hubo diversos golpes militares a lo largo del siglo XX, había un importante sector de la sociedad, sobre todo jóvenes, que se radicalizaron y constituyeron un movimiento de masas cuyo propósito era la transformación social. Había una efervescencia militante que se moldeó y potenció por los diversos ciclos represivos.

La respuesta a todo ese fervor y clima de cambio se puede sintetizar bajo la denominada “Doctrina de Seguridad Nacional”, ideada en Estados Unidos. Su eje principal era la teoría del “enemigo interno”. Las Fuerzas Armadas se entrenaban, no para combatir a un ejército extranjero, sino para perseguir a sus propios conciudadanos. Según esta concepción los “elementos subversivos” se escondían o estaban infiltrados en toda la sociedad.

Así fueron sucediéndose diversos golpes de estado en todos los países del Cono Sur: en Paraguay (1954), Brasil (1964), Bolivia (1971), Uruguay y Chile (1973) y Argentina (1966 y 1976). En nuestro país, el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 introdujo una novedad respecto a los períodos dictatoriales previos: la desaparición forzada de personas. El terrorismo de Estado implicó, en efecto, un plan sis-

temático de secuestros, detenciones ilegales y desapariciones forzadas en centros clandestinos de detención.

Estamos hablando de un proceso de exterminio contra un sector de la sociedad, con el objetivo de irradiar el terror al conjunto social. Su propósito era doble: la aniquilación del adversario político, sintetizado bajo la categoría de “subversivos”, y la transformación económica y social del país: la modificación de su matriz productiva, la concentración de la riqueza en pocas manos y la pulverización de diversos derechos y conquistas que eran paradigmáticas de la sociedad argentina. La dictadura lo sintetizó en el nombre con el que decidió autodenominarse: “Proceso de Reorganización Nacional”.

Diez años antes del golpe del 24 de marzo del '76, el 6 de julio de 1966, la FIFA decidió, en un congreso celebrado en Londres (Inglaterra), que los Mundiales de 1974, 1978 y 1982 se disputaran en Alemania Federal, Argentina y España, respectivamente. Argentina sería, por primera vez en su historia, sede de la Copa del Mundo.

Tras el golpe, entre los sectores de poder que sostenían a la dictadura se suscitó un debate acerca de si Argentina debía seguir adelante o no con la organización del evento. Existían algunas objeciones respecto a los excesivos recursos que implicaría su realización. Los mayores reparos provenían desde el área de Economía, que era reticente debido al gasto que implicaría. Por el contrario, quien más insistía en la conveniencia de su realización era el almirante Emilio Massera, máxima autoridad de la Marina y uno de los integrantes de la primera Junta Militar<sup>(3)</sup>, quien sostenía que el Mundial debía ser utilizado como un instrumento propagandístico a favor de la dictadura. Ya veremos en detalle cómo se saldarían esos debates.

## **La irrupción de las Madres en la escena pública**

Como ya dijimos, desde el mismo día en que los militares irrumpieron en el poder, el 24 de marzo de 1976 se implementó un plan sistemático de desaparición forzada de personas. Muchos familiares salieron a la búsqueda de sus seres queridos, yendo a ministerios, iglesias, comisarías y hospitales. Las caras comenzaron a resultar conocidas, las mismas personas tenían consultas y miedos similares, posiblemente sin todavía concebir la dimensión represiva desplegada por la dictadura.

Fue una madre –Azucena Villaflor de DeVicenti– quién en los primeros meses de 1977, les propuso a otras madres que también recorrían diversas instituciones, que no tenía sentido seguir pululando por los mismos lugares, sino que debían ir a reclamar a Plaza de Mayo, epicentro político del país, para lograr una mayor visibilidad y, eventualmente forzar una audiencia con el general Jorge Rafael Videla, presidente de la Junta Militar y comandante en jefe del Ejército.

Aquellas mujeres entendían, tal vez con cierta inocencia que luego irían perdiendo merced a la falta de respuestas a su desesperante búsqueda, que, si Videla las veía, pudiera recibirlas. De alguna manera entendían que si lograban visibilidad también conseguirían hacer visibles a las desaparecidas y los desaparecidos, sus hijas e hijos, que ya se contaban por miles.

En la puerta de una de las iglesias a las que acudían sistemáticamente aquellas madres, en el barrio de Retiro, Azucena pegó un grito de hartazgo que continuó con estas palabras:

“Acá no conseguimos nada. Nos mienten en todas partes, nos cierran todas las puertas. Tenemos que salir de este laberinto infernal que nos lleva a recorrer inútilmente despachos oficiales, cuarteles, iglesias y juzgados. Tenemos que ir directamente a la Plaza de Mayo y quedarnos allí hasta que nos den una respuesta. Tenemos

que llegar a ser cien, doscientas, mil madres, hasta que nos vean, hasta que todos se enteren y el propio Videla se vea obligado a recibirnos y darnos una respuesta”<sup>(4)</sup>.

El grito surtió efecto en las demás y acordaron ir a la Plaza la semana siguiente, el 30 de abril de 1977, con el que marcaron a fuego el calendario de la historia argentina. Efectivamente, aquel 30 de abril, cuando la dictadura ya llevaba un año y 38 días en el poder, y ya habían pasado 37 días de la Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar con la que Rodolfo Walsh había denunciado el exterminio que se cernía sobre la Argentina<sup>(5)</sup>, las Madres irrumpieron en la escena pública. En el lapso desde que la dictadura había tomado el poder por asalto hasta la emergencia de las Madres en la Plaza, el Estado terrorista se había desatado con virulencia y sin pausa en el país.

El sábado 30 de abril del '77, las madres se encontraron a las 17 horas en Plaza de Mayo. Era una jornada fría, de un día no laborable de otoño: la Plaza estaba desierta. Eran muy poquitas –catorce– y tenían mucho miedo. La convocatoria fue tan escasa para su propósito inicial que acordaron que volverían la semana siguiente, pero en un día laboral. Alguna propuso que fuese un viernes, pero otra, supersticiosa, sostuvo que los viernes eran “día de brujas” por cómo se lo asocia mitológicamente en el imaginario popular. Así fue cómo decidieron ir un jueves y adelantar el horario para que coincidiera con el cierre de los bancos, cuando en el microcentro porteño la gente va y viene alrededor de la Plaza. Jueves a las 15:30, el día y horario en el que van a la Plaza aún hoy.

Debido a que regía el estado de sitio y a que estaba prohibida la concentración de tres o más personas en la vía pública, en uno de aquellos primeros encuentros la Policía les dijo que debían “circular” por lo que estas mujeres se tomaron del brazo y comenzaron a ca-

minar de a dos. Así nació la ronda o marcha (todavía no alrededor de la Pirámide), que desde entonces sostendrían, sin saberlo en aquel entonces, jueves tras jueves.

Por supuesto tampoco imaginaban que estaban creando uno de los movimientos sociales más originales, potentes, fecundos y transformadores de la historia. Para ese pequeño grupo de mujeres no había siquiera dimensión histórica alguna en esa acción concreta. Sólo había lugar para la urgencia y la necesidad imperante de encontrar alguna respuesta a su reclamo por la búsqueda de sus hijas e hijos desaparecidos.

El significado de aquella presencia de las Madres en la Plaza no fue el resultado de un acto único sino un proceso de enfrentamiento con la dictadura. Desde entonces, el significado y la importancia de la presencia de las Madres en la Plaza fue convirtiéndose en un símbolo global de lucha y resistencia a partir del coraje de este puñado de mujeres para desafiar el terror. Al momento del surgimiento de las Madres como movimiento, ya existían organismos de derechos humanos preexistentes a la dictadura a los que las Madres acudían con frecuencia, sin todos los resultados y el marco de acción que ellas esperaban. Según sus propios testimonios, no todos los familiares lograban sentirse del todo cómodos en estos espacios, cuya lógica de funcionamiento estaba muy aceptada en torno a la recepción de denuncias y la presentación de habeas corpus, pero no en la acción directa en el espacio público, algo que sería característico del movimiento de las Madres.

Como ya se ha dicho, sobre todo en los primeros meses de su intervención, las Madres tenían una obsesión: "hacerse visibles", según sus propias definiciones. Consideraban que, si se hablaba de ellas, indefectiblemente se hablaría de sus hijas e hijos desaparecidos. Fue así como además de intentar sostener su presencia en la Plaza se-

mana tras semana con las dificultades que ello implicaba en medio del terrorismo de Estado decidieron, sobre la fecha, participar de la peregrinación a la Basílica de Luján que todos los años organiza la Iglesia Católica y que era una de las pocas concentraciones públicas autorizadas por la dictadura, lo cual es bastante revelador respecto a la relación entre la cúpula de la jerarquía eclesiástica y el gobierno militar.

En 1977 se preveía la participación de más de cien mil personas en la peregrinación, en su mayoría jóvenes, y las Madres pensaban que ellas tenían que estar en representación de sus hijas e hijos. Ese día, para reconocerse entre ellas decidieron luego de varias ideas que llevarían un pañal –en ese entonces de tela–, que todas conservaban de cuando sus hijas e hijos habían sido bebés. Habían descartado otros símbolos que no se apreciarían en la oscuridad de la noche. No era la primera vez que utilizaban algún distintivo, pero esta vez adoptarían ese objeto para siempre. Con el paso del tiempo, el pañal se transformaría en un pañuelo y luego, en el símbolo identitario de su lucha y también en un emblema mundial de resistencia.

Aquella jornada con el pañal en la cabeza lograron su propósito: llamaron la atención de la multitud que participaba de la peregrinación. Tal como describe cabalmente Ulises Gorini en su libro *La rebelión de las Madres*<sup>(6)</sup>, rápidamente se corrió la voz como un mensaje de posta en posta: “¿quiénes eran esas mujeres que usan un pañuelo en la cabeza?” Eran las madres de los desaparecidos.

El suceso no salió en ningún medio, a excepción de un diario local de Lujan, pero la noticia corrió por todas partes. “Nos quedó recontra claro que el pañuelo llamaba mucho la atención, que había sido una buena idea, porque se veía desde lejos y era como algo raro. Por un lado, era propio de mujeres y no se parecía a ningún distintivo político ni nada por el estilo, pero por otro, como ya estaba

pasado de moda, daba curiosidad y nos venían a preguntar”, sostuvo Juana de Párgament, una de las mujeres que lo llevaba aquella jornada<sup>(7)</sup>.

Casi paralelamente, el 4 de octubre de 1977 se llevó a cabo en el Parque Pereyra Iraola, más precisamente en la estación El Palenque del kilómetro 38 del Camino General Belgrano, justo en el límite entre Berazategui y La Plata, la primera asamblea de las Madres. En esa convocatoria, dieron un paso explícito con el objetivo de crear su propio movimiento, aspecto que hasta entonces no habían definido de manera cabal y que no había estado presente en su vertiginosa irrupción en la Plaza el 30 de abril.

Para entonces, la dictadura había comenzado la primera operación discursiva para deslegitimarlas: patologizarlas denominándolas “locas”: “Las locas de Plaza de Mayo”. La intención era romper su insistente reclamo. Lejos de abjurar de la calificación peyorativa, las Madres resignificaron el término: “Sí, estamos locas de amor por nuestras hijas e hijos; locas de desesperación; locas por tener respuestas”<sup>(8)</sup>. Fue su primer triunfo discursivo sobre la dictadura.

### **Secuestro y desaparición de las Madres**

Apenas un par de meses después de aquel intento de organizarse, las Madres sufrirían el mayor golpe de su historia. La infiltración de la Marina Argentina en la figura de Alfredo Astiz significó el secuestro y la desaparición de tres de sus integrantes: Esther Ballestrino de Careaga, María Ponce de Bianco y Azucena Villaflor de Devinenti, aquella que las había convocado a la Plaza. La operación se produjo entre el 8 y el 10 de diciembre de 1977, cuando las Madres, y particularmente ellas tres, participaban de los detalles finales para la publicación de una solicitada que finalmente saldría publicada el

10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, en el diario La Nación.

El costo de la solicitada, según el testimonio de las Madres, era carísimo. Clarín se opuso a publicarla, pero La Nación accedió, aunque con reparos: si el medio había publicado muy poco acerca de desaparecidos, no podían imprimir una página entera con algo sobre lo que no habían informado. Se negaron, entonces, a publicar los nombres de las personas secuestradas, pero sí permitieron los nombres de sus familiares.

Las Madres y el colectivo de familiares pasaron mil suplicios para conseguir su objetivo: primero pudieron juntar los fondos a través de distintas colectas. Cuando fueron a pagar, La Nación no aceptó billetes de baja denominación y exigió que fueran de alto valor. Luego presentaron un documento escrito a mano. Tampoco lo aceptaron: el texto debía estar tipeado a máquina. Fue una odisea que finalmente lograron sortear: el 10 de diciembre, finalmente, La Nación publicó la solicitada de las Madres y varios familiares de desaparecidas y desaparecidos.

Pero dos días antes vivieron una situación atroz. Como se dijo, la dictadura había planificado la infiltración de Astiz para detectar a las líderes del movimiento. Creían que, si daban un golpe sobre ellas, todo el movimiento de Madres se desmembraría hasta la inacción. Pero erraron el diagnóstico. El 8 de diciembre, María Ponce de Bianco y Esther Balestrino de Careaga participaban de una reunión en la iglesia de la Santa Cruz, en el barrio de San Cristóbal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Junto con Azucena, conformaban el grupo que marcaba el camino de la incipiente organización. Para infiltrarse entre las Madres, Astiz utilizó el falso nombre de Gustavo Niño con la excusa de que era hermano de una desaparecida. Así, participó de numerosos encuentros hasta que logró identificar a las cabecillas del movimiento.

El 8 de diciembre participó del operativo que irrumpió en la iglesia, secuestrando a Mary, Esther, dos monjas francesas y algunos jóvenes.

Todo el movimiento activó la búsqueda y abandonó el tema de la solicitada. Fue Azucena quien argumentó que ese era el objetivo de los militares y que por lo tanto debían seguir adelante también con la solicitada. Logró convencer a sus compañeras, pero, dos días más tarde, cuando fue por segunda vez a comprar el diario para ver la solicitada (la primera edición comprada tenía la página manchada de tinta), fue secuestrada y desaparecida por un grupo de tareas<sup>(9)</sup>.

La dictadura supuso que eliminando a las líderes de esas mujeres locas conseguiría erradicarlas, que su desaparición inhibiría al resto de futuras acciones. Pero no. En ese momento irrumpió la figura de otras Madres, sobre todo la de Hebe de Bonafini, que fue casa por casa para convencer al resto de sus compañeras de no claudicar en sus reclamos.

Habían pasado casi ocho meses desde la irrupción de las Madres y, pese al secuestro de sus tres principales líderes, tal como ellas lo afirman, el movimiento seguía en pie y cada vez sumaba nuevas integrantes, dado que el terrorismo de Estado avanzaba impiadoso generando más y más desaparecidas y desaparecidos.

Faltaban solo seis meses para el Mundial.

### **La dictadura y el Mundial**

Ya mencionamos los debates en el propio seno de la dictadura respecto a la conveniencia de realizar o no el Mundial debido a los gastos que generaría un evento de semejante envergadura. Finalmente, primó la postura de Massera: debían aprovechar la realización del máximo evento deportivo como una operación propagandística. La presión de Massera surtió efecto y el 2 de julio de 1976, a

través de la Ley 21.349 sancionada por Videla, se declaró de “interés nacional” la organización de la Copa Mundial de Fútbol de 1978 y se creó el Ente Autárquico Mundial 1978 (EAM 78), con la función de centralizar su organización. El general de brigada Omar Actis (Ejército) fue nombrado como presidente del Ente y el capitán de navío Carlos Alberto Lacoste (Marina), vicepresidente.

Apenas unos días después, el 19 de agosto, Actis fue asesinado camino a la primera conferencia de prensa del Ente. Aunque nunca se pudo esclarecer el hecho y existen diversas especulaciones y versiones al respecto, la mayoría de las sospechas rondaron en torno a la Marina. Tras el asesinato de Actis, el vicealmirante Lacoste, justamente de la Marina, se convertiría en el hombre fuerte del EAM 78, es decir de la organización del Mundial. Su gestión se caracterizó por las instrucciones secretas, ya que el decreto 1261/77 otorgó al EAM 78 la reserva sobre sus acciones. Pese a que nunca fue presentado ningún balance contable, la organización del Mundial le costó al país entre 600 y 700 millones de dólares, diez veces más de lo previsto<sup>(10)</sup>.

El EAM 78 vinculó la organización del evento con la gestión de la dictadura. El objetivo principal fue promover la imagen de una Argentina “próspera y armónica”. Se buscaba disputar el sentido con los medios extranjeros que hablaban sobre el terrorismo de Estado y también con las exiliadas y exiliados argentinos que promovían las denuncias sobre los delitos de la dictadura y boicoteaban el Mundial. En efecto, una de las principales preocupaciones del Ente era contrarrestar estas denuncias a las que catalogaba como una “campaña antiargentina”.

Para ello, instauró el denominado “Centro Piloto de París”<sup>(11)</sup>, una oficina de contrainformación montada en la capital francesa unos meses antes del Mundial para realizar acciones de propaganda, negar las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos e infiltrar a

las organizaciones de exiliados a través de los grupos de tareas de la ESMA. Este dispositivo se complementó con el trabajo de la agencia Burson-Marsteller y Asociados, especializada en relaciones públicas, que lanzó diversos eslóganes: “Veinticinco millones de argentinos jugaremos el Mundial” y “En el Mundial usted juega de argentino”.

Según una investigación periodística de fines de 2015<sup>(12)</sup>, documentos de la propia firma Burson-Marsteller señalan que su objetivo era: “Difundir la realidad de los hechos de la Argentina, afianzando sus logros en esta nueva etapa de vida institucional”. “Neutralizar y desvirtuar posibles campañas periodísticas negativas”. “Propender al fortalecimiento universal de la confianza en el país y sus autoridades”.

Para alcanzarlos, la agencia se comprometió a entrenar funcionarios, organizar conferencias y a elaborar contenidos de publicidad y propaganda, entre otras tareas que se detallaban en el documento, algunas de las cuales están específicamente referidas al contexto del Mundial.

El objetivo discursivo de la dictadura era generar un poderoso “nosotros inclusivo” que vinculara el éxito del Mundial con la legitimación del régimen genocida.

A la par, remarcaba la idea de que había una sola manera de ser argentino, es decir una única identidad nacional, y por lo tanto las críticas eran presentadas como elementos distorsionadores que debían ser acallados. Esta operación aspiraba a generar una falsa idea de “normalidad” y “orden” ajena al terrorismo de Estado que imperaba en el país. En esta dirección el historiador Diego Roldán<sup>(13)</sup> sostiene que “el Mundial, quizá junto a la Guerra de Malvinas, representa uno de los capítulos más espectaculares de las estrategias de fabricación de un consenso autoritario y masivo por parte de la dictadura”.

Como vimos, el propósito de la dictadura era aprovechar el fervor y la expectativa que generaba, en un país futbolero como el nuestro, la organización de un mundial de fútbol, donde se posarían todas

las miradas del mundo. La sola presencia de las Madres en la Plaza de Mayo desbarataba esas intenciones. El diario Buenos Aires Herald lo señaló: “Es su imagen en las pantallas de televisión lo que dará la imagen de la Argentina durante el próximo campeonato por la Copa Mundial de Fútbol”<sup>(14)</sup>.

En el libro mencionado, Ulises Gorini plantea que, para las Madres, era evidente que la cercanía del Mundial traería diversos episodios que recrudecerían el clima de hostigamiento, persecución y represión. Se preguntaban, por ejemplo, qué pasaría con ellas en los meses previos si con anterioridad la dictadura había secuestrado a tres integrantes de la organización. ¿Cómo harían para acudir a la Plaza en momentos en que precisamente, los perpetradores querían esconder y tapar su testimonio?

Decidieron que pase lo que pase no abandonarían la Plaza, espacio público que ya sentían como propio. Tenían el antecedente de lo que había ocurrido durante el Campeonato Mundial de Hockey realizado a principios de 1978, también en nuestro país. En esa ocasión, la estrella del equipo holandés, Hans Jorritsma, había ido a Plaza de Mayo para presenciar una de las marchas de las Madres. En el anonimato total hasta se había sacado una foto con ellas, que luego fue publicada en un artículo periodístico en su país. Cuando se enteraron, las Madres le escribieron una carta que enviaron al diario holandés en donde salió la nota, sin siquiera saber el nombre del deportista.

Decía: “Querido Deportista. Estimado jugador de Hockey, este grupo de mujeres argentinas, madres de jóvenes que hoy, cientos de ellos, viven hacinados en los campos de concentración y también de los que cayeron para siempre, víctimas de la represión más cruel que pudiéramos imaginar, queremos testimoniar a Ud. el gesto de hacer conocer en su país, el doloroso momento que estamos

viviendo, reconociendo que Holanda es un pueblo sensible, que vivió con verdadera intensidad nuestra tristeza. Deseamos llegar a los hijos jóvenes de esa tierra con nuestro corazón, rogando a Dios les conserve la hermosa libertad que Uds. tienen, no olvidando a estos hermanos que tan dolorosamente la perdieron. Las Madres Argentinas claman Justicia y Paz para sus hijos, "Ayúdenos a lograrlo. gracias."<sup>(15)</sup>.

Ese hecho fortuito hizo que las Madres comprendieran que si bien no podían neutralizar la propaganda que haría la dictadura con el Mundial, sí podrían aprovechar la presencia periodística para difundir su reclamo con mayor fuerza y romper la censura que en el país ahogaba su grito. La estrategia que planificaron estaba centrada en sostener su presencia física en la Plaza cada jueves, es decir, su línea de acción identitaria. Sentían que su testimonio de madres era lo suficientemente fuerte y sólido como para conmover a quienes la escucharan. Lo que tenían que lograr era ser escuchadas y expresar lo que luego se convertiría en una consigna histórica: "Queremos a nuestros hijos, que digan dónde están".

### **El gol de las Madres**

El jueves 1 de junio fue la apertura y el partido inaugural del Mundial. Casualmente, ese mismo día y en ese mismo horario, las Madres hacían su ronda en la Plaza de Mayo. La televisión pública holandesa, en lugar de transmitir la inauguración mundialista decidió mostrar la convocatoria de las Madres. Así, mientras los medios nacionales e internacionales difundían el espectáculo deportivo, los reporteros holandeses amplificaron la desesperada búsqueda de las mujeres de pañuelos blancos. El clamor y las imágenes de las Madres generaron un profundo impacto en diversos puntos de Europa, donde esa voz fue retransmitida.

El testimonio de una de las Madres, Marta Moreira de Alconada Aramburú, quedó grabado como una huella indeleble del terror estatal y de la búsqueda desesperada de aquellas mujeres del pañuelo blanco.

“Nosotros solamente queremos saber dónde están nuestros hijos. Vivos o muertos, pero queremos saber dónde están. Ya no sabemos a quién recurrir: consulados, embajadas, ministerios, iglesias, en todas partes se nos han cerrado las puertas. Por eso les rogamos a ustedes, son nuestra última esperanza. Por favor, ayúdenos. Ayúdenos, por favor. Son nuestra última esperanza”<sup>(16)</sup>.

El documento de la televisión pública holandesa generó un tremendo impacto en diversos puntos del continente europeo, en donde los grupos de exiliados ya venían denunciando el terrorismo de Estado. Pese a los intentos de la dictadura por impedir la cobertura, las imágenes fueron –siguen siéndolo– elocuentes. Para el movimiento fue un punto de quiebre, ya que su voz y testimonio traspasó las fronteras y la censura. La dictadura pretendió arremeter con otro eslogan oficial: “El Mundial también es confraternidad... y usted juega de argentino”.

Al jueves siguiente, 8 de octubre, la Plaza tenía corresponsales de distintos medios europeos que también aspiraban a transmitir la voz de las Madres. Fue una ruptura en el silencio oficial, como una grieta en las aspiraciones legitimadoras de la dictadura.

El plan original había sido arruinado.

Entonces, la censura y el control sobre los medios de comunicación, que ya existía, se potenció notablemente. Por otro lado, la mayoría de las empresas periodísticas compartía con la dictadura la voluntad de usar el Mundial con fines propagandísticos. El caso más resonante fue la falsa carta, atribuida al capitán de Holanda, Ruud Krol, que publicó la revista deportiva El Gráfico el 13 de junio de 1978 bajo el título “A mi hija”: “Mamá me contó que los otros días llo-

raste mucho porque algunos amiguitos te contaron cosas muy feas que pasaban en Argentina. Pero no es así. Es una mentirita infantil de ellos. Papá está muy bien. Aquí todo es tranquilidad y belleza. Esto no es la Copa del Mundo, sino la Copa de la Paz (...) No te asustes si ves algunas fotos de la concentración con soldaditos de verde al lado nuestro. Estos son nuestros amigos, nos cuidan y nos protegen (...)”<sup>(17)</sup>. El texto fue inmediatamente desmentido por el jugador y el seleccionado holandés amenazó con abandonar la competencia.

No fue el único caso paradigmático. Otra revista de la misma editorial, *Para Ti*, publicó otra escandalosa nota en apoyo a la dictadura, el 24 de junio de 1978<sup>(18)</sup>. El artículo fue una obvia respuesta a las repercusiones que estaban teniendo a nivel internacional las denuncias de las Madres. La nota, llevó por título “Mujeres en la Plaza de Mayo” y tenía un tono crítico contra las Madres. Dejaba entrever cómo esas señoras que iban a la Plaza de Mayo habían embaucado a la prensa internacional y también montada una especie de victimización que creaba una falsa imagen del país. Por supuesto las Madres no tardaron en responderle a la revista. El texto, que puede leerse en el histórico archivo de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, no fue publicado<sup>(19)</sup>.

Como si fuera poco, durante ese mismo mes *Para Ti* lanzó una nueva ofensiva: troqueló parte de su última hoja para que las buenas mujeres argentinas manden al exterior una serie de postales que narren la “verdadera” vida del país para que en el exterior no tomen en cuenta el testimonio de las mujeres de pañuelo blanco. Otra vez, la respuesta de las Madres no se demoró: compraron de manera masiva la revista para hacerse del troquel y enviar y reafirmar los reclamos y pedidos de justicia.

La campaña para enviar postales al exterior tenía el siguiente texto: “La guerra ya terminó en la Argentina. En esta Plaza, los enemigos

del país, los que intentaron destruirnos, levantaron sus banderas y mostraron la violencia de la que eran capaces. Ahora la paz ha vuelto a esta Plaza, donde está el monumento que nos recuerda nuestra Independencia”<sup>(20)</sup>.

En la fotografía se veía la Pirámide de Mayo y una niña que jugaba con las palomas bajo la mirada sonriente de sus padres. La publicación invitaba a que sus lectores, mayormente mujeres, recortaran la postal y la enviaran al exterior para contrarrestar la “campaña antiargentina”. Además, la revista invitó a tres modelos francesas para posar allí, en la propia Plaza de Mayo, unas horas antes de que fueran las Madres.

Como decíamos, la respuesta de las Madres fue inmediata e ingeniosa. Decidieron comprar la mayor cantidad de revistas posibles y completar las postales en sentido contrario al propuesto por la publicación: aprovecharon para denunciar cada caso. Así, escribieron sus nombres, denunciaron el secuestro y la desaparición de sus hijas e hijos y enviaron las postales al exterior, tal como requería la revista. La acción es, aún hoy, un ícono entre las diversas acciones de las Madres como respuesta a las campañas estigmatizadoras de los medios de comunicación.

El interés de la dictadura y su campaña tuvo como eje a la familia y, específicamente, el rol de las madres, con el propósito de generar un efecto y responsabilizarlas por el destino de sus hijas e hijos. Fue en este marco, que la dictadura lanzó una campaña televisiva con la pregunta: “¿Sabe usted dónde está su hijo ahora?”. En respuesta, las Madres confeccionaron una respuesta tipo, que suscribieron de manera individual y enviaron a las autoridades de los canales de TV.

“He leído en transmisiones de ese Canal, la frase, ¿sabe ud. dónde está su hijo ahora? reiteradamente transmitida. La frase realmente me ha conmovido. Porque mi hijo fue secuestrado por elementos ar-

mos, hace ya...años, sin que hasta la fecha haya podido averiguar el lugar donde se encuentra secuestrado, ni la suerte que ha corrido, pese a las múltiples gestiones realizadas en los organismos de seguridad y ante la Justicia. Somos muchas las madres que en estos momentos nos preguntamos ¿Dónde están nuestros hijos? Por ello es que hemos recibido con profunda emoción el mensaje solidario de esa emisora<sup>(21)</sup>.

En cuanto al desempeño deportivo, la selección asumió el protagonismo que le correspondía como local, con Mario Kempes como figura destacada. No obstante, por una serie de resultados, para acceder a la final debía ganarle a Perú por una diferencia de cuatro goles o más. El resultado fue 6 a 0, lo que generó múltiples sospechas sobre el arreglo del resultado, que nunca pudo ser comprobado y ya funciona como un mito urbano. No obstante, las suspicacias fueron varias: por ejemplo, cuando la selección marcó el cuarto gol –que le aseguraba la clasificación– estalló una bomba en la casa de Juan Alemann, el funcionario de Economía que se había opuesto a la organización del Mundial. Además, antes del partido, los jugadores peruanos recibieron la visita del propio dictador Jorge Rafael Videla en el vestuario, cosa que no había sucedido con ningún otro rival.

Las sospechas también se extendieron al campo de juego, especialmente sobre el arquero de Perú, Ramón Quiroga, por ser argentino nacionalizado peruano. Posteriormente, los mitos se multiplicaron a partir de la donación de trigo que Argentina le envió a Perú.

Tras la conquista de la Copa del Mundo se desataron festejos multitudinarios en todo el país, en Plaza de Mayo y frente a la Casa Rosada, donde Videla salió a saludar a la multitud. Por sus intentos de propaganda es factible inscribir la realización del Mundial en una serie de eventos deportivos desarrollados en contextos de excepción, como el Mundial de Fútbol de Italia 1934, disputado bajo los

auspicios del fascismo, y los Juegos Olímpicos de Berlín 1936, organizados durante el nazismo, entre otros.

El testimonio de las Madres en pleno Mundial conspiró contra los objetivos trazados por la dictadura y generó una voz disonante en medio del intento de lograr proyectar a todo el mundo la imagen de un país en orden y exento de conflictos en medio del terrorismo de Estado.

### Fuentes

<sup>1)</sup> Se emplea este término, por haberse adoptado en los contenidos del sistema educativo argentino, aunque se emplean diferentes categorías, como “genocidio” o “dictadura cívico militar” para referirse al exterminio llevado a cabo por la dictadura. Sus principales características están referidas a la condición sistemática y clandestina del terror, al uso de la violencia para eliminar a los adversarios políticos, la apropiación de niñas y niños y las desapariciones en centros clandestinos de detención.

<sup>2)</sup> Fueron espacios utilizados de manera ilegal por las Fuerzas Armadas y de seguridad durante la última dictadura para la desaparición, el secuestro, el interrogatorio, la tortura y el exterminio masivo de personas. Constituyeron un dispositivo nodal en el plan sistemático de desaparición de personas que caracterizó al terrorismo de Estado en Argentina y funcionaron, sobre todo, en dependencias militares y policiales, pero también en fábricas, escuelas y hasta en casas particulares acondicionadas para tal fin. Hasta el momento fueron reconocidos más de 800 en todo el territorio nacional.

<sup>3)</sup> La Junta Militar fue el esquema formal en el que se organizó la cúpula de la dictadura y estaba integrada por las tres fuerzas armadas: el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. La primera de las cuatro juntas militares que gobernaron el país entre 1976 y 1983 estaba conformada por Jorge Videla (Ejército), Emilio Massera (Marina) y Orlando Ramón Agosti (Fuerza Aérea).

<sup>4)</sup> Gorini, Ulises, *La rebelión de las madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo. Tomo 1 (1976-1983)*. Edulp (2017).

<sup>5)</sup> Al otro día, el 25 de marzo de 1977, Rodolfo Walsh fue secuestrado en un ope-

rativo de los grupos de tareas. La carta completa puede leerse en [https://www.espaciomemoria.ar/descargas/Espacio\\_Memoria\\_Carta\\_Abierta\\_a\\_la\\_Junta\\_Militar.pdf](https://www.espaciomemoria.ar/descargas/Espacio_Memoria_Carta_Abierta_a_la_Junta_Militar.pdf)

<sup>6)</sup> Gorini, Ulises, *La rebelión de las madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo. Tomo 1 (1976-1983)*. Edulp (2017).

<sup>7)</sup> Gorini, Ulises, *La rebelión de las madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo. Tomo 1 (1976-1983)*. Edulp (2017).

<sup>8)</sup> Zarranz, Luis, "La dimensión comunicacional de la lucha de las Madres de Plaza de Mayo (1977-1984). Tácticas y acciones de resistencia en clave comunicacional" (2020). Tesis de maestría, UNLP. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120625>

<sup>9)</sup> Unos días después, comenzaron a aparecer cadáveres provenientes del mar en las playas de la provincia de Buenos Aires a la altura de los balnearios de Santa Teresita y Mar del Tuyú. Los médicos policiales que examinaron los cuerpos en esa oportunidad registraron que la causa de la muerte había sido "el choque contra objetos duros desde gran altura", como indicaban el tipo de fracturas óseas constatadas, sucedidas antes de la muerte. Sin realizar más averiguaciones las autoridades locales dispusieron de inmediato que los cuerpos fueran enterrados como NN en el cementerio de la cercana ciudad de General Lavalle. El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) identificó, en 2005, el cuerpo de las tres Madres y de las dos monjas francesas.

<sup>10)</sup> Bauso, Matías, *78, historia oral del Mundial*. Buenos Aires, Sudamericana, (2018).

<sup>11)</sup> Véase <https://papelitos.com.ar/nota/el-centro-piloto-de-paris-y-el-mundial-78>

<sup>12)</sup> Véase <https://lavaca.org/mu95/ni-derechos-ni-humanos/>

<sup>13)</sup> Roldán, Diego, "La Copa del Mundo Argentina 1978: Construcciones, economías de juego y celebraciones". X Jornadas de Sociología de la UNLP, Ensenada, Argentina (2018). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. <http://163.10.30.35/congresos/jdsunlp/xjornadas/actas/RoldanPONmesa48.pdf/view?searchterm=rold%C3%A1n>

<sup>14)</sup> Véase <https://papelitos.com.ar/nota/buenos-aires-herald>

<sup>15)</sup> Archivo Histórico de la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

<sup>16)</sup> Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=DCCwQQdCtLg>

<sup>17)</sup> Véase <https://latinta.com.ar/2017/04/05/la-carta-del-holandes/>

<sup>18)</sup> Zarranz, Luis, “La dimensión comunicacional de la lucha de las Madres de Plaza de Mayo” (1977-1984). Tácticas y acciones de resistencia en clave comunicacional”, (2020). Tesis de maestría, UNLP, pag 73. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120625>

<sup>19)</sup> Archivo Histórico de la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

<sup>20)</sup> Revista *Para Ti*, (22 de mayo de 1978).

<sup>21)</sup> Carta al Señor Director General del Canal 2, en Archivo Histórico de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, (7 de mayo 1978).

## Capítulo 4

# Historias de deportistas e hinchas desaparecidos: una memoria que se amplía

*Gustavo Veiga*

La relación perceptible entre los 30 mil desaparecidos que provocó la dictadura genocida y la cantidad de 220 deportistas secuestrados, torturados y asesinados cuyos rastros se perdieron en centros clandestinos de detención, es un hecho insoslayable de la historia político-deportiva argentina desde 1976 hasta la actualidad. Esta situación trágica, que por su envergadura no tuvo antecedentes de parecida magnitud, no debería separarse de otros episodios semejantes durante regímenes militares que antecedieron al que lideró la junta integrada por Videla, Massera y Agosti. Más bien es una continuidad que se prolonga durante tres décadas y que empieza con el gobierno golpista de la autodenominada Revolución Libertadora en 1955.

La Comisión Investigadora de Irregularidades Deportivas –así la llamaron los civiles y militares que derrocaron a Juan Domingo Perón– tenía asignado un número: el 49. Ese método de persecución política pergeñado después de la asonada conducida por los generales Lonardi y Aramburu y el almirante Rojas, resultó determinante

para que el gran atleta Osvaldo Suárez no pudiera competir en los Juegos Olímpicos de Melbourne 1956. Lo acusaban de ser peronista. Tenía 22 años y no lo dejaron continuar con la tradición ganadora de maratonistas como Juan Carlos Zabala y Delfo Cabrera. El fondista nacido en Wilde el 13 de marzo de 1934 ni siquiera pudo pisar el aeropuerto de Ezeiza. Como él mismo diría tiempo después: “El día que me lo anunciaron volví solo y llorando. No lo podía creer. Esos eran mis Juegos...”

Suárez falleció el 16 de febrero de 2018 y sobrevivió en cuarenta años a un corredor que resultó víctima de la dictadura, pero de la que se entronizó en el poder en el '76: Miguel Benancio Sánchez, su alumno, el tucumano del que hablaba como si fuera su hijo y al que entrenó en los años '70. Un grupo de tareas lo secuestró el 8 de enero de 1978, una semana después de que corriera la célebre maratón de San Silvestre en Brasil. Militaba en una unidad básica de Villa España, partido de Berazategui, donde vivía. Como su entrenador, Miguel era justicialista.

Entre el maestro y su pupilo puede trazarse una línea de tiempo que abarcaría casi un cuarto de siglo de persecuciones a deportistas argentinos desde 1955 al final del régimen que derrocó a Isabel Perón. La cacería desde el gobierno de la Libertadora consistió en la creación de un sistema jurídico destinado especialmente al ambiente del deporte bajo la llamada comisión 49. La dictadura del '76 desapareció, torturó y asesinó deportistas no por esa condición específica y sí porque eran militantes políticos comprometidos en su época.

Suárez no fue el único que pagó su simpatía por Perón con la ausencia a los Juegos Olímpicos de Melbourne. Ni ése fue el único castigo aplicado a los deportistas a partir del '55. Hubo suspensiones por 99 años –que más tarde fueron levantadas– a los campeo-

nes mundiales de básquetbol del '50, al ganador de la última medalla olímpica, el remero Eduardo Guerrero, a la tenista Mary Terán de Weiss e incluso a un campeón de bochas sudamericano, "Chilín" Juárez. A todos los investigó la ominosa Comisión 49, basada en el Decreto 4161/56 de la Libertadora. La misma que reivindicaba en su ideario la política de "suprimir todos los vestigios de totalitarismo para restablecer el imperio de la moral, la justicia, el derecho, la libertad y la democracia". Cualquier semejanza con los postulados del llamado Proceso de Reorganización Nacional del '76 no es pura coincidencia. Los dos fondistas, Suárez y Sánchez, lo sufrieron con su carrera deportiva y con la propia vida respectivamente.

En el libro *Historia Política del Deporte Argentino*<sup>(1)</sup>, de Víctor Lupo, un extenso trabajo que suele ser fuente de consulta permanente de estos temas, se define la etapa posterior al golpe del 55 como un "genocidio deportivo" y se describen las consecuencias que provocó el decreto 4161/56 que dio pie a la comisión 49. El texto firmado por los golpistas planteaba "la prohibición de elementos de afirmación ideológica o de propaganda peronista" durante la Revolución Libertadora. El resultado deportivo más notorio de esa obra que presumía ser purificadora fueron cincuenta y dos años sin medallas de oro en los Juegos Olímpicos. Recién en Atenas 2004 la Argentina lograría dos preseas de ese tipo con sendos primeros puestos, en básquetbol y fútbol. Una, la más recordada, la consiguió la llamada generación dorada con Emanuel Ginóbili como jugador más destacado. Fue como si se reivindicara en la cancha y tantas décadas más tarde, a aquellos integrantes del campeón mundial de básquetbol del 50 que resultaron proscritos por la Libertadora. En rigor, su definición más acabada sería la Revolución *Fusiladora*, en palabras del escritor y militante desaparecido Rodolfo Walsh.

El autor de la trilogía investigativa más importante del periodismo argentino (Caso Satanowsky, Quién mató a Rosendo y Operación Masacre) fue un ajedrecista avezado que jugó partidas en el club de Ajedrez de La Plata donde se colocó una placa a 30 años de su desaparición, el 24 de marzo de 2007. Era socio de esa institución como también de Estudiantes de La Plata, donde se encontró su carnet gracias el esfuerzo de un grupo de asociados que intentan mantener intacto su acervo histórico. Walsh es uno de los trece ajedrecistas desaparecidos durante la última dictadura. Los restantes son Víctor Eduardo Almaraz, Carlos Alberto Ballarino, Gustavo Ramón Bruzzone, Tomás Carricaburu, Alicia Susana Chevez de Almaraz, Néstor Meza Niella, Roberto Odoriso, Pierre Albert Pegneguy ("Pedro"), Carlos Alberto Pérez, Gerardo Strejilevich, Jorge Luis Trod y Víctor Zukerfeld.

El último registro de deportistas víctimas del terrorismo de Estado salió publicado en el libro *Deporte, Desaparecidos y Dictadura*<sup>(2)</sup> donde se enumera una lista de 220 atletas que practicaron distintas disciplinas. El rugby registra la mayoría abrumadora de los casos, unos 152. Pero además de ajedrecistas y rugbiers hay desaparecidos desaparecidas en el fútbol (19), natación (10), básquetbol (5), vóley (4), boxeo (3), atletismo (2), ciclismo (2), hockey (2), andinismo (1), gimnasia artística (1), pelota al cesto (1), tenis (1), tenis de mesa (1), tenis criollo (1), waterpolo (1) y yachting (1). La lista seguramente se ampliará con el paso del tiempo porque familiares, amigos y compañeros de la actividad deportiva siguen acreditando con sus testimonios o con documentación irrefutable las trayectorias de esos atletas.

Entre los deportistas desaparecidos hubo quienes dejaron de estar en esa condición jurídica gracias al trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Los profesionales de esa prestigio-

sa organización no gubernamental y multidisciplinaria encontraron los restos del ajedrecista Gustavo Bruzzone que estaban registrados como NN en el cementerio La Piedad de Rosario. También ocurrió otro tanto con Luis Ciancio, futbolista de las divisiones inferiores de Gimnasia y Esgrima La Plata cuyo cuerpo estaba enterrado en el cementerio de Avellaneda como NN. Son dos casos que demuestran cómo pudieron completarse sus trayectorias de vida pese a que la dictadura cívico-militar intentó por todos los medios suprimirles su historia y su identidad.

En relación a la destacada tarea del EAAF, puede citarse un párrafo del prólogo que escribió el filósofo Claudio Tamburrini para el libro *Deporte, Desaparecidos y Dictadura*. “En una democracia vital, cuando el poder no consigue resolver cuestiones elementales de convivencia cívica y reconstrucción del cuerpo social, prosperan en su reemplazo iniciativas privadas. Ya sea a título personal o en el ejercicio de su profesión, los ciudadanos comienzan a actuar a fin de llenar el vacío de conocimiento que las políticas fallidas del Estado no han conseguido cubrir”, dice el ex futbolista del club Almagro, quien se fugó del centro clandestino de detención Mansión Seré –en manos de la Fuerza Aérea– el 24 de marzo de 1978 y con posterioridad se exilió en Suecia, donde vive hasta la actualidad.

Tamburrini militaba en la Federación Juvenil Comunista (FJC). El EAAF es un ejemplo claro de iniciativa de la sociedad civil. Tendió un puente entre las consecuencias de las desapariciones del régimen genocida del '76 al '83 y el esclarecimiento necesario de esos crímenes que cometieron los grupos de tareas cuando salieron por las calles de Argentina a la caza de ciudadanos.

Así como desaparecieron 220 deportistas también hubo integrantes de los grupos de tareas y delatores entre un grupo reducido de atletas. Desde el ambiente del fútbol se hizo el mayor aporte

a la represión ilegal. El caso de Edgardo Andrada es el más conocido pero no el único. Falleció el 4 de septiembre de 2019 a los 80 años recordado más por su condición de personal civil al servicio del régimen cívico-militar antes que por su pasado como futbolista célebre. Se había hecho famoso en el plano internacional por la anécdota del penal que le convirtió Pelé cuando atajaba en Vasco da Gama y que se transformó en el gol nº 1.000 del brasileño el 19 de noviembre de 1969. Doce años después le darían un alias en el Estado argentino –Eduardo Néstor Antelo– luego de que lo recomendara como espía del Ejército el teniente coronel Jorge Roberto Diab. Ésa, su segunda vida, comenzó el 25 de agosto de 1981, según constaba en su legajo. Todavía jugaba como profesional. Sus superiores lo destacaban por “su espíritu de colaboración y concentración al trabajo”.

Al arquero lo sobreviven otros integrantes de los grupos de tareas que fueron deportistas como él. Juan de la Cruz Kairuz, ex futbolista de Atlanta, Newell’s, San Martín de Tucumán y Gimnasia de Jujuy es el más conocido. Aun hoy dice “tengo la conciencia tranquila” cuando se ventilan las acusaciones que recibió por haber integrado una patota que ingresó a la casa del ex intendente radical desaparecido Luis Arédez en Libertador General San Martín, el 13 de junio de 1977. Amadeo Gándola es otro ex jugador que fue colaboracionista de la dictadura después de desempeñarse en clubes como Atlanta, Unión, Godoy Cruz e Independiente Rivadavia, ambos de Mendoza. Su historia se conoció gracias a una investigación que desarrolló el periodista santafesino Nicolás Lovaisa. “Dejó de marcar rivales en la cancha para marcarlos en un ámbito mucho más tenebroso. Durante la última dictadura militar fue uno de los PCI (Personal Civil de Inteligencia) que reportó a la Fuerza Aérea. Los documentos oficiales confirman que cumplió esa función entre

el 1° de enero de 1976 y el 31 de diciembre de 1983”<sup>(3)</sup>. Se suicidó el 15 de agosto de 2006, a los 78 años, arrojándose desde el sexto piso del edificio en que vivía.

Entre los agentes encubiertos que sirvieron al autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, el fútbol también aportó un par de árbitros de la Liga de Mar del Plata: José Francisco Bujedo y Angel Narciso Racedo. El primero era referí y el segundo, quien ya falleció, su asistente como juez de línea. En los operativos que realizaban desde la base naval en la ciudad balnearia se invertían las jerarquías. Racedo le daba órdenes a Bujedo, su subalterno. Este último recibió una condena a ocho años de prisión como autor de los delitos de “privación ilegal de la libertad agravada por mediar violencia y amenazas y por su duración, e imposición de tormentos agravados por haber sido cometidos en perjuicio de un perseguido político, de los que resultó víctima Edgardo Rubén Gabbin”.

Los casos de Andrada y Kairuz, sobre todo, confirman que en el fútbol hubo profesionales que por su exposición pública podían acceder al aparato represivo del Estado en condiciones ventajosas por sus vínculos con autoridades militares o policiales. La contracara han sido las víctimas, los detenidos-desaparecidos y asesinados – incluso antes del golpe del 24 de marzo de 1976 – que abrazaron al fútbol como una profesión posible, una actividad laboral de tiempo parcial porque tenían otra ocupación o participaban en torneos regionales del interior del país en condiciones semejantes a la etapa del amateurismo marrón.

La AFA les debe un homenaje a los futbolistas que fueron víctimas del terrorismo de Estado. Lo mismo sucede con la Unión Argentina de Rugby (UAR) a sus jugadores federados detenidos-desaparecidos que superan el centenar y medio u otras confederaciones o asociaciones deportivas. En 2019 la AFA recibió una nota de Clau-

dio Morresi, el ex secretario de Deporte de la Nación, ex futbolista y coordinador del Espacio del Deporte y los Derechos Humanos que funciona en la Ex Esma, donde se pide ese reconocimiento<sup>(4)</sup>. Con la UAR sucedió algo semejante. Julián Axat, hijo de Rodolfo, un ex jugador de La Plata Rugby Club desaparecido les entregó una carta a sus autoridades. En ella pidió un demorado homenaje para los 152 rugbiers perseguidos, secuestrados, torturados y ejecutados por la dictadura genocida.

Los futbolistas registrados como detenidos-desaparecidos o asesinados por grupos paraestatales como la Triple A (alianza Anticomunista Argentina) o la CNU (Concentración Nacional Universitaria) son: Raúl Brú, Luis Ciancio, Ignacio Cisneros, Ricardo Cuesta, Ricardo Del Río, Daniel Favero, Pedro Frías, Alberto Garbiglia, Juan Carlos Luna, Carlos Manfil, Gustavo Olmedo, Francisco Pana, Hugo Penino, Rodolfo Prestipino, Antonio Piovoso, Eduardo Requena, Carlos Rivada, Ernesto Rojas y Heldy Santucho.

Dos de esos jugadores participaron en los campeonatos directamente organizados por la AFA en la década del 70. El arquero Antonio Piovoso integró el plantel de Gimnasia y Esgrima La Plata en 1973. Disputó tres partidos por el torneo Metropolitano de ese año. Era suplente de Hugo Gatti y estudiaba arquitectura en simultáneo en la Universidad pública platense. Continúa desaparecido desde el 6 de diciembre de 1977. El otro es Ernesto David Rojas. Jugó como delantero diez partidos en el torneo Nacional de 1970 para Gimnasia y Esgrima de Jujuy. Debutó en la cancha de Boca el 4 de septiembre de aquel año. Su equipo participaba por primera vez en un campeonato oficial de la AFA. La CNU lo asesinó el 18 de marzo del '76, seis días antes del golpe. De ninguno de los testimonios recogidos hasta hoy o de la instrucción de la causa judicial sobre su crimen, se desprende que hubiera tenido militancia polí-

tica. Un amigo del futbolista y testigo de época, Angel *Chingolo* Di Pietro, se lo confirmó al autor de este capítulo: “Ranga – como lo apodaban– no militaba”. También se ratifica el dato en el libro de Reynaldo Castro *Con vida los llevaron (memoria de madres y familiares de detenidos-desaparecidos de San Salvador de Jujuy)* publicado por la editorial La Rosa Blindada en 2004.

El tema de los deportistas que resultaron víctimas del terrorismo de Estado debería ser estudiado e investigado en todos los casos. Analizar cómo fue posible que militaran en una organización política –incluso en la clandestinidad–, estudiaran en la universidad, trabajaran por su cuenta o en una empresa y entrenaran en un club al mismo tiempo sin ser profesionales. Esas múltiples ocupaciones hoy parecen disociadas e imposibles de realizar en simultáneo. En la actualidad, entre los atletas es más fuerte el paradigma de ser una estrella y salvarse económicamente para siempre. El deporte es un ingrediente esencial de la industria del espectáculo y el fútbol en especial una manufactura de fervores sentimentales. Se puede confirmar en un célebre libro del periodista Dante Panzeri publicado en 1974 que utiliza para definirlo un concepto semejante<sup>(5)</sup>.

Parece un desafío suponer que dos mujeres, las únicas desaparecidas que tiene el hockey sobre césped, Adriana Acosta y Miriam Susana Moro, sean recordadas como militantes y deportistas pero no como personas ejemplares. La primera integró la selección argentina y jugó en el club Lomas Athletic. Era excelente alumna y sus compañeros de estudio la elegían todos los años como la mejor compañera. La segunda es evocada por el historiador del peronismo revolucionario Roberto Baschetti como “apasionada por el hockey, lo practicó en el Club Universitario, en Remeros Alberdi y en Newells Old Boys, equipo del que era fanática”.

Una semblanza de Daniel Schapira publicada en 2013 –el único tenista desaparecido que hubo en la Argentina–, sintetiza el origen de muchos deportistas de capas medias que fueron víctimas de la dictadura genocida del '76. "La familia Schapira llevaba el tenis en su ADN. De origen judío, clase media de Caballito (los padres y sus tres hijos vivían en Pedro Goyena 71), la vida de club durante los fines de semana era la continuación natural de los días laborables. Náutico Hacoaj, GEBA, Comercio, Macabi, San Lorenzo y DAOM, fueron mojones en la trayectoria deportiva del clan. Por eso, Edgardo El Topo Schapira, dice: 'Yo nací en una cancha de tenis, mis hermanos Claudia y Daniel nacieron en una cancha de tenis y fue porque mis padres también jugaban al tenis'.

El Tano se formó en el anexo San Martín de GEBA. Su hermano menor lo recuerda como 'un jugador muy estilista, muy clásico'. Osvaldo El Mono Faramiñan fue el profesor de tenis que lo formó junto a otros jugadores de su generación, como Francisco Mastelli y Gerardo Miceli. Daniel, según Edgardo, 'era por sobre todo una excelente persona dentro y fuera de la cancha. Por eso, no jugaba más de lo que jugaba, por no pelear o discutir. No mejoraba sus resultados por ser como era'<sup>(6)</sup>.

Entre los atletas de origen más humilde –lo que demuestra cómo la política represiva del régimen cívico-militar fue transversal a todas las clases sociales– el caso del fondista Miguel Sánchez es uno de los más paradigmáticos, como ya se vio al comienzo de este capítulo. Pero la historia de los veinte jugadores desaparecidos de La Plata Rugby Club es, por la dimensión cuantitativa dentro del marco global de víctimas que sufrió este deporte –152 asesinados– la que más capta la atención en la Argentina y el mundo. Lo demuestran dos documentales sobre esta temática: *Atletas y dictadura, la generación perdida*, de los brasileños Marcelo Outeiral, Mar-

co Villalobos y Milton Cougo y *No bajen los brazos* de RAI Cinema y la productora Nacne, bajo la dirección del italiano Marco Silvestri. También se realizó una miniserie para televisión en la Argentina que se basa en el libro homónimo *Deporte, Desaparecidos y Dictadura* donde uno de sus ocho capítulos aborda el caso de La Plata Rugby. Pero el trabajo que fue la piedra basal de lo que sucedió con los veintes jugadores de este club es la investigación del periodista Claudio Gómez en *Maten al rugbier*<sup>(7)</sup>.

“El cruce con los resultados del censo de 1970 ubica a La Plata como la ciudad más golpeada del país: hubo una víctima cada 613 habitantes”, señala Gómez. Unos 766 asesinados o desaparecidos pasaron por la universidad platense, entre docentes, no docentes, graduados y estudiantes. Otros por el Colegio Nacional dependiente de aquélla donde las aulas llevan los nombres de sus alumnos desaparecidos, varios de ellos deportistas. Gómez completa su análisis cuando escribe en el capítulo *Armas en los pupitres*: “Los jugadores desaparecidos de LPRC tienen un solo punto en común: de los 20, 16 cursaban carreras en la UNLP y dos habían egresado del Colegio Nacional. Definitivamente Raúl tenía razón: son el fruto de la escuela pública”, narra el autor y demuestra que se puede contar lo que cuenta con precisión periodística, pero sin dejar de transmitir emociones, confidencias, siempre en un lenguaje cuidadoso hacia los protagonistas. Los llama combatientes, guerrilleros. Nunca terroristas, extremistas o palabras sacadas del diccionario del Terrorismo de Estado.

El libro describe una sucesión de homicidios, secuestros y cadáveres arrojados al Río de la Plata que termina con la muerte del último rugbier, el 28 de junio de 1978: Julio “Choclo” Alvarez. Tres días después de que la Selección Nacional de Fútbol ganara la Copa Mundial ante Holanda. También menciona el autor dónde militaba

cada uno de los 20 jugadores: “Cinco integraban el ERP, cuatro el PCML y el resto era de la UES, JUP y Montoneros y además tenían distintos grados de compromiso dentro de las agrupaciones”.

Las narrativas periodísticas o de ficción (*Silencio de familia*, de Araceli Rocca o el poema *Los canarios románticos* de Julián Axat, ambos familiares de desaparecidos de La Plata Rugby), las investigaciones académicas, documentales y centenares de artículos que se han escrito, más los homenajes que se hicieron a la memoria de los jugadores de rugby que fueron víctimas de la dictadura y eran de la capital bonaerense (son en total 39) prueban el interés que despertó esta temática en las dos primeras décadas del siglo XXI.

Los trabajos sobre los deportistas desaparecidos estimularon la construcción de una nueva subjetividad entre los socios e hinchas de distintas instituciones deportivas que derivaron en más pesquisas. Aunque esta vez ya no se trataría de completar las historias de atletas federados víctimas del terrorismo de Estado, pero sí de militantes políticos que interactuaban en sus clubes –mayoritariamente de fútbol– como seguidores de sus equipos. El objeto de estudio se amplió a los simpatizantes o asociados de las asociaciones civiles sin fines de lucro cuyo significante más fuerte en el país son los clubes fundados a fines del siglo XIX y principios del XX, la gran mayoría centenarios.

El primer antecedente importante es el libro *Los desaparecidos de Racing*<sup>(8)</sup> del sociólogo Julián Scher. Su autor no eligió un lenguaje académico que dejó para su tesis de maestría. No siguió ese camino, aun cuando se trata de una investigación sobre otra Academia, la de Avellaneda. Pero sobre todo de sus socios e hinchas que fueron víctimas del régimen que dio el golpe de Estado el 24 de marzo del 76. El autor escogió a once, un número que tratándose del fútbol no necesita explicar el porqué. En su trabajo está el poeta Roberto

Santoro, de cuya desaparición se cumplieron 40 años en 2017. Alejandro, el hijo de Taty Almeida, una reconocida madre de Plaza de Mayo. O Jacobo Chester, el fotógrafo de los jugadores de Racing. Si había algo que él disfrutaba era ir a las prácticas y partidos del equipo a retratar lo que pasaba.

El club tenía la revista Racing que cubría su actividad desde el 18 de junio de 1943. Scher se sorprendió cuando encontró en un archivo el número donde se condenaban los bombardeos del 16 de junio de 1955. Un medio futbolístico partidario tomaba posición sobre un hecho político que sería un anticipo del genocidio que sobrevendría dos décadas más tarde. Chester fue una de sus víctimas. Desapareció el 26 de noviembre de 1976. Su cuerpo fue encontrado en la Dársena D, en enero del 77. La familia no se enteró. En febrero de 1978 recién la llamaron para entregarle un certificado de defunción. El trabajo del sociólogo se completa con otras ocho vidas recordadas desde esa identidad de hincha donde él se reconoce en la dedicatoria: "A Racing, mi buen amigo".

Los hinchas y socios de los clubes en la Argentina están intentando crear un nuevo paradigma de lo que interesa comunicarse. Para eso saltaron un cerco mediático donde no ingresan temas que movilizan a la sociedad con sus banderas de lucha. El argumento repetido siempre es el mismo: que no deben mezclarse el deporte y la política, como si no convivieran en tensión desde hace décadas en el país y en el mundo. En la agenda de estos grupos como la Coordinadora de Derechos Humanos del Fútbol Argentino o la más genéricamente llamada Coordinadora de Hinchas (contra las Sociedades Anónimas) prendieron con fuerza temas como los derechos humanos y la discriminación de la mujer, la defensa del capital simbólico que representan las sociedades civiles sin fines de lucro y también el resguardo de la historia centenaria de esas instituciones<sup>(9)</sup>.

Algo nuevo parece que está pariendo en la construcción de subjetividad de estos espacios colectivos. Tienen un gran sentido de pertenencia con las instituciones deportivas donde participan sin distinciones políticas, sociales o de credo. Incluso tendieron un puente sobre la rivalidad deportiva de la que se nutre el sistema. Cuando se juntan, sus diferentes camisetas conviven en una pacífica policromía.

El libro de Scher se transformó en un trabajo clave para entender esta construcción de sentido sobre un objeto de estudio que aflora con fuerza en los clubes. Los homenajes a hinchas o socios desaparecidos empezaron a gestarse con apoyo institucional o sin él. El pionero fue Defensores de Belgrano, una centenaria institución del Ascenso que reconoció con el nombre de su tribuna techada a Marcos Zucker (h), hijo del actor homónimo, integrante emblemático de la hinchada y militante montonero detenido-desaparecido. Una imagen de su rostro pintada sobre la entrada que da a la popular local mira hacia la Ex ESMA, casi como un desafío a ese centro clandestino de detención donde dominó el terror a partir de marzo del 76.

El club Banfield sentó un precedente el 3 de octubre de 2019 con la restitución de la condición de socios a sus desaparecidos y como Scher en su libro, decidió hacerlo simbólicamente como si formaran un equipo de fútbol, al que llamó *Los once de memoria*. Sergio "Cherco" Smietniansky, abogado de la Cadep (Coordinadora Antirrepresiva por los Derechos del Pueblo) describe la idea: "El planteo para reasociarlos es que no reúnen ninguno de los cuatro requisitos que establece el estatuto para ser dados de baja del padrón: la muerte (la figura del desaparecido no es asimilable en este caso a la del fallecido), la falta de pago (no existe culpa en la mora), la renuncia o expulsión".

Se promovió para los once, cuyos familiares y amigos recibieron los carnets que lo acreditan, la condición de “socio/a detenido-desaparecido, víctima del terrorismo de Estado”. La AFA, en una medida que acompañó la iniciativa, le envió una carta a la presidenta del club Lucía Barbuto, la única mujer que a la fecha gobierna desde el cargo más alto a una institución de la Superliga, el torneo más importante del fútbol nacional. El máximo dirigente de la AFA, Claudio Chiqui Tapia, les escribió también a las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo y a otros organismos de Derechos Humanos que su asociación está dispuesta a “impulsar y apoyar toda acción similar en los clubes de nuestro fútbol argentino”. En Banfield lo tomaron como un hecho notable y esperan que el acto donde se restituyó la condición de socios a los desaparecidos se replique en otras entidades deportivas. Algo se mueve por abajo y empieza a percibirse en decisiones políticas como ésta. El homenaje a las víctimas de la dictadura no es una mera formalidad y hasta puede sentar un precedente jurídico con la vuelta a los padrones de cada asociado.

Silvia Streger integra *Los once de memoria*. Fue secuestrada el 5 de septiembre de 1977. Estudiaba para traductora de inglés. La vieron en el centro clandestino de Pozo de Quilmes junto a su pareja, Rodolfo Torres. Se enteró ahí de que una compañera en cautiverio pasaría a disposición del PEN. Bordó una trenza verde y blanca con los colores de Banfield que hizo con hilos de la ropa y le pidió que se la entregara a su cuñada Liliana Teplinsky –una presa blanqueada por la dictadura– como señal de que estaba viva.

Hoy existe la versión más dinámica e integradora de este tipo de experiencias en los clubes, la Coordinadora de los Derechos Humanos del fútbol argentino que ha marchado el 24 de marzo a Plaza de Mayo. Promueve iniciativas que intentan incorporar derechos masivos e inclusivos al deporte más popular del país. Formada por

hinchas y socios de muchas entidades, su objetivo fundacional fue contribuir a la pelea por memoria, verdad y justicia; impulsar las reivindicaciones de género en un campo todavía minado de desigualdades, y denunciar y condenar las prácticas represivas de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Un hecho que lo prueba ocurrió cuando desapareció Santiago Maldonado durante el gobierno de Mauricio Macri. Se colocaron banderas y pancartas alusivas en varias canchas. Los hinchas de Banfield volvieron a ser ingeniosos y hasta contrataron un avión que sobrevoló el estadio Florencio Sola y arrojó 30 mil volantes que decían: “Nosotros estamos en Banfield, ¿Dónde está Santiago Maldonado?”. Donde se conculca un derecho, ya sea como consecuencia de las políticas represivas de la última dictadura o en tiempos actuales, los espacios que se formaron en distintos clubes trabajan para evitar que los hechos se repitan. No existe una época que levante muros infranqueables, aunque sean muy pretéritos.

Quedó demostrado en lo que pasó con el busto de Eva Perón en el estadio de Sarmiento de Junín. El Movimiento Cultural y Popular Sarmientista mocionó en una asamblea del club que el busto volviera al hall de acceso a las plateas donde estaba ubicado. Lo había sacado la autodenominada Revolución Libertadora en 1955 y lo escondió una familia en 1976 para evitar que pasara lo mismo durante la última dictadura. Esta reposición del busto de Evita fue obra de los socios. Su compromiso con la historia de Sarmiento lo devolvió a su lugar original 43 años después.

Deportistas desaparecidos, hinchas desaparecidos, socios desaparecidos, símbolos desaparecidos, militantes desaparecidos de antes y de ahora. Aquella política de Estado que con cinismo el genocida Jorge Rafael Videla difundió un 14 de diciembre de 1979 terminó enterrada en el fango de la historia: “Le diré que frente al

desaparecido, en tanto este como tal, es una incógnita. Mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo... Está desaparecido". Desde el deporte se van colocando pequeños mojones de memoria que producen un nuevo sentido donde la dictadura cívico militar dejó tierra arrasada. Los organismos de Derechos Humanos abrieron un camino y sus huellas se multiplicaron en un terreno antes refractario, pero hoy más receptivo a sus discursos. Está bueno que así sea.

### Fuentes

- <sup>1)</sup> Lupo, Víctor, *Historia Política del Deporte Argentino*, Editorial Corregidor, (2004).
- <sup>2)</sup> Veiga, Gustavo, *Deporte, Desaparecidos y Dictadura*, Al Arco Ediciones, (2006, 2010 y 2019).
- <sup>3)</sup> Nicolovaisa.blogspot.com
- <sup>4)</sup> Diario *Página 12* (21-8-2019)
- <sup>5)</sup> Panzeri, Dante, *Burguesía y gansterismo en el deporte*, Ediciones Líbera, (1974).
- <sup>6)</sup> Diario *Página 12* (17-9-2013)
- <sup>7)</sup> Gómez, Claudio, *Maten al rugbier*, Editorial Sudamericana, (2015).
- <sup>8)</sup> Scher, Julián, *Los desaparecidos de Racing*, Grupo Editorial Sur, (2017).
- <sup>9)</sup> Veiga, Gustavo, "La comunicación en los clubes: cuando los socios e hinchas construyen una nueva subjetividad". Diplomatura en Economía Social y Clubes, UNTREF 2019.



## Capítulo 5

# Clubes de los socios o negocios para pocos

*Sabrina García*

El 11 de noviembre del 2024, Iván Buhajeruk, streamer más conocido como Sreen, debutó de manera oficial en el fútbol argentino. Lo hizo utilizando el número 47 en la camiseta de Deportivo Riestra, no tocó la pelota y a los 78 segundos de iniciado el partido fue reemplazado. El hecho parecía estar vinculado a una campaña de marketing pero rápidamente pasó a ser investigado por la justicia. Al otro día del encuentro, la Fiscalía Especializada en Juegos de Azar le abrió una investigación de oficio por apuestas clandestinas.

“¿Cómo es esto de que ponen a un mamarracho por una cuestión de marketing y de apuestas en una primera división?”, dijo el periodista deportivo Ernesto Cherquis Bialo en su editorial de Radio 10 sobre la participación del influencer Sreen en el partido entre Riestra y Vélez.

El periodista se preguntó: “¿Dónde está el capitán?” para negarse a la participación del influencer. “Tenemos el primer punto de lo que son las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD), ¿tenemos un patrón! Acá el patrón es un abogado que tiene una bebida, pero los patro-

nes que habrán de comprar los clubes, si es que esto se efectiviza, son emires, jeques, magnates. Cuidado que el fútbol no tiene dueño, tiene presidentes y a los presidentes los eligen los socios”, agregó Bialo.

### **Las SAD, el gobierno, la AFA y la justicia**

A diez días de haber asumido la presidencia como nuevo jefe de Estado, Javier Milei presentó el Decreto de Necesidad y Urgencia Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina (DNU 70/2023)<sup>(1)</sup> que modifica la Ley del Deporte (Ley N° 20.655) y permite que las entidades deportivas asuman la figura legal de una SAD.

Los artículos 331 a 344 del DNU N° 70/23 modifican la Ley N° 20.655 a efectos de contemplar la posibilidad de que personas jurídicas constituidas como sociedades anónimas reguladas en la Sección V del Capítulo II de la Ley General de Sociedades Comerciales (N° 19.550, T.O. 1984, y sus modificatorias), que tengan como objeto social la práctica, desarrollo, sostenimiento, organización o representación del deporte y la actividad física, de acuerdo con los principios generales enunciados en el Capítulo I de la mencionada Ley N° 20.655<sup>(2)</sup>, puedan integrar el Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física. Es decir, amplía las opciones de estructuras jurídicas a las que puedan recurrir aquellas organizaciones interesadas en integrar el sistema.

A su vez, el DNU mencionado modifica el artículo 19 bis de la norma N° 20.655, conocida como Ley del Deporte, y dispone que “se consideran asociaciones civiles deportivas integrantes del Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física, a las personas jurídicas previstas en el artículo 168 del Código Civil y Comercial de la Nación, que tienen como objeto la práctica, desarrollo, sostenimiento, organización o representación del deporte y la actividad física; y a las per-

sonas jurídicas constituidas como sociedades anónimas reguladas en la Sección V de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias<sup>(3)</sup>, que tienen como objeto social la práctica, desarrollo, sostenimiento, organización o representación del deporte y la actividad física”.

Además, crea un tercer artículo 19 (artículo 19 ter): “No podrá impedirse, dificultarse, privarse o menoscabarse cualquier derecho a una organización deportiva, incluyendo su derecho de afiliación a una confederación, federación, asociación, liga o unión, con fundamento en su forma jurídica, si la misma está reconocida en esta ley y normas complementarias”.

Finalmente establece el plazo de un año para que asociaciones, federaciones y confederaciones deportivas modifiquen sus estatutos y los adapten a la nueva normativa.

En línea con lo promovido por el gobierno nacional y al margen del tratamiento en el Congreso de la Nación, la Inspección General de Justicia (IGJ) dictaminó mediante la Resolución 15/2024<sup>(4)</sup> (16 de julio del 2024) que “debe aceptarse la participación de las asociaciones civiles y fundaciones como accionistas en sociedades anónimas y la transformación de las asociaciones civiles en sociedades anónimas; así como simplificarse la inscripción de entidades de bien común constituidas en el extranjero para el desarrollo de su actividad en la República Argentina”.

Si bien muchos clubes de fútbol argentino se expresaron en contra a la habilitación de las SAD, el 30 de enero de 2024 se presentó una demanda de la Liga de Fútbol de Salto, entidad afiliada a la Asociación de Fútbol Argentino (AFA), ante el Juzgado Federal de Mercedes que dictó una medida cautelar que suspendió ambos artículos del DNU<sup>(5)</sup>. A principios de diciembre de 2024 la Cámara Federal de San Martín, a través de la Sala I, decidió dejar sin efecto el artículo que autorizaba el ingreso de capitales privados a los clubes.

El Estado apeló nuevamente. Por ahora, la justicia impide al gobierno avanzar con la implementación de las SAD. La pregunta que se genera es si no existen SAD encubiertas en algunos de los clubes que integran la AFA.

### **¿Existen SAD encubiertas?**

El Estatuto de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA)<sup>(6)</sup>, en su artículo 9 sobre admisión, suspensión y expulsión, dispone que los clubes a incorporarse en carácter de invitados por la AFA deberán revestir “el carácter de asociaciones civiles sin fines de lucro”. Esto fue votado por última vez en la Asamblea General Ordinaria de la AFA, que se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2023 en el predio Lionel Andrés Messi de Ezeiza.

Pese a lo que establece el Estatuto de la AFA siempre que comienza el debate por la incorporación de las SAD aparecen los ejemplos de Talleres de Córdoba, Deportivo Riestra, Defensa y Justicia, entre otros, como clubes que mantienen una relación encubierta con este tipo de sociedades anónimas.

En el caso de Talleres de Córdoba en el 2014 el club recibió una inversión del Grupo Pachuca. En aquel momento jugaba en la Liga Federal A. El acuerdo con los inversionistas de México incluía la proporción de la venta de juveniles formados en Talleres (75% al Pachuca, mientras que el 25% quedaba en el club cordobés). La salida del grupo se llevó a cabo en 2016, para dar ingreso a otros inversores a partir de enero del 2017.

Así lo expresó el presidente del club cordobés, Andrés Fassi<sup>(7)</sup>: “Está terminando en diciembre el segundo año de acompañamiento del grupo Pachuca en Talleres y ahora queda al costado totalmente. En enero 2017 los nuevos inversores se harán cargo. Muchos de ellos son empresarios cordobeses de renombre, otros son de otras ciudades, y

serán ellos definitivamente los encargados de empezar a afrontar el seguimiento económico para lo que viene en el mundo Talleres”.

Fassi es el primer presidente de un club de la Primera División que acompaña de manera explícita la iniciativa del gobierno nacional de dar ingreso a las SAD al fútbol argentino.

Defensa y Justicia tiene el apoyo económico del empresario Christian Bragarnik. Con su llegada en 2012, el club comenzó a crecer: subió a Primera División, ganó la Copa Sudamericana y la Recopa en 2021 e inauguró un predio para divisiones inferiores.

“Tenemos elecciones como tienen todos los clubes, la gente puede votar, somos una asociación civil y mostramos que trabajando se puede crecer. ¿Si me molestan las cosas que se dicen? No, no me molestan, ya aprendimos a convivir con eso. Nosotros demostramos con hechos, con obras, con trabajo y con el tema deportivo que estamos a la altura de los mejores”, dijo Bragarnik<sup>(8)</sup> al ser consultado sobre el gerenciamiento que realiza en el club y las críticas que recibe.

Pero el empresario tiene su lado B en España. Es el dueño del Elche Club de Fútbol y en junio del 2024 los hinchas mostraron su enojo contra la gestión del argentino.

“La pasada temporada debería haber sido un año de celebraciones y éxitos. Lamentablemente, fuimos testigos de una falta de organización por parte del club, tanto en los actos como en un equipo en el que no invirtió”, denunció la Federación de Peñas del Elche<sup>(9)</sup>.

Tres meses más tarde propusieron cantar “Aromas ilicitanos”, el himno oficial del club, de espaldas al campo de juego antes de que el equipo saliera a la cancha para disputar la tercera jornada del certamen. La medida finalmente no se llevó a cabo para “no afectar a los jugadores”.

Al igual que Defensa y Justicia, el club Deportivo Riestra también está sostenido por un empresario. Se trata del abogado Víctor Stinfale, quien llegó al club en 2012 y desde entonces Riestra dio un salto

veloz: pasó de la categoría D a la Liga Profesional en menos de 10 años. El rápido ascenso fue acompañado por cuestionados arbitrajes que lo pusieron en el centro de la escena.

El polémico abogado Stinfale es además dueño de la bebida energizante Speed. Partícipe necesario en la organización de fiestas electrónicas, estuvo preso durante 70 días por ser el organizador de la llamada Time Warp, en la que murieron cinco jóvenes.

### **Experiencias fallidas de SAD en Europa**

En España solo cuatro clubes de la primera división no son sociedades anónimas: Barcelona, Real Madrid, Athletic Bilbao y Osasuna. El resto están privatizados y le deben al fisco español más de 500 millones de euros.

Desde que se sancionó la Ley del Deporte en 1990<sup>(10)</sup>, las asociaciones civiles ganaron 20 de las 25 Ligas disputadas. Muchos clubes tuvieron graves problemas económicos y algunos hasta desaparecieron, como Salamanca, Extremadura y Badajoz. Racing de Santander se vio obligado a entrar en Ley concursal para evitar el descenso administrativo. En tanto, el Málaga, luego de que el jeque Abdullah bin Nasser Al Thani dejara de suministrar dinero (había comprado al equipo en 2010), tuvo que echar a todo el plantel por no poder pagarle los sueldos.

En 2022 España cambió la Ley del Deporte (Ley 39/2022)<sup>(11)</sup> y entre las principales modificaciones se encuentra la eliminación de la obligación de transformación en Sociedad Anónima Deportiva para participar en competiciones profesionales, optando por un modelo libre, y desaparece la obligatoriedad del aval bancario del 15% del presupuesto de gasto.

“La anterior ley exigía, para la participación en competiciones oficiales profesionales de ámbito estatal, la transformación de los

clubes en sociedad anónima deportiva (SAD), con la salvedad de aquellos que pudieron mantener su forma jurídica por presentar un saldo patrimonial neto positivo en las últimas temporadas. Sólo cuatro clubes cumplieron con los requisitos: FC Barcelona y Real Madrid en fútbol y baloncesto, y Athletic de Bilbao y Osasuna en fútbol. Para el resto de las entidades, el régimen aplicable era el propio de las sociedades anónimas con algunas especialidades, para adaptarse a la naturaleza del deporte y de la propia competición. Sin embargo, el transcurso del tiempo ha evidenciado la ineficacia de este modelo, que buscaba terminar con la insolvencia de los clubes; años después se mantuvieron altos índices de endeudamiento, siendo dicha insolvencia un problema endémico, especialmente en el fútbol profesional, cuya recuperación se ha debido a otros factores que nada tienen que ver con la exclusión de otras formas jurídicas para la participación en esta clase de competiciones. Esta situación obliga a un replanteamiento del modelo. La fundamentación jurídica de esta prohibición parece quedar vacía de justificación actualmente, y tras una profunda reflexión sobre el modelo deportivo profesional, se opta por abrir la participación tanto a clubes como sociedades anónimas deportivas, ampliando el anterior modelo encorsetado que tan ampliamente ha sido cuestionado por la doctrina especializada de este país”, dice de manera textual el capítulo IX de la Ley 39/2022 de España.

En Italia la situación no es muy distinta. Clubes centenarios como Fiorentina, Napoli y Parma estuvieron a punto de desaparecer por las deudas y hasta los más grandes han tenido serios problemas.

El caso más emblemático es el Napoli, equipo que simbolizaba las batallas entre poderosos y postergados. El equipo de los trabajadores del sur italiano llegó a la cima de la mano de Diego Maradona. En 1990 el equipo consiguió su primer título internacional (la Copa

UEFA)<sup>(12)</sup> y se adjudicó su segundo Scudetto. Con ese galardón logró su clasificación a la Supercopa, donde también salió campeón.

Con una deuda de al menos 79 millones de euros, la Società Sportiva Calcio Napoli fue inhabilitada para jugar en la Serie B, se declaró en quiebra y desapareció en 2004. Aurelio De Laurentiis, un productor de cine, refundó a la institución bajo el nombre de Napoli Soccer y tuvo que alinearse con la ley deportiva Lodo Petrucci, que permite a un club italiano reinsertarse como heredero de otro que ya no existe, pero en su categoría inmediatamente inferior. Es decir, el dos veces campeón del Scudetto iniciaría su peripecia de regreso a la Serie A desde la C1, la tercera. En 2006 recuperó su nombre de Società Sportiva Calcio Napoli y en 2007 su lugar en la Serie A.

La incorporación de las sociedades anónimas no es sinónimo de inversiones genuinas. Así queda demostrado que, al igual que en España, las entidades deportivas tienen importantes deudas con el Estado de Italia. En mayo del 2024 el Consejo de Ministros italiano aprobó un decreto que da lugar a la creación de una agencia independiente de control económico-financiero sobre los clubes profesionales de fútbol y de básquetbol del país.

La medida fue cuestionada por el Comité Olímpico Italiano porque permite al organismo realizar el control de las finanzas de cientos de entidades de ambas disciplinas deportivas que hasta ahora controlaban las federaciones. “La autonomía del deporte no está en riesgo”, aseguró el ministro de Deportes y Juventud, Andrea Abodi<sup>(13)</sup>. La creación de esta agencia apunta a que los cerca de cien clubes del fútbol profesional abonen sus impuestos y cargas sociales pues, según el gobierno, el Estado dejó de percibir cerca de 100 millones de euros por dichos conceptos en los últimos dos años.

Otros ejemplos de equipos que son SAD y descendieron son el Glasgow Rangers de Escocia, el FC Sochaux de Francia y el Ports-

mouth de Inglaterra. En este último caso varios de sus dueños habían tomado préstamos en pocos meses lo que llevó a una debacle económica que hundió al club.

### **Experiencias en América**

En Chile la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales fue aprobada en mayo de 2005<sup>(14)</sup>. Su reglamentación al año siguiente obligó a todos los clubes a convertirse en Sociedades Anónimas. La medida fue llevada a cabo a partir de la quiebra del ColoColo y Universidad de Chile. En ese momento se creyó que la transformación de los clubes a sociedades anónimas permitiría la solvencia necesaria para su sostén. Sin embargo, una década más tarde, los resultados no fueron los esperados: no hubo éxitos deportivos y las entidades mantienen deudas con el Estado, con proveedores y futbolistas.

Al respecto, Aníbal Arroyo, integrante del Centro de Estudios del Deporte de Chile, se refirió a ello en una entrevista realizada por el periodista Gustavo Veiga para Página 12<sup>(15)</sup>: “El envión de las SAD a Colo Colo le duró hasta que Piñera vendió el club para hacer su carrera presidencial. Ahí comenzó la danza de sociedades anónimas deportivas y ya se vio cómo los clubes se fueron dando vuelta”. Arroyo calificó como “nefasta” la experiencia de las SAD en el país trasandino.

En Colombia el Atlético Nacional de Medellín (una SAD) es campeón hegemónico y el resto de los clubes grandes han sufrido mucho para mantenerse a flote. América de Cali está en la B desde 2011, Millonarios ganó solo un título en los últimos 25 años y el club que para todos es modelo, Deportivo Cali, es el único manejado por sus socios.

En México, Monarcas Morelia desapareció después de la mala gestión SAD y en 2020 se mudó a Mazatlán para empezar desde cero. En Uruguay casi el 50% de los clubes profesionales son SAD:

en Primera División siete lo son y nueve son asociaciones civiles sin fines de lucro. En Segunda División hay seis SAD y otras seis en la AC. Pero aquí el dato más importante es que los dos clubes más importantes del país vecino son Peñarol y Nacional, ambos gestionados como asociaciones civiles.

En 2001 se creó la figura legal de las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD), como una alternativa a las Asociaciones Civiles sin fines de lucro. Si bien algunos clubes han realizado la conversión, un informe de CERES<sup>(16)</sup>, un centro de estudios especializado en políticas públicas, destaca que los clubes más importantes de Uruguay, Peñarol y Nacional, tienen “mayor dificultad para el proceso de conversión” porque se destacan por “los logros deportivos o el apego al barrio. Son componentes estructurales e inherentes al club”.

El mismo informe en sus reflexiones finales destaca la importancia del “fortalecimiento del control de origen de fondos para que, basado en la ley de lavado de activos, se pueda tener un mayor control sobre los potenciales inversores que se interesen en el fútbol local”. En este punto es importante destacar otro elemento presente en el fútbol uruguayo: el “hacer parking”, es decir, un pasamanos de jugadores a través de lo que se denomina clubes pantalla que permiten la inscripción de futbolistas que son traspasados a otros sin haber jugado un solo partido en la SAD que los registró.

Un caso muy emblemático en Brasil que sirve para representar el entramado que implica transformar los clubes en SAD, es el de Botafogo. La institución brasilera ganó la Copa Libertadores 2024 y por ello cobró 33 millones de dólares. A su vez, vendió a su figura, Luis Enríquez, al Zenit de Rusia por 35 millones de euros. Sin embargo, todos esos fondos fueron a las arcas del Lyon de Francia, que está en riesgo de quiebra, porque ambas instituciones pertenecen al mismo dueño.

## **El nueve de Qatar**

En noviembre del 2023 se inició un conflicto político entre el ex presidente de los argentinos y de Boca Juniors, Mauricio Macri, y el actual titular del club, Juan Román Riquelme.

Durante su presidencia, Macri recibió al emir qatarí Al Thani en la residencia de Olivos. Días previos a la final del Mundial (diciembre 2022), jugó al padel en Qatar con el hermano del Emir, Jassim. Esta vez el encuentro lo realizó en su carácter de presidente de la Fundación FIFA.

Un año más tarde (noviembre del 2023), la noticia del 9 de Qatar se volvería tapa de todos los diarios. En ese momento el presidente de Boca, Riquelme, expresaba<sup>(17)</sup>: “La última vez que hablé con él (Mauricio Macri) fue hace dos años, más o menos, entre junio y agosto, seis meses antes del Mundial. Me dijo que teníamos que traer al 9 de Qatar, si no se iba a complicar que siguiéramos teniéndolos de sponsor en la camiseta. Yo le dije que nosotros amamos al club, que respetamos al 9 de Qatar que no sé quién es. Pero nosotros tratamos de traer jugadores que creemos que nos pueden ayudar. Hicimos un esfuerzo por Benedetto y estábamos muy contentos. Pero si vos ves, nos quedamos sin sponsor”.

Almoez Ali es el nombre del jugador, pero para todos es “el 9 de Qatar” y sin saberlo se convirtió además en el símbolo de acuerdos comerciales en el fútbol que, como en este caso, se interrumpieron porque no se le dio cabida en el plantel. Ya no importa quién es y si juega profesionalmente sino la condición para sostener a un sponsor que, por lo visto, era muy importante para el club. Cualquier analogía con el caso de Iván Buhajeruk en Riestra – el streamer más conocido como Spreen – es pura coincidencia.

Antes del 9 de Qatar hubo un club, Mandiyú de Corrientes, que jugó ocho años en Primera. Dependía de una empresa y pasó a ser adquirido por Roberto Cruz, dirigente peronista, ex diputado nacio-

nal, ex titular del CEAMSE, y candidato a Intendente de La Matanza bajo el gobierno de Carlos Menem. El descalabro financiero durante su gestión al frente del club provocó la quiebra de la institución y posterior cese de actividades, quedando inactiva entre 1995 y 2010.

Durante el apogeo del menemismo hubo otro ejemplo de inversión fallida en el fútbol argentino. Se trata del Exxel Group que pasó por el club Quilmes. El 1° de abril de 2000, los socios en asamblea decidieron ceder el control sobre el fútbol a la subsidiaria DFA (Desarrollo Futbolístico Argentino SA), del Exxel, por un período de diez años. Sin embargo, en julio de 2001, el grupo entró en crisis financiera, se desprendió de sus activos en la Argentina y se llevó el pase de unos cuantos jugadores, como resarcimiento por el dinero invertido.

“Pero el caso más recordado es el de Blanquiceleste SA que se hizo cargo de Racing después de la quiebra. Lo sacó campeón en 2001 después de 35 años de sequía en títulos nacionales. Aunque la sociedad que lideraba el empresario Fernando Marín quebró en 2008 después de siete años y medio de continuidad”, dice el periodista Gustavo Veiga en el artículo El plan libertario para poner los clubes en venta publicado en Página/12<sup>(18)</sup>.

Si bien la sociedad era liderada por Marín, el periodista sostiene que en las sombras se encontraba Mohammed Hussein al Amoudi, “un multimillonario jeque etíope que, desde Elmtree Investment Company Limited, registrada en las islas Vírgenes británicas, tenía la mayoría de las acciones de Blanquiceleste SA, junto a otra sociedad anónima radicada en Europa: Bergo Anstalt, inscripta en Liechtenstein. El club de Avellaneda había sido controlado desde esos dos paraísos fiscales”.

Quienes alentamos a un equipo como hinchas, socios o simpatizantes, tenemos historias vinculadas a ese club. La primera vez en la cancha, el gol épico de aquel jugador, compartir tardes enteras con algún familiar en determinado sector de la tribuna, los debates con

amigos, las burlas en WhatsApp. Siempre hay historias cargadas de sentimientos, de alegrías y tristezas.

“El club es de los socios”, fue la campaña que circuló cada vez que se mencionó en Argentina la posibilidad de dar ingreso a las SAD. Las experiencias dan cuenta de dueños desconocidos, inversiones que no siempre llegan, enriquecimiento ilícito, deudas millonarias con el Estado, quiebras, el cierre de clubes, refundaciones, gerenciamientos.

Los hinchas a veces sueñan con la posibilidad de “privatizar” al club por medio de las SAD con la idea romántica de la llegada del inversor que pone el dinero necesario para traer a los mejores jugadores. Muchas veces esas inversiones llegan y sin embargo los resultados no acompañan.

A diferencia de lo que sucede en las SAD hay clubes en nuestro país que apuestan al desarrollo profesional desde las inferiores. Muestra de ello son River, Vélez, Lanús, Racing e Independiente. En todos hay experiencias de grandes figuras que han permitido trascender la historia de cada institución.

Es verdad que no todas las experiencias de gestión de asociación civil son exitosas y también que hay presidentes de dichas instituciones deportivas que parecen haber utilizado al club como vidriera para su posicionamiento político o para generar vínculos comerciales personales. Lo cierto es que frente a la falta de respuestas los socios de dichos clubes tienen la posibilidad de reafirmar o rechazar la continuidad de estas gestiones. Muy distinto a lo que ocurre en aquellos clubes de gestión privada enrolados en las SAD donde los socios no votan.

## **Fuentes**

<sup>1)</sup> Decreto de Necesidad y Urgencia ‘Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina’ (DNU 70/2023) <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-70-2023-395521>

- <sup>2)</sup> Ley del Deporte (Ley N° 20.655). Año 1974. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20655-27274/texto>
- <sup>3)</sup> Ley General de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550). Año 1972. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-19550-25553>
- <sup>4)</sup> Inspección General de Justicia - Resolución 15/2024. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/310531/20240716>
- <sup>5)</sup> Asociación del Fútbol Argentino c/ Estado Nacional s/ acción declarativa de certeza de inconstitucionalidad. Juzgado Federal. Mercedes, Buenos Aires. Sentencia 2 de septiembre de 2024. <https://www.sajj.gob.ar/FA24390010>
- <sup>6)</sup> Estatuto de la AFA (modificado el 23/11/2023) <https://www.afa.com.ar/upload/torneo/Placas%20categor%C3%ADas/2024/aBRIL/Estatuto%20-%20Desde%202023.11.23.pdf>
- <sup>7)</sup> ESPN. Finalizó acuerdo de Grupo Pachuca con Talleres [https://www.espn.com.ar/futbol/mexico/nota/\\_/id/2901822/finalizo-acuerdo-de-grupo-pachuca-con-talleres](https://www.espn.com.ar/futbol/mexico/nota/_/id/2901822/finalizo-acuerdo-de-grupo-pachuca-con-talleres).
- <sup>8)</sup> Paulich, Diego, “La contundente respuesta de Bragarnik a los que ponen en duda la administración de Defensa”. [https://www.ole.com.ar/defensa-y-justicia/defensa-justicia-nuevo-predio-bragarnik-gerenciamiento-asociacion-civil-sad\\_0\\_5ExziWnZ6S.html](https://www.ole.com.ar/defensa-y-justicia/defensa-justicia-nuevo-predio-bragarnik-gerenciamiento-asociacion-civil-sad_0_5ExziWnZ6S.html) (19/11/2023).
- <sup>9)</sup> Federación Peñas Elche C.F. (Facebook oficial). Comunicado, 4 de junio 2024, [https://www.facebook.com/photo.php?fbid=480553114493669&set=a.180095311206119&type=3&rdid=OEQhfrg5F7fKf9Ty&share\\_url=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fshare%2F14EiXtKRqGH%2F#](https://www.facebook.com/photo.php?fbid=480553114493669&set=a.180095311206119&type=3&rdid=OEQhfrg5F7fKf9Ty&share_url=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fshare%2F14EiXtKRqGH%2F#) y comunicado de fecha 1 de septiembre 2024 <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=535088435706803&set=pb.100076169526625.-2207520000&type=3>
- <sup>10)</sup> Boletín Oficial España. Ley 10/1990 (15/10/1990), del Deporte. <https://www.boe.es/eli/es/l/1990/10/15/10/con>
- <sup>11)</sup> Boletín Oficial de España. Ley 39/2022 (30/12/2022), del Deporte <https://www.boe.es/eli/es/l/2022/12/30/39/dof/spa/pdf>
- <sup>12)</sup> “La caída de Napoli después de Diego Maradona: descenso, desaparición y los tiempos más oscuros de su historia” [https://www.espn.com.ar/futbol/italia/nota/\\_/id/11960250/napoli-campeon-maradona-historia-crisis-sancion-historia-descenso-ascenso-serie-a](https://www.espn.com.ar/futbol/italia/nota/_/id/11960250/napoli-campeon-maradona-historia-crisis-sancion-historia-descenso-ascenso-serie-a)
- <sup>13)</sup> Doble Amarilla. El gobierno italiano aprobó un decreto para control econó-

mico-financiero de los clubes y estalló la Federación (25/05/2024) [https://www.dobleamarilla.com.ar/por-el-mundo/el-gobierno-italiano-aprobo-un-decreto-para-control-economico-financiero-de-los-clubes-y-estallo-la-federacion\\_a6651acb9ac1ec09f6f166c39](https://www.dobleamarilla.com.ar/por-el-mundo/el-gobierno-italiano-aprobo-un-decreto-para-control-economico-financiero-de-los-clubes-y-estallo-la-federacion_a6651acb9ac1ec09f6f166c39)

<sup>14)</sup> Ley 20019 de Chile que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=237718>

<sup>15)</sup> Veiga, Gustavo, “Las SAD son un cáncer que mató todo”, disponible en <https://www.pagina12.com.ar/770849-las-sad-son-un-cancer-que-mato-todo>, (2024).

<sup>16)</sup> CERES. Informe especial: Fútbol uruguayo: un producto para invertir (noviembre 2021) [https://ceres.uy/admin/uploads/slides/archivo\\_1669048509.pdf](https://ceres.uy/admin/uploads/slides/archivo_1669048509.pdf)

<sup>17)</sup> Minuto Uno. “Juan Román Riquelme reveló los detalles de una inédita reunión con Macri en 2019 tras las PASO”, (27/11/2023). <https://www.minutouno.com/deportes/juan-roman-riquelme/revelo-los-detalles-un-inedita-reunion-macri-2019-las-paso-n5885807>

<sup>18)</sup> Veiga, Gustavo (S/F) “El plan libertario para poner los clubes en venta”. <https://gustavojeiga.wordpress.com/2024/04/15/el-plan-libertario-para-poner-los-clubes-en-venta/>



## Capítulo 6

# Peronismo 1945-1955: una nueva cultura deportiva apoyada desde el Estado

*Gustavo Veiga*

La llegada de Perón al poder (1945-1955) interrumpió el exclusivo acceso de las elites al deporte y provocó una ruptura clave en ese orden establecido. Su política de Estado colocó a la actividad en una centralidad sin mediadores, directa, donde el líder se involucró en cada detalle para establecer un paradigma que amplió el concepto de derechos humanos y visibilizó al deporte como uno más entre ellos. Para las grandes mayorías se volvieron tangibles la educación física y la recreación. Síntesis de un proceso gradual que se refleja al comparar el Primer Plan Quinquenal justicialista con el Segundo. Recién en este último se mencionaría al deporte.

Con el peronismo en el gobierno se rompió la lógica de un deporte para pocos, se extendieron los márgenes de la participación con un sentido social, inclusivo y que no desdeñó el apoyo a los atletas del alto rendimiento. La cultura física argentina se elevó a una dimensión que no había sido conocida durante las décadas precedentes a la irrupción del justicialismo.

El deporte dejó de ser una modalidad de esparcimiento solo practicada por los sectores más altos de la pirámide social y la clase

media emergente. Se transformó en una herramienta de orden público, jerarquizada, que marcaría un antes y un después. El Estado jugó un rol proactivo.

En 1953, mediante el decreto 4199, la educación física se volvió obligatoria en la enseñanza primaria y secundaria. En perspectiva, este dato podría contrastarse con lo que sucede aún hoy en Italia, un país desarrollado e integrante del G7 –los más poderosos del mundo occidental– que no contempla la educación física en sus planes de estudio para la Primaria. Setenta y un años después de aquella norma firmada por Perón.

La piedra basal de esta política pública se apoyó también en las denominadas organizaciones libres del Pueblo (OLP) ideadas por Perón y todos, Estado y federaciones, clubes e institutos educativos, transformaron la historia del deporte tal como se había desarrollado hasta el momento. Es cierto que existían estructuras precedentes que mantenían la representación de la comunidad deportiva. La Confederación Argentina de Deportes (CAD), ya centenaria, se creó en 1921. Dos años más tarde, durante el gobierno del radical Marcelo Torcuato de Alvear, surgía el Comité Olímpico Argentino (COA), el 31 de diciembre de 1923. Ambas organizaciones se unieron en 1927 y juntaron sus siglas como documento de identidad.

Nació la CAD-COA, que sería una pieza vital e iría a la par de los organismos oficiales para colocar los cimientos de la nueva política deportiva nacional. De manera incipiente durante el mandato de Alvear, Hipólito Yrigoyen y la década infame que les siguió, pero con un perfil elevadísimo durante el decenio peronista.

El argentino César Torres, doctor en filosofía e historia del deporte y docente e investigador en la Universidad del Estado de Nueva York (Brockport), sostiene que “para comienzos de la década del 40 del siglo pasado, la CAD-COA ya se había convertido en una institución

reconocida tanto en círculos deportivos como gubernamentales. Lo que sucedió con el advenimiento del peronismo es que ese proceso de consolidación de la CAD-COA se acentuó y hacia mediados de la década del 50 era la entidad más relevante del deporte argentino. Esto tiene que ver con el apoyo y el aliento inédito que el peronismo le ofreció al deporte en todas sus expresiones y en todos sus niveles. Era la institución rectora, aunque no era la única con preminencia en los círculos deportivos<sup>(1)</sup>.

Perón, ambicioso en su expectativa de difundir lo que proyectaba para la Argentina mediante el deporte, cuando transcurría su segundo mandato afirmó: “Nosotros tenemos que contar con cinco millones de deportistas”. Fue durante el acto de entrega de diplomas a los primeros egresados de la Escuela de Líderes de la Fundación Eva Perón. Corría 1954.

Cuando el gobierno de Perón fue derrocado al año siguiente, en septiembre de 1955, la población del país rondaba los 18.700.000 habitantes<sup>(2)</sup>. Al final de su mandato interrumpido por un cruento golpe de Estado – el 16 de junio la Plaza de Mayo fue bombardeada por la aviación naval que provocó 308 muertos y unos 1.200 heridos – un tercio de la población argentina practicaba algún deporte. Eso significa que, de aquella población total, poco más de 6,2 millones lo hacían. La meta anticipada por el jefe de Estado en 1954 se había cumplido con holgura.

Además de la intervención en el deporte de la CAD-COA, vinculada sólidamente al gobierno, éste había creado en 1947 el Consejo Nacional de Educación Física que dependió primero del Ministerio de Guerra y luego pasó al de Educación. El lugar central del Estado en apoyo constante a las organizaciones de la sociedad civil permitió diseñar una comunidad deportiva a imagen y semejanza de la comunidad organizada, pilar del ideario justicialista. “El peronismo

construyó un nuevo paradigma asentado sobre instituciones educativas, las organizaciones libres del pueblo (clubes, federaciones) y organismos estatales”<sup>(3)</sup>.

La relación entre la CAD-COA y el Estado “pasó a ser orgánica: en enero de 1952 el decreto 370 determinó que el presidente de la CAD-COA fuera nombrado por el Poder Ejecutivo. En la misma etapa se nombró presidentes honorarios de la entidad deportiva a Perón y Evita. “Estos últimos años del decenio peronista fueron también los de mayor politización del deporte, ya sea en los hechos y obras concretas de gobierno como en la simbología y difusión formal de los mismos”<sup>(4)</sup>.

El respaldo absoluto a la actividad desde el Estado, sin antecedentes en el país, fue la estructura de hormigón en la cual se apoyarían los éxitos deportivos en el alto rendimiento y en su base comunitaria. El semillero de las escuelas, clubes y federaciones desde donde se nutría el nuevo modelo de cultura deportiva. Una medida del gobierno lo demuestra. En 1950 dictó un decreto para concederles licencia a los atletas que trabajaban en la administración pública nacional con el objetivo de dedicarse a la preselección, selección y participación en torneos internacionales y regionales. Fue un anticipo de la Ley 20.596 del 29 de noviembre de 1973 llamada Licencia Especial Deportiva que extiende la dispensa al sector privado también.

### **Los campeonatos Evita**

El 19 de junio de 1948 se creó la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón que dos años después abreviaría su nombre: Fundación Eva Perón. Una institución privada nacida de otro decreto, el 20.564, que puso en funcionamiento una formidable maquinaria de asistencia social cuyo objetivo quedó sintetizado en el Boletín Oficial el 17 de julio de 1948<sup>(5)</sup>. Debía “satisfacer las necesidades esenciales

para una vida digna de las clases sociales menos favorecidas". Evita se involucró de manera directa en la construcción de escuelas, viviendas, hogares-escuela, hospitales y hasta ciudades universitarias.

El significante más fuerte de la obra deportiva durante las dos primeras presidencias de Perón fueron los Campeonatos Evita. Entre quienes investigaron su origen, se atribuye la idea original a un par de periodistas deportivos: Eduardo *Lalo* Pellicciari y Emilio Rubio. La propuesta que le hicieron a Evita, quien de inmediato formó una comisión para instrumentarla, consistía en organizar un torneo de fútbol infantil, pero en escenarios desusados para los niños: estadios de los clubes de Primera División. La primera final de los Evita se jugó en el de San Lorenzo de Almagro el 30 de enero de 1949.

En paralelo, quedó implicada en esta iniciativa –que reunió a unos 15.255 chicos de entre 11 y 14 años en su primera edición–, la Secretaría de Salud a cargo del médico Ramón Carrillo, luego ministro del área. "Para estos campeonatos se instauró la realización obligatoria de exámenes médicos para asegurar la salud de los participantes que recibían una libreta sanitaria en donde se certificaba su aptitud física"<sup>(6)</sup>.

Los Evita se inauguraron solo en Buenos Aires y su área de influencia, pero se trasladaron en los años siguientes al interior del país. Además, al fútbol que había sido el único deporte en la primera edición se sumaron el atletismo, básquetbol, natación, esgrima y ajedrez, entre otros. Al igual que las mujeres iban accediendo a nuevos derechos y alcanzaron el voto femenino por primera vez en 1949, también las niñas fueron convocadas a participar en los célebres campeonatos en 1953/1954. Para entonces la totalidad de los participantes rondaba los 100 mil niños y adolescentes (esa cifra se había superado con holgura en los Juegos de 1952/53 con 163.480 inscriptos).

Los Evita se convierten así en la primera experiencia de deporte social masiva en el continente americano. Eduardo Archetti, un referente ineludible de los estudios sociales sobre el deporte, sostiene: “Esos diez años fueron ejemplares y no hubo, posteriormente, otros intentos sistemáticos de vincular al deporte con la nación a través de políticas estatales claras y articuladas”.

El peronismo amplió la base de acceso al deporte en la búsqueda de consolidar una identidad nacional definida por la tercera posición. Fue tan antiliberal como anticomunista y avanzó en armonía con la iglesia católica, bajo su influencia notoria en la educación. Le concedió la continuidad de la enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas durante sus dos gobiernos y se enemistó con ella después, hasta terminar enfrentado hacia finales de su segundo mandato.

El régimen de Pedro Pablo Ramírez (1943-1944), integrante del GOU (Grupo de Oficiales Unidos) como Perón, había firmado el decreto 18.411 que derogó la ley 1420 de 1884 que establecía la educación primaria común, gratuita y obligatoria. Principios rectores del sistema de enseñanza argentino hasta hoy. Al golpe de Estado que encabezó el general Ramírez se debe la inclusión de la religión católica como materia ordinaria en los planes de estudio. A su ministro de Educación, Gustavo Martínez Zuviría, un escritor de ideología nazi que firmaba sus trabajos bajo el seudónimo de Hugo Wast, se debe la idea basada en la encíclica del Papa Pío XI, *Divini Illius Magistri*.

En ese contexto educativo, se da el éxito de los Campeonatos Evita en las décadas posteriores. Por su continua vigencia y pese a los sucesivos golpes de Estado que hubo en la Argentina entre 1955 y 1976. La proscripción absoluta del peronismo tras el derrocamiento y exilio de su líder, provocó su interrupción durante 18 años. Recién volvieron a organizarse en 1973 cuando el Justicialismo retornó al

gobierno con Héctor Cámpora como presidente. En diciembre de ese año, en la localidad de Embalse, Córdoba, contaron con una presencia que haría historia.

A los trece años recién cumplidos, Diego Maradona y su equipo de *Cebollitas* llegaron a la final de fútbol. La perdieron con un equipo de Pinto, Santiago del Estero. Discontinuos otra vez por la dictadura genocida del general Jorge Rafael Videla, tardaron en volver, incluso en la democracia recuperada de 1983. Recién se organizaron nuevamente en 1991. En 2023 los Evita cumplieron su 75 aniversario.

En 1950, con letra y música de Rodolfo Sciammarella y Carlos Petit, y en la voz de Luis Aguilé, fue grabada la canción de los Juegos. Sus estrofas expresan el significado de un evento deportivo que perdura en la memoria colectiva: “A Evita le debemos nuestro club/ Por eso le guardamos gratitud/Cumplimos los ideales, cumplimos la misión/de la Nueva Argentina, de Evita y de Perón...”

### **Los clubes de barrio**

“Perón es el primer gobernante que hace el gran cambio con respecto a la mentalidad argentina en el deporte. Incluye al deporte entre otros derechos sociales y lo propicia, entre otras cosas, como una manifestación cultural. El pueblo irrumpe en un campo antes destinado a una franja más pequeña de la población y esa irrupción permitió a muchos chicos descubrir nuevos deportes, que el deporte era algo más que patear la pelota un domingo”. Osvaldo Arsenio, ex director nacional de Deportes, hoy residente en Alemania, explica de qué se trató el vínculo tan estrecho entre el general –tres veces presidente de los argentinos– y las actividades deportivas que había practicado desde muy joven <sup>(7)</sup>.

Los clubes de barrio y de pueblo promovidos por el Estado nacional mediante una ley del 17 de noviembre de 2014 durante el go-

bierno de Cristina Kirchner son tributarios de aquellos a los que Perón concibió como una herramienta estratégica en sus dos primeras presidencias. El suyo no fue un acto fundacional –esas instituciones existían desde principios del siglo XX – pero sí una piedra angular de la política que permitió extender la red de clubes por los barrios.

Desde su exilio en Madrid, en 1972, Perón explicó el valor de estas entidades vitales para su modelo de desarrollo deportivo en el marco de una exposición sobre la reforma cultural justicialista: “Nosotros no tuvimos delincuencia infantil porque en Buenos Aires más de cincuenta mil muchachos tenían sus clubes. Se crearon noventa clubes de barrio en donde tenían en lo posible cancha de fútbol, de básquet, boxeo, gimnasia... en fin, todas las actividades deportivas. Esos clubes los hacía el Estado y se los entregaba a los vecinos que los administraban y los llevaban adelante”<sup>(8)</sup>.

Perón quería sacar a los jóvenes de los potreros. Tenía una visión crítica sobre esos espacios de esparcimiento a los que no llegaba el Estado con su planificación centralizada.

El reforzamiento de la identidad deportiva nacional, con decidido respaldo desde el gobierno, se corrobora con la inclusión de estas organizaciones barriales en el Segundo Plan Quinquenal donde se señala: “El deporte será desarrollado por las instituciones privadas con el apoyo del Estado”.

Uno de esos clubes de barrio que surgió durante el decenio peronista y se transformó en un símbolo de la política oficial fue el actual 17 de Agosto levantado en el barrio porteño de Villa Pueyrredón. Cambió de nombre varias veces durante seis años. En 1949 nació como Defensores Argentinos, pero la gestión de uno de sus socios fundadores ante Evita, y el consecuente respaldo gubernamental, hicieron que pasara a llamarse Club Barrio 17 de Octubre ese mismo día de 1951.

Con el golpe de Estado de la autodenominada Revolución Libertadora, la prohibición de toda la simbología peronista provocó que una asamblea de socios en 1955 volviera a modificar su nombre por el que se mantiene hasta hoy: Club Cultural y Deportivo 17 de Agosto. La caída del gobierno lo dejó al borde de su desaparición con la bandera de remate colocada a su sede. Pero los socios lo compraron realizando la mejor oferta en la subasta.

No fue el único caso de la pretendida desperonización impulsada por los civiles y militares golpistas. El Ateneo Juan Domingo Perón de Sarandí, que tenía entre sus socios fundadores al campeón olímpico en maratón, Delfo Cabrera, resultó víctima de la misma política de persecución. A partir del '55 tuvo que llamarse Ateneo Sarandí. El santafesino que ganó el oro en Londres, exponente insoslayable de la deportividad argentina que se propiciaba desde el Estado, sería uno de los tantos atletas perseguidos por el régimen por su condición de peronista y en otros casos, ni siquiera eso.

El decreto 4161 reglamentó la prohibición de cualquier señal de "afirmación ideológica peronista". La denominada comisión 49 se encargó de investigar y sancionar a los deportistas que hubieran tenido algún punto de contacto con el gobierno depuesto. Empezaba en 1955 lo que Víctor Lupo, ex secretario de Deporte de la Nación y autor del libro Historia política del deporte argentino llamó "genocidio deportivo". Pero esa es otra historia. Perón había partido al exilio.

### **Los éxitos de la patria deportista**

El nuevo paradigma deportivo que provocó el advenimiento del primer peronismo, como quedó visto, se apoyó en políticas de Estado que César Torres atribuye al papel de la CAD-COA, aunque no de manera exclusiva: "Nucleaba a las federaciones deportivas nacionales y a otras instituciones, organizaba y promovía la participación de atletas argentinos

en competencias internacionales y nacionales. Era de alguna manera la entidad rectora del deporte argentino. No era la única con preeminencia, porque el peronismo fundó en 1947 el Consejo Nacional de Educación Física que trabajaba de manera mancomunada con la CAD-COA. Como es bien sabido, el peronismo promovió al deporte como un derecho de la ciudadanía y también expresó su proyecto político a través de él, en el plano doméstico como internacional. Por ejemplo, con las participaciones nacionales en los Juegos Olímpicos en 1948 y 1952 que tuvieron el apoyo total del gobierno de Perón”.

El deporte de alto rendimiento alcanzó una de sus mejores actuaciones históricas en los JJOO de Londres '48. A la medalla de oro de Cabrera se sumaron las de dos boxeadores: Pascual Pérez y Rafael Iglesias, pugilistas que también serían investigados por su adhesión a Perón a partir de 1955. Las restantes las aportaron el tiro, el atletismo y la vela y una de bronce en boxeo completó las siete obtenidas. En 1950 el seleccionado nacional de básquetbol se consagró campeón mundial en el Luna Park. Le ganó una histórica final a Estados Unidos 64 a 50 a estadio colmado. El plantel había recibido un apoyo clave del gobierno para hacer su preparación.

“Tuvimos tres meses de concentración magnífica, no nos faltaba nada. Teníamos médicos, traumatólogos, buenas viviendas en la cancha de River, buenos zapatos, buena comida. Nunca se había visto una cosa así. Fue uno de los motivos por los cuales Argentina se preparó bien...” declaró Omar Monza<sup>(9)</sup>, uno de los integrantes de aquel equipo, luego perseguido por la *Revolución Fusiladora*, en palabras de Rodolfo Walsh.

La sucesión de hechos deportivos exitosos que perfilaron a la Argentina como una potencia continental continuó con la organización de los primeros Juegos Panamericanos. Se realizaron en Buenos Aires en 1951 y los atletas nacionales volvieron a destacarse. Quedaron primeros en el medallero con un desempeño que no volvería a repetirse

hasta hoy en una competencia semejante. Ganaron 154 medallas en total, con 68 de oro, 47 de plata y 39 de bronce. Cabrera volvió a imponerse en el maratón igual que en Londres tres años antes. Estados Unidos quedó segundo. Pero desde entonces y solo con la excepción de los Panamericanos de La Habana que ganó Cuba en 1991, EEUU se impuso en todos los demás torneos del continente. La Argentina fue declinando de manera paulatina y hoy se ubica quinta en el medallero histórico que lideran los estadounidenses seguidos por Cuba.

Durante los gobiernos de Perón, los representantes deportivos del país compitieron por segunda vez en unos JJOO, los de Helsinki 1952. Sumaron cinco medallas y la única de oro fue conseguida en remo por el doble par sin timonel de Tranquilo Capozzo y Eduardo Guerrero. Sería la última hasta los Juegos de Atenas 2004. Las dos participaciones argentinas en los JJOO durante el decenio 1945-1955 están entre las cinco mejores de la historia olímpica del país.

En los II Juegos Panamericanos de México 1953, la delegación nacional salió segunda detrás de EEUU. La sucesión de desempeños destacados en el período coincidió con el fuerte respaldo del Estado a los atletas. Un momento histórico irrepetible como se comprobaría en las décadas siguientes del siglo XX y lo que va del XXI. Pero la etapa no estuvo marcada solo por los éxitos en Juegos Olímpicos, Panamericanos o Mundiales como el de básquet. El peronismo construyó infraestructura deportiva con niveles de inversión pública como no se había observado hasta mediados de la década del '40. Se levantaron nuevos estadios de fútbol como los de Huracán (1947), Racing (1950), Vélez (1951), se construyó el velódromo porteño para los Juegos Panamericanos y se inauguró el autódromo de la ciudad de Buenos Aires en 1952.

El país también fue elegido como sede de varias competencias internacionales: el Gran Premio Automovilístico de América del Sur (Buenos Aires-Caracas), los mundiales de tiro y billar, el primer tor-

neo Sudamericano de esgrima, entre otros. Durante las dos primeras presidencias peronistas, la comunidad organizada ideada por Perón tuvo en el deporte una definida señal de identidad. Las políticas públicas expansivas que ejecutó desde su gobierno dejaron una marca indeleble en la nación.

Para los sectores que habían detentado el poder hasta la llegada de Perón a la Casa Rosada, aquel modelo se basaba en un populismo tiránico, que adoctrinaba, no ampliaba derechos y solo actuaba por clientelismo. Se tomaron revancha en el '55 con un golpe cruento. La CAD-COA, las federaciones, los clubes, sus atletas y dirigentes identificados con el justicialismo, recibieron un castigo proporcional a la destacada trayectoria que habían mantenido durante casi diez años. A muchos de ellos se les prohibió asistir a los JJOO de Melbourne, Australia, en 1956. El daño de las clases dominantes al deporte argentino resultaría irreparable.

### Fuentes

- <sup>1)</sup> Entrevista directa con César Torres
- <sup>2)</sup> <https://www.populationpyramid.net/es/argentina/1955/>
- <sup>3)</sup> Jara, Osvaldo, *Peronismo y deporte II*, Ediciones al Arco, (2019).
- <sup>4)</sup> Daskal, Rodrigo y Szabón, Daniel, "Peronismo y deporte: el rol de la CADCOA" en *El deporte en el primer peronismo*, Raanan Reihn y Claudio Panella (compiladores), Universidad Nacional de La Plata (2019).
- <sup>5)</sup> Panella, Claudio, "Los Campeonatos infantiles Evita: entre la inclusión social y la sociabilización política", en *El deporte en el primer peronismo*, UNLP (2019).
- <sup>6)</sup> Jara, Osvaldo, *Peronismo y Deporte II*, Ediciones Al Arco (2019).
- <sup>7)</sup> Breve historia del deporte argentino, Ezequiel Fernández Moores, Grupo Ilhsa (2010).
- <sup>8)</sup> Perón, Juan Domingo, <https://www.youtube.com/watch?v=VayXU0OBtlc>
- <sup>9)</sup> Jara, Osvaldo, *Peronismo y Deporte II*, Ediciones Al Arco (2019).

## Sobre los autores

**Gustavo Veiga (Buenos Aires, 1957):** Ejerce el periodismo desde agosto de 1978. Estudió en el Círculo de la Prensa y cursó la carrera de Licenciatura en Historia de la UBA que no finalizó. También realizó cursos de cine y Periodismo de Investigación. Es diplomado en Economía Social y Clubes por la UNTREF, docente de la carrera de Comunicación Social de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en la materia Taller de Redacción y Géneros Periodísticos y de la tecnicatura de Periodismo Deportivo en la Universidad de La Plata (UNLP) en Comunicación, Deporte y Derechos Humanos como profesor titular.

Publicó cuatro libros, “Donde manda la patota”; (barrabravas, poder y política), 1998; “Fútbol limpio, negocios turbios”, 2002; “Deporte, Desaparecidos y Dictadura”, 2006, reeditado y corregido en 2010 y 2019 y La vuelta al fútbol en 50 historias, en 2018. También participó en seis libros junto a otros autores. En la actualidad trabaja en Página 12 y colabora en la revista Acción. Es guionista de una miniserie basada en el libro de su autoría, Deporte, Desaparecidos y Dictadura, que ganó un concurso del INCAA en 2011. Coordinó y organizó en Buenos Aires en 2008 el Primer Ciclo de documentales

sobre Deporte, Derechos Humanos y Dictadura, al que adhirieron la Secretaría de Deporte de la Nación y Memoria Abierta.

Premio Konex 2007 en Prensa deportiva escrita y Jurado del mismo premio en 2010 y 2020 para la categoría Deportes. En abril de 2021 fue declarado Personalidad Destacada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito del deporte por “sus investigaciones sobre los deportistas desaparecidos”. En diciembre de 2024 recibió el primer premio en periodismo del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos en Brasil.

**Luis Zarranz (Buenos Aires, 1981):** es periodista, licenciado en Comunicación por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y magíster en Comunicación y Derechos Humanos por la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS-UNLP). Es docente adjunto de la cátedra y docente titular en la Universidad Nacional de Lanús. Fue coordinador de prensa de la Asociación Madres de Plaza de Mayo y director de la carrera de Comunicación Social en el Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo (IUNMa).

Publicó diversos materiales sobre la temática, entre ellos los libros *El mundo es un pañuelo. Viajes al exterior de las Madres de Plaza de Mayo. Tomo I y II* (2018) y *No nos han vencido. A 45 años del golpe* (2021). Es integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Club Atlético River Plate.

**Nicolás Colombo (La Plata, 1983):** es licenciado en Comunicación y Magíster en Comunicación y Derechos Humanos, ambos títulos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. En la carrera Tecnicatura Superior en Periodismo Deportivo formó parte del equipo de trabajo de la Cátedra “Técnicas y Análisis del Discurso” y de la Cátedra II de “Estudios Sociales del Depor-

te". Desde el 2017 se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Comunicación, Deporte y Derechos Humanos". Se desempeñó en tareas de formación docente. Publicó artículos en coautoría "Hay que volver a poblar los juicios de lesa humanidad" y "Los estudios culturales como caja de herramientas para indagar los procesos de comunicación en la restauración conservadora en América Latina". Participó como coautor de los libros "El mundo es un pañuelo. Viajes al exterior de las Madres de Plaza de Mayo", Tomos I y II.

**Sabrina García (Buenos Aires, 1979):** es periodista egresada de la tecnicatura en Periodismo Deportivo de la Universidad Nacional de La Plata y actualmente se encuentra cursando las últimas materias de la licenciatura en Comunicación Social con orientación en Periodismo en la misma Universidad. Adscripta en la cátedra Comunicación, Deporte y DDHH en la sede EX ESMA de la Facultad de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata. Es fundadora y directora de los medios de comunicación San Fernando Nuestro ([www.sanfernandonuestro.com.ar](http://www.sanfernandonuestro.com.ar)) y de Zona Norte Ambiental ([www.zonanorteambiental.com.ar](http://www.zonanorteambiental.com.ar)).

Responsable de prensa y comunicación de la Fundación del Hospital provincial Petrona V. de Cordero (San Fernando). Fue asesora en la Cámara de Diputados de la Nación (2019-2023).

*Esta cátedra también la integran Charly Pisoni, Lucía lañez, Sol Espíndola, Lucía Extremera y Cecilia De Cristóforo. Sus trabajos se verán reflejados en la siguiente edición de Comunicación, Deporte y Derechos Humanos.*

*Un agradecimiento especial a Ulises Cremonte por todo el seguimiento editorial y a los compañeros y compañeras que intervinieron en la elaboración del libro.*

“Comunicación, deporte y derechos humanos” es más que un libro: es una cartografía de las tensiones que atraviesan el deporte como fenómeno social, político y cultural. A partir de una mirada crítica y fundamentada, esta obra desmonta la lógica del espectáculo y el mercado para reivindicar el deporte como un derecho humano, un espacio de construcción de ciudadanía y resistencia frente a las estructuras de poder. Con el respaldo de la Cátedra Comunicación, Deporte y Derechos Humanos de la Facultad de Periodismo de la UNLP, este trabajo colectivo propone nuevas formas de pensar la relación entre la comunicación, la identidad y la justicia social.

Este volumen es una referencia imprescindible para quienes buscan comprender el papel del deporte más allá de la competencia y el entretenimiento. Desde la memoria de los deportistas desaparecidos hasta el rol de los clubes como espacios de participación y transformación, los autores ofrecen un análisis profundo que desafía los discursos dominantes. Con rigor académico y compromiso político, “Comunicación, deporte y derechos humanos” abre un horizonte de debate en el ámbito universitario y en la sociedad en su conjunto.



Ayelen Sidun

Decana FPyCS UNLP

 ediciones  
de periodismo  
y comunicación

FACULTAD DE PERIODISMO  
Y COMUNICACIÓN SOCIAL



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA



ISBN 978-950-34-2492-6



9 789503 424926